



PLAN DE DESARROLLO ***“Garzón Adelante”*** **2024-2027**



FRANCISCO ENRIQUE CALDERÓN FERIZ
Alcalde
2024-2027

MUNICIPIO DE GARZÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



GABINETE MUNICIPAL

Alcalde 2024-2027
FRANCISCO ENRIQUE CALDERÓN FERIZ

General y Convivencia Ciudadana
ELKIN LLOREDA GÓMEZ

Secretaria de Tránsito y Transporte
BELLANEDA DELGADO CRUZ

Secretario de Educación, Deporte, Cultura y Turismo
ARISMENDY MORA GONZALES

Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente
CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS

Secretario de Salud
YINETH QUINTERO GONZÁLEZ

Secretario Hacienda
ALEXANDER QUIROGA BUSTOS

Tesorero
ULADISLAO GORRÓN TOLEDO

Asesor de Despacho
JAVIER MÉNDEZ LIZCANO

Asesor Víctimas
MAYERLY VARGAS SANTOS

Asesor Oficina de la Mujer
MARTHA STELLA ORTIZ FERNÁNDEZ

Asesor Gestión del Riesgo
WILSON TOMAS MURCIA FRANCO

Asesor D.A.M.A.
OSCAR FERNANDO ABELLA SERREZUELA

Asesor de Desarrollo Social
YEISON ANDRÉS MORA ORDOÑES

Plaza de Mercado
JEFFERSON STERLING PLAZAS

Jefe del Departamento Jurídico
MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ TOVAR



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



ACUERDO No. 012 DE 2024

(31 de mayo de 2024)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DENOMINADO:
“GARZÓN ADELANTE” PARA LA VIGENCIA 2024 – 2027**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE GARZÓN
Departamento del Huila

El Honorable Concejo Municipal de Garzón, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 313, 339, 342 y 345 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, artículo 74 de la Ley 136 de 1994, el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia establece que los entes territoriales deben adoptar planes y programas de desarrollo para cada periodo constitucional de gobierno, con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos y facilitar el desempeño adecuado de las funciones que le corresponde a las entidades territoriales.

Que la Ley 152 de 1994 consagra la obligación de adoptar planes de desarrollo en los entes territoriales y establece los procedimientos para su formulación, aprobación, seguimiento y evaluación.

Que la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 Régimen Político Municipal establece que el Alcalde, debe presentar oportunamente al Honorable Concejo Municipal el proyecto de Acuerdo sobre el Plan de Desarrollo Municipal para su periodo de gobierno, el cual deberá estar articulado con el Plan Nacional y Departamental de Desarrollo.

Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Honorable Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del periodo del Alcalde para su aprobación y que el Concejo deberá decidir dentro del mes siguiente a su presentación y, si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Alcalde podrá adoptarlo mediante decreto.

Que la Resolución No. 100 del 17 enero 2024, emanada del Ministerio de Salud y Protección social, establece las disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud y estableció en su articulado:

ARTÍCULO 9. Definición del Plan Territorial de Salud - PTS. El Plan Territorial de Salud PTS es el instrumento estratégico y operativo de la política pública en salud del territorio, resultante de la Planeación Integral para la Salud. El PTS hace parte integral de los Planes de Desarrollo Territorial y permite a las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública 2022 — 2031 y del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud para avanzar hacia la garantía del derecho fundamental a la salud en el país



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



“ARTÍCULO 24. Aprobación del Plan Territorial de Salud. El Plan Territorial de Salud por ser parte integral del Plan de Desarrollo Territorial, se aprobará de manera simultánea con este en las Asambleas Departamentales y Concejos Distritales y Municipales...”

Que la ley 2056 de 2020, en el Artículo 30 estableció que debería incluirse un capítulo independiente inmerso en el plan de desarrollo denominado Inversiones con cargo al Sistema General de regalías:

“Artículo 30. Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará “inversiones con cargo al SGR” y sus modificaciones o adiciones.”

Que el Señor Alcalde convocó la conformación e instalación del Consejo Territorial de Planeación, como una Instancia de Planeación Municipal, en los términos del artículo 33 de la Ley 152 de 1994.

Que el Señor Alcalde Municipal presentó y puso a consideración del Consejo Territorial de Planeación el proyecto del Plan de Desarrollo para el periodo Constitucional 2024 – 2027 denominado: **“GARZÓN ADELANTE”**, de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994.

Que el Señor Alcalde Municipal presentó y puso a consideración el proyecto del Plan de Desarrollo a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM para lo de su competencia.

Que el señor alcalde convocó y lideró, la mesa de participación de priorización de iniciativas a ser financiadas con recursos del SGR, conforme el artículo 30 de ley 2056.

Que una vez realizado el proceso de concertación con la comunidad de la zona urbana y rural, líderes sociales, comunitarios, gremiales y organizaciones sociales, se consolidó el proyecto final del Plan de Desarrollo para que surta su trámite ante el Honorable Concejo Municipal.

ACUERDA

ARTICULO 1. ADÓPTESE. para el Municipio de Garzón el Plan de Desarrollo denominado “Garzón Adelante 2024-2027” y el Plan Territorial de Salud, inmerso dentro de este, para el periodo constitucional 2024 – 2027,

El Plan de Desarrollo ha sido estructurado conforme la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación, incluye los temas que por mandato legal debe



contener, y recoge recomendaciones que el Gobierno Nacional ha sugerido para el presente periodo constitucional.

ARTICULO No. 2. GENERALIDADES DEL PLAN Y DIAGNOSTICO

1. MARCO JURÍDICO

La normatividad que respalda el proceso formulación del Plan de desarrollo territorial de Garzón, es la siguiente:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA:

Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo. El artículo 339 precisa la obligatoriedad de las entidades territoriales de elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño de las funciones asignadas por la Constitución y la Ley. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso y crea los Consejos Municipales de Planeación.

Rendición de cuentas. Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía; el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas. El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

LEY 152 DE 1994

Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de desarrollo.

Formulación y aprobación del plan de desarrollo de las entidades territoriales. El artículo 31, establece su contenido y conformación. El artículo 32, las autoridades e instancias de planeación. El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que, para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que, con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

LEY 2056 DE 2020



Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Artículo 30. Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones.

2. DIAGNOSTICO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

2.1. RESEÑA HISTÓRICA

Sus primeros pobladores eran indígenas de las tribus Tamas y Andaquíes.

Desde el año 1628 comienzan a aparecer datos de esta región, cuando en el sitio donde hoy se levanta la ciudad de Garzón funcionaba un centro para el adoctrinamiento indígena de la nación Tama; el sitio era conocido con el nombre de Garzoncito. Se hallaba ubicado en la hacienda El Vegón.

El 20 de septiembre de 1747, el Virrey Sebastián de Eslava concede a un español, de apellido Garzón, la licencia para adoctrinar a un grupo de indígenas ubicados en lo que actualmente sería el casco urbano de garzón, entre Rioloro y La Jagua.

El nombre del municipio se atribuye porque allí habitaba una especie de garza llamado "Garzón".

El 17 de enero de 1783, y en el sitio denominado Garzoncito, Don Vicente de Lara, ante Don Jerónimo Calderón, manifestó su voluntad de donar estas tierras para la fundación de Garzoncito

Sus fundadores fueron Francisco Manrique, Jorge Méndez, Gerardo de la Sierra, Manuel Alvis, Antonio Calderón del Castillo, Bernardo Sánchez y Esteban e Ignacio Silva.

La obra titulada "Pueblos y Parroquias", del sacerdote Jenaro Díaz Jordán, cuenta que el cura de La Jagua, Dr. Francisco Antonio Suárez de Figueroa, se oponía a la creación de la Vice parroquia de Garzoncito, por lo cual le quitó a los vecinos el título que tenían para instalar la Iglesia (la actual Catedral de Garzón), pero ellos acudieron al señor



Obispo de Popayán, don Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, quejándose de este acto, quien el 9 de octubre de 1786 confirmó el título de licencia. Ante este requerimiento, la orden fue cumplida el día 24 de mayo del año siguiente.

En 1787, Garzoncito es erigido como distrito municipal por el Virrey Antonio Caballero y Góngora

El 1° de enero de 1788 tomó posesión el primer alcalde, Don Vicente Sánchez

El 12 de septiembre de 1796 figura como Parroquia de San Miguel Arcángel de Garzoncito; su primer párroco fue el Presbítero Andrés Alvis.

El 15 de octubre de 1895 fue fundado en Garzón el Seminario Mayor por Monseñor Esteban Rojas, Obispo de Ibagué.

El 20 de mayo de 1900 es erigida la Diócesis de Garzón, creada por el papa León XIII; su catedral está en el municipio de Garzón.

La Iglesia Católica tuvo en este municipio tal poder que escogió varias veces a los alcaldes, particularmente de ideología conservadora.

En la historia reciente de esta localidad, ha habido varias refriegas causadas por huelgas cafeteras y protestas por la construcción de la represa hidroeléctrica El Quimbo por parte de la empresa española Emgesa, que ha causado expropiaciones a habitantes, pescadores y agricultores aledaños a las riveras del Magdalena y el Suaza.

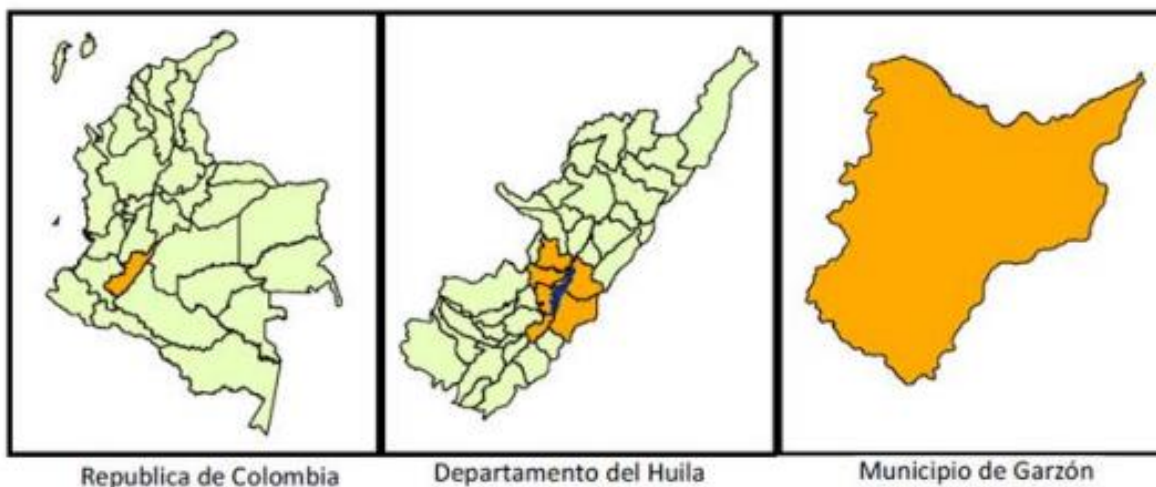
En la actualidad, la represa ya se encuentra generando energía y dando subsidios a los habitantes afectados por su construcción aún se encuentra en peleas con los habitantes de la región pues Emgesa no ha cumplido con la palabra de dar beneficios a los afectados.

2.2. UBICACIÓN ESPACIAL

El municipio del Garzón se encuentra ubicado en la región central del departamento del Huila al suroccidente colombiano, entre el valle del Río Magdalena y el Macizo de Garzón, más exactamente entre las Cordilleras Central y Oriental, su cabecera municipal está localizada a los 02°11'45" de latitud norte y 75°37'47" de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 830 msnm y de acuerdo a la localización de planchas en que se encuentra dividido el territorio nacional, según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



A través de la Ordenanza No. 30 de 1936, emitida por la Asamblea del departamento del Huila, el municipio fue delimitado de la siguiente manera:

“Al norte, el Riachuelo de Ríoloro desde su confluencia en el Río Magdalena hasta su nacimiento; al oriente la Cordillera Oriental de los Andes, desde el frente al nacimiento del Riachuelo Ríoloro, en dirección al sur hasta ponerse al origen de la Quebrada el Pescado, al sur la Quebrada del Pescado, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Río Suaza, Río Suaza abajo hasta la desembocadura de la Quebrada la Zimarrona, está arriba hasta dar en línea que divide el predio la Playa en los terrenos de Zerafín Téllez, por el cerco de este predio hasta dar con el cerco del potrero Las Minas, por este cerco arriba hasta encontrar con el que forma ángulo, en el potrero del Corral Viejo, siguiendo este cerco en dirección a la carretera nacional atravesándola hasta dar con la Quebrada El Lorito, está abajo hasta su desembocadura en la Quebrada las Cuchas, está abajo hasta su desembocadura en el Río Magdalena, este abajo hasta la confluencia de la Quebrada Ríoloro punto inicial”.

Y los municipios con que limita territorialmente son:

Por el norte, con el municipio de Gigante (Huila).

Por el este, con los municipios de El Paujil, Montañita y Florencia (Caquetá);

Por el sur, con los municipios de Guadalupe (Huila) y Florencia (Caquetá);

Por el oeste, con los municipios de Altamira y Agrado (Huila).

2.3. GENERALIDADES DEL TERRITORIO

2.3.1. EXTENSIÓN DEL TERRITORIO

NOMBRE	ÁREA	%
Perímetro urbano	697,01	1,15%



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



NOMBRE	ÁREA	%
Caguancito	4.494,90	7,43%
Descanso	1.681,15	2,78%
El Mesón	4.095,87	6,77%
El Recreo	1.275,48	2,11%
La Jagua	254,92	0,42%
Majo	5.614,58	9,29%
Paraíso	5.876,91	9,72%
Providencia	5.260,10	8,70%
San Antonio del Pescado	8.610,83	14,24%
San Gerardo	6.293,72	10,41%
Santa Martha	7.501,12	12,41%
Zuluaga	8.807,42	14,57%
ÁREA TOTAL	60.464,01	100,00%

Código DANE: 41298	Región: Centro Sur
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 692 Km2
Población 2024: 78.726 habitantes	Densidad Poblacional: 113,77 Habs/Km2

Fuente: Ficha Municipal Terridata 2024

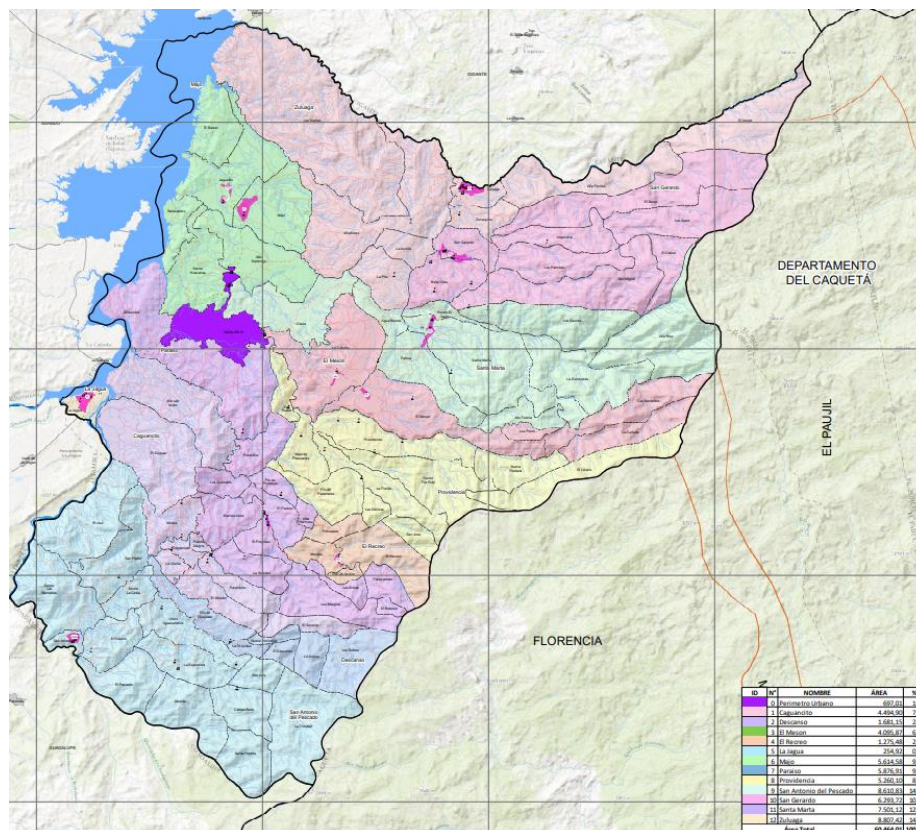
2.3.2. DIVISIÓN POLÍTICA

Zona Rural del Municipio

El Acuerdo 032 de 2007, por medio del cual se modificó parcialmente el acuerdo 053 de 2.000 y se adoptó la revisión y actualización al plan básico de ordenamiento territorial para el municipio de Garzón, actualmente el municipio se encuentra dividido en doce (12) corregimientos, noventa (90) veredas y tres (3) Sectores de Veredas con un total de Noventa y tres divisiones (93) divisiones. (Fuente: Acuerdo 032 de 2007)



**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”**



CORREGIMIENTOS	VEREDA
DESCANSO	Filo de Guayabal
	La Orquídea
	El Descanso
	Nuevo Horizonte
	La Aurora
	Los Robles
EL MESÓN	La Cabaña
	El Mesón
	Los Pinos
	Las Mercedes
	La Cañada
EL RECREO	Primavera
	Mesitas
	Pan de Azúcar
	El Recreo
LA JAGUA	La Jagua
MAJO	Balseadero
	Alto Sartenejo
	Majo
	El Barzal
	Jagualito
	Sector Huacanas
PARAÍSO	Los Guaduales



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



CORREGIMIENTOS	VEREDA
	Potrerrillos
	Filo de Pompeya
	El Paraíso
	Villa Hermosa
	Buenos Aires
	La Soledad
	Monserate
	El Progreso
	Las Brisas
	Paloquemao
	El Balseral
	Los Milagros
PROVIDENCIA	San José
	San Rafael
	la Florida
	Sector Filo Rico
	Las Delicias
	Vega de Platanares
	El Líbano
	Providencia
	Filo de Platanares
PUERTO ALEGRÍA	Nueva Floresta
	El mirador
	La Ulama
	Caguancito
	Mocoa
	Puerto alegría
	Alto San Isidro
	El caguan
	Panorama
	El Socorro
SAN ANTONIO DEL PESCADO	La Esperanza
	La Trinidad
	San Antonio
	Sector Las Mercedes
	Unión Agua caliente
	El viso
	San Pedro
	Sector La Ceiba
	El Rosario
	San Luis
	Campo Bello
	Santa Helena
	Albania
	El Pescado
SAN GERARDO	Bella Vista
	San Gerardo
	Las Palmitas



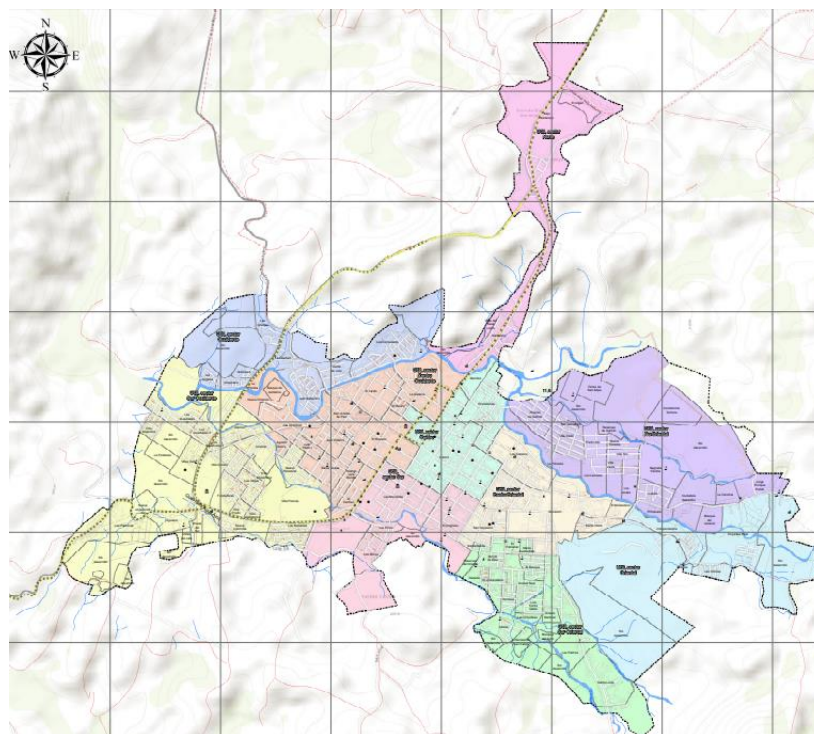
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



CORREGIMIENTOS	VEREDA
	San Miguel
	Alejandría
	El Cedral
	El Batán
	Los Alpes
SANTA MARTA	Alto Fátima
	Santa Marta
	La Esmeralda
	Los Sauces
	Fátima
	Claros
	Puerto El Oasis
	Agua Blanca
	Villa Rica
	Miraflores
ZULUAGA	Los Medios
	La Pita
	La Azulita
	Zuluaga
	Zuluaguita
	Villa Florida
	El Vergel

Fuente: estudios del POT 2023

Zona Urbana del Municipio





DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



SECTOR	BARRIOS - URBANIZACIONES
NORTE	Barrio San Isidro
	Barrio Bajo Sartenejo
	Barrio Valle del Casa Loma
	Urbanización El origen
ORIENTAL	Barrio Independencia
	Barrio Las Colinas
	Barrio Orquídea Real
SUR	Barrio Las Mercedes
	Barrio Los Olivos
	Barrio El progreso
	Barrio Los Pinos
	Villa Deportiva
CENTRO	Barrio Centro
	Barrio Providencia
	Barrio Méndez
CENTRO OCCIDENTE	Barrio Rodrigo Lara Bonilla
	Barrio Las Américas
	Barrio San Vicente de Paul
	Barrio Juan Pablo II
	Barrio Agustin Sierra
	Barrio El Carmen
	Barrio Santa Teresa
	Barrio La Gaitana
	Barrio El Rosario
	Barrio El Jardín
	Barrio El Obrero
	Barrio Juan Pablo I
	Barrio La Florida
	Urbanización Bosque de Cantabria
	Urbanización Nueva Holanda
CENTRO ORIENTAL	Barrio Los Canelos
	Barrio El Monasterio
	Barrio Santa Clara
	Barrio Nazareth
	Barrio San Cayetano
CENTRO NOR-ORIENTAL	Barrio Primavera
	Barrio Calima
	Barrio Los Andes
	Barrio Los Laureles
	Barrio Villa Laura
	Barrio Ciudadela Sabambu
	Barrio La Carolina
	Barrio Jorge Enrique Pulido
	Barrio Villa Sol
	Barrio Villa Karol
	Colegio Mega Colegio
	Condominio Tochere
	Conjunto Cerrado Bosque del caracoli



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027"



SECTOR	BARRIOS - URBANIZACIONES
	Proyecto de vivienda VIS Torres de San Felipe
	Sector Castalia
	Urbanización Sagrada Familia
	Urbanización Riveras de Garzón
	Urbanización Nueva Floresta
	Urbanización Prado Alto
	Urbanización Reservas de Garzón
	Urbanización San Sebastián
	Urbanización La Floresta
CENTRO OCCIDENTAL	Barrio Los Comuneros
	Barrio La Libertad
	Barrio Veinte de Julio
	Barrio Julio Bahamon
	Barrio Chapinero
	Barrio Granjas A
	Barrio Los Nogales
	Barrio Las Granjas
CENTRO SUR ORIENTAL	Barrio Limonar
	Barrio Villa Garzón
	Barrio Villas Café
	Barrio Los Samanes
	Barrio Villa Prado
	Barrio Fundadores
	Barrio Las Vegas
	Barrio Aguazul
	Barrio 5 de Noviembre
	Barrio Villa Constanza
	Barrio Nuevo Horizonte
	Barrio Los Guaduales III
	Barrio Álamos
	Barrio Nueva Colombia
	Barrio Villa Francia
	Barrio Villa Alejandra
	Barrio Brisas del Sur
	Barrio Villas del café
	Barrio Las Palmeras
	Barrio Los Guaduales I
	Barrio Los Guaduales II
	Urbanización La Fortaleza
CENTRO SUR ORIENTAL	Barrio Cerros
	Barrio Pio XII
	Barrio El Bosque
	Barrio Termitas
	Barrio Minuto de Dios
	Barrio Ciudad Real
	Barrio El Universitario
	Barrio Samaritanos
	Barrio El Fontanar



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



SECTOR	BARRIOS - URBANIZACIONES
	Barrio Las Orquídeas
	Barrio Santa Lucía
	Barrio Canadá
	Barrio María Auxiliadora
	Barrio Luis Carlos Galán
	Barrio Las Palmas
	Finca San José Residencial
	Urbanización Reservas del Oriente
	Urbanización Bosques del Café
	Urbanización Octavio Martínez
	Urbanización San Carlos

Fuente: Estudios del POT 2023

2.3.3. CLIMA Y TEMPERATURAS

El municipio de Garzón se encuentra caracterizado por 4 unidades climáticas, que están ubicadas desde la margen del río Magdalena y el embalse del Quimbo hasta los límites geográficos del Departamento del Caquetá.

Clima cálido seco: Con altitud menor a 1.000 m.s.n.m., Temperatura entre 25 y 28°C y una precipitación promedio anual entre 1.500 – 1.600 mm. , Tiene un área de 19.554,31 Has, comprende la mayoría del suelo de las veredas Alto san Isidro, Alto Sartenejo, Bajo Sartenejo, Balseadero, Buenos Aires, Caguancito, Claros, El Barzal, El Caguán, El Mirador, El Paraíso, El Pescado, El Progreso, El Rosario, El viso, Filo de Guayabal, Filo de Pompeya, Jagualito, La Cabaña, La Esperanza, La Jagua, La Ulama, Los Guaduales, Los Medios, Majo, Miraflores, Mocoa, Moserrate, Perímetro Urbano, Potrerillos, San Pedro, San Rafael, Sector Huacanas, Sector La Ceiba, Sector Las Mercedes, Unión Aguacaliente. En esta zona son típicos los cultivos semestrales tales como el maíz, arroz riego; también en esta zona predominan áreas dedicadas a la ganadería (extensiva e intensiva), en algunos casos con mejoramiento de praderas.

Clima Medio y Húmedo: con altitud entre 1.000- 2000 m.s.n.m., Temperatura media entre 18-24 °C y una precipitación promedio entre 1.000 – 2000 mm. Con un área de 15.792,79 Has. Esta unidad climática corresponden las veredas Agua Blanca, Albania, Alto Sartenejo, Buenos Aires, Caguancito, Campo Bello, Claros, El Descanso, El Mesón, El Mirador, El Paraíso, El Pescado, El Progreso, El Rosario, El Socorro, Fátima, Filo de Guayabal, Filo de Platanares, Filo de Pompeya, LA Aurora, La Azulita, La Cabaña, La Esperanza, La Florida, La Orquídea, La Pita, La Soledad, La Trinidad, La Ulama, Las Brisas, Los Medios, Los Milagros, Los Robles, Mesitas, Miraflores, Mocoa, Monserrate, Nuevo Horizonte, Panorama, Potrerillos, Primavera, Providencia, Puerto Alegría, San Antonio, San Luis, San Pedro, San Rafael, Santa Helena, Sector Filo Rico, Sector La Ceiba, Sector Las Mercedes, Unión Aguacaliente, Vega de Platanares, Villa Hermosa, las zonas de piedemonte y parte de laderas, en donde se encuentran cultivos de café, plátano, caña panelera, algunos semestrales tales como hortalizas.



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Clima medio muy húmedo: altitud: 1.000-2.000 Mts, temperatura media 18-24 °C grados centígrados, precipitación promedia anual: 2.000 – 4.000 mm. 40. Con un área de 11.298,45 Has. Esta unidad climática corresponde las veredas, Alejandría, Bella Vista, El Balseral, El Batán, El Mesón, El Recreo, El Socorro, Fátima, Filo de Platanares, LA Aurora, La Azulita, La Esmeralda, La Florida, La Pita, La Trinidad, Las Brisas, Las Delicias, Las Palmitas, Los Milagros, Los Robles, Los Sauces, Mesitas, Miraflores, Pan de Azúcar, Paloquemao, Primavera, Providencia, Puerto El Oasis, San Gerardo, San José, San Miguel, Santa Helena, Santa Marta, Sector Filo Rico, Villa Florida, Zuluaga, Zuluaguita.

Clima frio y muy húmedo: Altitud: 2.000-3.000 Mts, temperatura media de 12 – 18 °C grados centígrados, precipitación promedia anual 2.000 – 4.000 mm. Con un área de 13.837,69 Has. Esta unidad climática corresponde las veredas Alto Fátima, El Balseral, El Batán, El Cedral, El Líbano, El Mesón, El Recreo, El Vergel, Fátima, La Cañada, La Esmeralda, La Florida, Las Mercedes, Las Palmitas, Los Alpes, Los Pinos, Los Sauces, Nueva Floresta, Paloquemao, Providencia, San José, San Miguel, Santa Marta, Sector Filo Rico, Villa Florida, Villa Rica.

Fuente: Tomado de la Zonificación climática IDEAM 2012

ID	UNIDAD	DESCRIPCION	AREA (Ha)	%
	CSb	Clima cálido seco	19.554,31	32
	MH	Clima medio y húmedo	15.792,79	26
	MMH	Clima medio muy húmedo	11.298,45	19
	FMH	Clima frio húmedo y muy húmedo	13.837,69	23
Total, general			60.483,24	100

Temperatura.

La temperatura media anual en el municipio de Garzón es de 22°C y presenta la distribución espacial que se muestra en la imagen 10 Como se observa, si bien en el casco urbano del municipio de Garzón se presenta una temperatura media anual de 22°C, hacia el norte, en inmediaciones del embalse de Betania la temperatura aumenta alcanzando valores de hasta 26.5°C.

Evaporación.

Según la estación Zuluaga y la Betulia el municipio de Garzón se presenta una evaporación media anual de 1050 mm.

Humedad relativa.



Es la relación entre cantidad de vapor de agua contenida en el aire y la máxima cantidad que el aire sería capaz de contener a temperatura ambiente.

En el casco urbano del municipio de Garzón se presenta una humedad relativa media anual del 79%.

La distribución temporal de la humedad relativa mensual guarda una relación directa con la precipitación. Durante el primer periodo de lluvias correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo se presentan los máximos de humedad relativa teniendo como valor máximo 80% y 85% en las estaciones de la Betulia y Zuluaga respectivamente; así mismo en el segundo periodo de lluvias en los meses de noviembre y diciembre se presentan máximos de 79% y 85%. Durante los periodos de sequía, la humedad relativa llega valores mínimos de 68% y de 80% en las estaciones de la Betulia y Zuluaga respectivamente.

En la estación Zuluaga ubicada al oriente del municipio se presenta una mayor humedad relativa en el ambiente dado que presenta una mayor precipitación y menor temperatura promedio comparado con la estación La Betulia ubicada al occidente del municipio.

Brillo solar

El brillo solar indica las horas de sol efectivo en el día. En la estación Zuluaga se presenta una distribución temporal inversa a la distribución temporal de precipitación, y directamente relacionada a la temperatura promedio mensual, basado en que es durante los periodos secos cuando se presenta la mayor cantidad de brillo solar y en periodos húmedos ocurre un brillo solar menor.

En el municipio se presenta un brillo solar medio anual de 1400 horas.

El brillo solar indica las horas de sol efectivo en el día. En la estación Zuluaga se presenta una distribución temporal inversa a la distribución temporal de precipitación, y directamente relacionada a la temperatura promedio mensual, basado en que es durante los periodos secos cuando se presenta la mayor cantidad de brillo solar y en periodos húmedos ocurre un brillo solar menor.

Durante el periodo de lluvias máximo, se genera el menor brillo solar, siendo abril el mes con menor cantidad de horas de sol efectivo con 74 horas; en caso contrario, durante la época de verano donde se presenta la mayor temperatura promedio se obtiene la mayor cantidad de horas de sol efectivo con un valor de 121.8 y 108.1 horas correspondiente a los meses de enero y diciembre respectivamente.

2.3.4. HIDROLOGÍA

Sistemas Lenticos



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



El sistema lentic de mayor magnitud presente en el municipio de Garzón es el embalse El Quimbo, Las características de las lagunas identificadas en el municipio se presentan a continuación:

VEREDA	No.	ESTADO
Los Medios	1	Deforestada
Miraflores	7	Deforestada
La Azulita	1	Pronto a secar
Monserate	3	Deforestada
Potrerillos	2	Deforestada
Líbano	1	Conservada
El Caguán	1	Deforestada
Sector Las Mercede	4	Deforestada
San Antonio	2	Deforestada-Contaminada
La Trinidad	1	conservada
La Pita	1	Conservada
Total 24		

Fuente: Diagnostico Plan básico de ordenamiento territorial municipio de Garzón año 2018 Tomado de Emgesa y Codein.

En el Municipio de Garzón se identificaron aproximadamente 24 lagunas naturales las cuales en la mayoría están sin protección vegetal. El mayor número de lagunas se encuentra en la vereda Miraflores.

Sistema Lotico.

El afluente de mayor importancia en Garzón es el río Magdalena, que recibe las aguas del río Suaza y las quebradas que nacen en la parte alta de la Cordillera Oriental, (Garzón, Majo, Río loro, Las Damas, El Pescado, y La Cascajosa). Otras fuentes hídricas de importancia son: El Oso, Agua caliente, La Abeja, Potrerillos, Aguazul, Jagualito, Las Moyas, El Mesón, Zanjón, El Cedro, Las Vueltas y la Coloradita, La Pescada. Estos a su vez alimentan la hidroeléctrica el Quimbo.

Zonas de recarga.

La principal fuente de recarga de los acuíferos la constituyen las precipitaciones, pero el porcentaje de precipitación que se infiltra en el subsuelo y recarga los acuíferos depende en primer lugar de la evapotranspiración, de si afloran o no las rocas permeables, de la presencia de zonas fracturadas por presencia de fallas geológicas, de las estructuras de las secuencias de rocas sedimentarias que constituyen acuíferos, del grado de fracturamiento de las rocas permeables, de las características del suelo (es decir, si este es permeable o impermeable), de la presencia de vegetación (la ausencia de vegetación tiende a favorecer la escorrentía y a desfavorecer la infiltración) y de la morfología del



terreno (los terrenos planos y las zonas de cambio de pendiente entre zonas montañosas y planas favorecen la infiltración).

Atendiendo a estos conceptos, las principales zonas de recarga de los acuíferos en la región donde se localiza el proyecto la constituyen los bordes del Valle Superior del Magdalena, las zonas de falla que lo atraviesan, las zonas montañosas donde están presentes las crestas de anticlinales conformados por unidades litoestratigráficas permeables, los sectores donde hay cambios de pendiente entre las zonas montañosas y planas, y las zonas planas o suavemente onduladas donde se encuentran depósitos cuaternarios.

Los bordes del Valle Superior del Magdalena son una importante zona de recarga porque allí se localizan las trazas de las fallas de La Plata (al occidente, por fuera del Mapa de Geología Regional) y de Pitalito-Garzón Algeciras (al oriente), y por presentar un cambio fuerte de pendiente entre las laderas de las cordilleras Oriental y Central y las áreas laterales del valle. Adicionalmente, en estas zonas las rocas se encuentran fracturadas por la presencia de las fallas, lo cual es un factor favorable para la infiltración. También revisten importancia las zonas afectadas por las fallas de Itaibe, San Andrés, Pital-Agrado y La Jagua, localizadas dentro del Valle, por conformar normalmente zonas de roca fracturada.

Debe tenerse en cuenta que las fallas operan como zona de recarga, siempre y cuando afecte materiales permeables. Si una falla pone en contacto materiales permeables e impermeables, se comportará como una zona de recarga para los materiales permeables y a la vez como una barrera hidrogeológica, pues el agua no migrará a través de los materiales impermeables. Las zonas planas correspondientes a la expresión morfológica de los depósitos aluviales, fluviotorrenciales y fluvio lacustres, y las zonas de cambio de pendiente entre estas y las zonas montañosas, son también sitios de recarga de los niveles permeables de estos depósitos cuaternarios.

Otras fuentes de recarga de acuíferos son las corrientes superficiales de agua, siempre que entren en contacto con los niveles permeables, como ocurre frecuentemente en las zonas montañosas. Los acuíferos libres de los depósitos cuaternarios pueden ser recargados por los acuíferos de las secuencias de rocas sedimentarias, siempre que la disposición estructural de los estratos sea favorable, como puede ocurrir con niveles permeables de algunas terrazas del río Páez, recargados por acuíferos de las unidades cretáceas y terciarias.

En la zona cubierta por el embalse a la cota 716 msnm, afloran rocas de las formaciones Gualanday Superior, Honda y Gigante, así como depósitos cuaternarios. En general la secuencia de rocas sedimentarias buza al oriente, con excepción de las capas de la Formación Gigante localizadas al sur de la cuchilla del Tigre, que se encuentran dispuestas de manera horizontal a subhorizontal. Los niveles de gravas, arenas, limos y arcillas de los depósitos cuaternarios se disponen horizontalmente.



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



En la zona del embalse el río Magdalena sería fuente de recarga de los niveles acuíferos de permeabilidad baja y muy baja de la formación Gualanday Superior y de la formación Gigante. Pero precisamente por las bajas permeabilidades de estos niveles, se estima que los volúmenes de agua suministrados por el río, son mínimos.

El Municipio de Garzón posee las siguientes microcuencas las cuales bañan al municipio:

CUENCAS	ID	MICROCUENCAS	AREA (Ha)	%
Afluentes del Rio Suaza		Q. AGUACALIENTE	4.427,72	7,3
		Q. CAGUANCITO	1.882,40	3,1
		Q. LA PESCADA	3.451,99	5,7
		R. SUAZA	2.898,19	4,8
Afluentes del Rio Magdalena		EMBALSE EL QUIMBO	1.403,81	2,3
		MAGDALENA	1.298,38	2,1
		Q. DE MAJO	10.290,92	17,0
		Q. DEL OSO	2.966,56	4,9
		Q. GARZON	11.272,55	18,6
		Q. JAGUALITO	2.071,03	3,4
		Q. LAS DAMAS	8.352,36	13,8
		Q. VOLTEZUELA	2.449,65	4,1
		R. LORO	7.717,69	12,8
Total general			60.483,24	100,0

Fuente: Plan básico de ordenamiento territorial municipio de Garzón año 2018. Tomado de Emgesa y Codein.

Las principales microcuencas del Municipio de Garzón: Río Loro, Quebradas Voltezuela, Majo, Garzón, Las Damas, Aguacaliente, La Pescada, del Oso, El Lindero, Guadualeja, Jagualito y las pequeñas Microcuencas aferentes directas al Río Magdalena.

La Microcuenca de la Quebrada Garzón: la cual vierte sus aguas a la cuenca alta del río Magdalena es la abastecedora del acueducto Municipal, tiene una extensión de 13.696 Has, la zona se caracteriza por presentar el 59% del área total, con pendientes mayores del 60%, clasificándose como terrenos muy escarpados una sus principales características son los peligros torrenciales. Contiene depósitos del cuaternario, cuarzodioritas, granodioritas y rocas metamórficas que cubren el 76%, se caracteriza por presentar vertientes largas y rectilíneas con pendientes mayores del 40%. Son de textura franca, arcillosa y arenosa, moderadamente profundos susceptibles a erosión.



Microcuenca de la Quebrada Majo: tiene como afluentes más importantes las Quebradas Claros, La Chorrera, La Soledad, Hueco Negro. El bosque ha desaparecido casi en su totalidad por la tala indiscriminada, dando paso a la ganadería y a cultivos permanentes como el café.

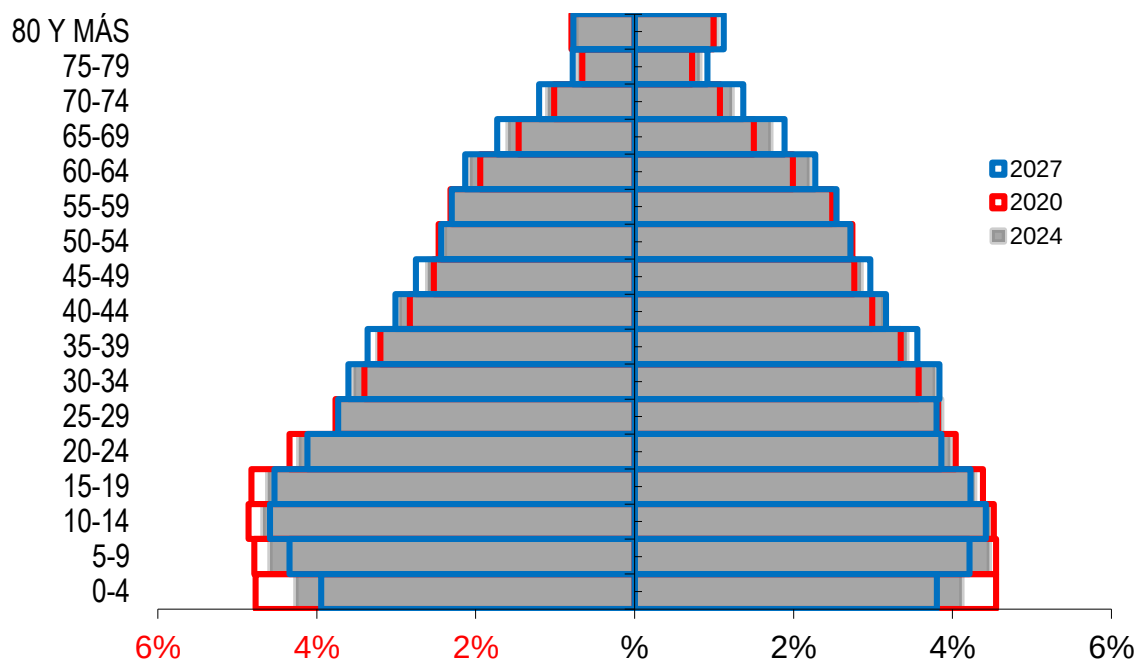
Microcuenca de Quebrada Aguacaliente: tiene una longitud aproximada de 21753 Mts., comprende las siguientes veredas: El Viso, San Pedro, Unión Aguacaliente, La Esperanza, Campo Bello, San Luis, La Trinidad, Los Robles, La Aurora, El Descanso, La Orquídea, Filo de Guayabal, El Mirador, Panorama, La Soledad, La Ulama, Caguancito, Puerto Alegría, Buenos Aires, El Caguán, Mocoa.

Microcuenca de la Quebrada Las Damas: tiene una longitud aproximada de 24761 Mts., comprende las siguientes Veredas: Monserrate, San Isidro, Potrerillos, Los Guadales, El Paraíso, El Progreso, Mesitas, Las Brisas, La Soledad, Los Milagros, Paloquemao, Buenos Aires, Panorama, Nuevo Horizonte, El Descanso, La Aurora, Los Robles, El Socorro, Pan de Azúcar, El Recreo, primavera, Villa Hermosa, Filo de Platanares, Filo de Pompeya, Vega de Platanares.

Microcuenca de la Quebrada Ríoloro: tiene una longitud aproximada de 37029 Mts. comprende las siguientes Veredas: El Batán, El Barzal, Los Medios, Miraflores, Zuluaga, Villa Florida, El Vergel, Zuluaga.

Microcuenca de la Quebrada La Pescada: tiene una longitud aproximada de 23042 Mts., comprende las siguientes veredas Sector las Mercedes, San Antonio, El Rosario, El Pescado, Albania, La Esperanza, Campo Bello, La Trinidad, Los Alpes, El Cedral.

2.3.5. POBLACIÓN – ANÁLISIS DEMOGRÁFICO





DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



La pirámide poblacional del municipio de Garzón es de tipo Regresiva e ilustra el descenso de la natalidad con un estrechamiento en su base para el año 2024 comparado con el año 2018. En las edades 0-24 años, se aprecia la reducción de la población con el paso del tiempo, entre tanto, en las edades 50-79 o más años se observa el aumento de la población, evidenciándose un ensanchamiento que representa a la población envejecida. Se proyecta que para el año 2027 la pirámide poblacional estreche levemente su base, es decir, se reduce la natalidad y aumenta la población adulta 25-44 años y de edades más avanzadas. En la pirámide también puede observarse la predominancia de la población masculina sobre la femenina en las edades de 15 a 29 años. Este efecto sobre la población, que es denominado desequilibrio en la composición según el sexo, es atribuido según estudios, a movimientos migratorios.

Índice Demográfico	Año		
	2020	2024	2027
Población total	74.940	78.726	81.235
Población Masculina	37.439	38.880	40.083
Población femenina	37.501	39.846	41.152
Relación hombres: mujer	99,83	97,58	97
Razón niños:mujer	37	33	30
Índice de infancia	28	27	25
Índice de juventud	25	25	24
Índice de vejez	12	13	14
Índice de envejecimiento	43	50	56
Índice demográfico de dependencia	56,86	55,05	54,06
Índice de dependencia infantil	43,98	41,22	39,00
Índice de dependencia mayores	12,88	13,84	15,06
Índice de Friz	151,20	138,96	129,78

ÍNDICES DEMOGRÁFICOS	INTERPRETACIÓN
Relación hombres/mujer	En el año 2020 por cada 100 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2024 por cada 98 hombres, había 100 mujeres
Razón niños mujer	En el año 2020 por cada 37 niños y niñas (0-4 años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49 años), mientras que para el año 2024 por cada 33 niños y niñas (0-4 años), había 100 mujeres en edad fértil
Índice de infancia	En el año 2020 de 100 personas, 28 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 27 personas



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



ÍNDICES DEMOGRÁFICOS	INTERPRETACIÓN
Índice de juventud	En el año 2020 de 100 personas, 25 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 25 personas
Índice de vejez	En el año 2020 de 100 personas, 12 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 13 personas
Índice de envejecimiento	En el año 2020 de 100 personas, 43 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 50 personas
Índice demográfico de dependencia	En el año 2020 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 57 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes) , mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 55 personas
Índice de dependencia infantil	En el año 2020, 44 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que para el año 2024 fue de 41 personas
Índice de dependencia mayores	En el año 2020, 13 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que para el año 2024 fue de 14 personas
Índice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Fuente DANE – Proyecciones poblacionales

La proyección de población se calcula a través de la página del DANE. Se registra una proyección de Población de 78.726 habitantes, para el año 2024.

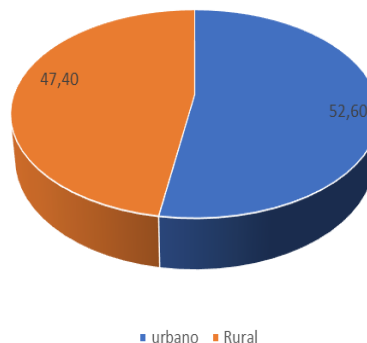


DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Poblacion desagregada por Area

Población 2024	78.726	100,00%
Urbano	41.384	52.6%
Rural	37.342	47.4%



La distribución de la población en la zona rural es de un 47.4% mientras que en la zona urbana es de un 52.6% más en la Cabecera que en el área Rural.

En el municipio de Garzón para el año 2024, se evidencia que hay mayor proporción de habitantes de sexo masculino con respecto al femenino.

En la mayoría de los grupos de edad, siguiendo el curso de vida, desde menor de 1 año hasta el grupo de 45 a 59 años, hay mayor cantidad de hombres que mujeres y en los grupos de edad de mayores de 60 años se presenta un número mayor de mujeres, con una mínima diferencia con respecto al número de hombres. El grupo de edad con mayor cantidad de habitantes es el de 25 a 44 años, seguido del grupo de 15 a 24 años y en tercer lugar el grupo de 5 a 14 años

Proyecciones por curso de vida para el 2024

Ciclos de Vida	Población	%
Primera Infancia (0-5 años)	8.008	10.1
Infancia (6-11 años)	8.602	10,9
Adolescencia (12-18 años)	9.966	12,6
Juventud (14-26 años)	17.339	22,1
Adultez (27-59 años)	31.505	40,1
Vejez (60 años y más)	10.390	13.2



2.3.6. ETNOGRAFÍA

Partiendo de la concepción que los grupos étnicos son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones, Decreto 1953 de 2014.

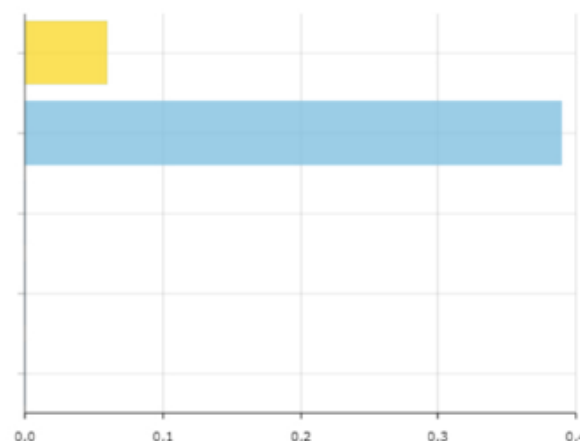
En este sentido la población étnica del municipio de Garzón representa el 0.43% (308) de la población total, en donde la mayoría son afro descendientes 0.36% (259) según datos del DANE 2018. Seguido la población indígena 0.06% (44), población ROM 0.01% (4) y finalmente la población Palenquero 0.00% (1).

Fuente: DANE- Sistema de consulta Censo 2005. DNP – Ficha Territorial para construcción del PDT 2024-2027.

Respecto a la población indígena, es importante aclarar que según caracterización de los resguardos presentes en el departamento del Huila por el Consejo Regional Indígena del Huila CRIHU, en el territorio del municipio de Garzón, no existen asentamientos de comunidades indígenas.

Población étnica

Fuente: DANE - Censo - 2005



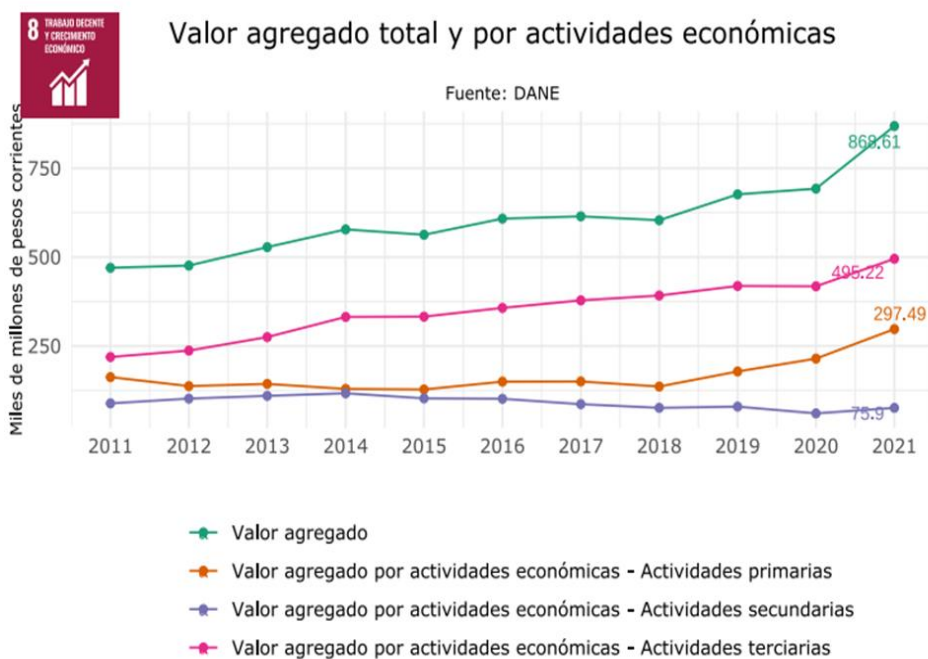
	Población indígena	40 (0,06%)
	Población negra, mulata o afrocolombiana	273 (0,39%)
	Población raizal	0 (0,00%)
	Población rom	1 (0,00%)
	Población palenquero	0 (0,00%)
	Población étnica total	314 (0,45%)

3. DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO

Según Cámara de Comercio del Huila, (2024); se encontró que, durante la realización del censo comercial del municipio de Garzón, se pudo constatar la influencia directa o participación dentro del mercado potencial de Bienes y servicios con las siguientes cantidades:



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”

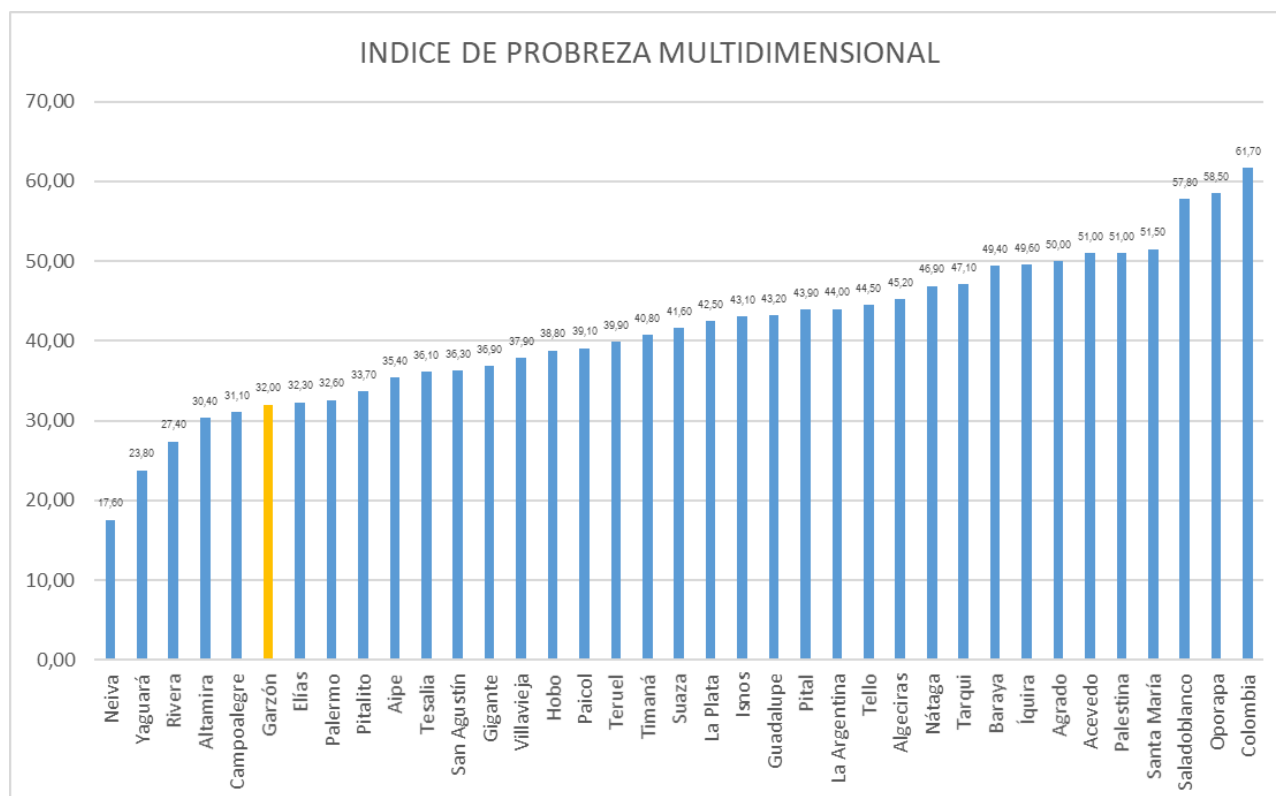


3.1. ANÁLISIS DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El IPM es una investigación que permite recoger información sobre diferentes dimensiones y variables del bienestar de los hogares. Se incluyen variables relacionadas con las condiciones educativas del hogar, las condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



De acuerdo con información DANE para el 2022, el municipio de Garzón se ubicó en la posición número sexta entre todos los municipios del Huila, que presenta las mejores condiciones de los hogares con un índice de pobreza multidimensional de manera global de 32,0%

Índice de Pobreza Multidimensional 2022 - Total

Variable	Nacional	Huila	Garzón
Analfabetismo	7,7	8,8	11.1
Bajo logro educativo	40,9	55,3	62
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	6,9	7,3	1.8
Barreras de acceso a servicios de salud	2,0	2,8	5,9
Desempleo de larga duración	13,3	12,3	34
Hacinamiento crítico	7,4	6,0	7
Inadecuada eliminación de excretas	9,7	6,6	7,6
Inasistencia escolar	2,3	3,9	5,4
Material inadecuado de paredes exteriores	2,3	1,3	3,1
Material inadecuado de pisos	5,6	4,6	8,8
Rezago escolar	24,3	27,1	18,6
Sin acceso a fuente de agua mejorada	9,8	12,2	8,9



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Variable	Nacional	Huila	Garzón
Sin aseguramiento en salud	8,4	4,0	14,7
Trabajo infantil	1,2	3,6	2,7
Trabajo informal	72,7	84,0	88,4
IPM TOTAL	12,90	13,30	32,00

(fuente DANE)

No obstante, el IPM Total, unifica la zona Urbana y la Rural (centro poblado y Rural Disperso); verificando entonces más detalles, tenemos el resultado por indicadores.

INDICADORES	HUILA			GARZÓN		
	Total	Cabecer as	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabecer as	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	8,80	6,90	12,00	11,1	7,80	15,60
Bajo logro educativo	55,30	43,10	75,30	62,00	48,60	80,10
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	7,30	8,10	5,80	1,8	1,60	2,00
Barreras de acceso a servicios de salud	2,80	2,10	3,90	5,90	5,60	6,30
Tasa de Dependencia	12,30	15,50	7,10	34,00	33,10	35,30
Hacinamiento crítico	6,00	8,00	2,70	7,00	8,50	5,00
Inadecuada eliminación de excretas	6,60	1,20	15,50	7,60	4,80	11,50
Inasistencia escolar	3,90	2,80	5,80	5,40	3,40	8,00
Material inadecuado de paredes exteriores	1,30	1,30	1,40	3,10	2,40	4,10
Material inadecuado de pisos	4,60	1,00	10,40	8,80	4,00	15,30
Rezago escolar	27,10	23,80	32,30	18,60	15,70	22,40
Sin acceso a fuente de agua mejorada	12,20	0,20	32,00	8,90	2,70	17,30
Sin aseguramiento en salud	4,00	4,30	3,60	14,70	15,70	13,50
Trabajo infantil	3,60	1,60	6,90	2,70	1,20	4,80
Trabajo informal	84,00	77,10	95,40	88,40	83,90	94,50
	13,30	9,00	19,70	32,00	22,80	43,40

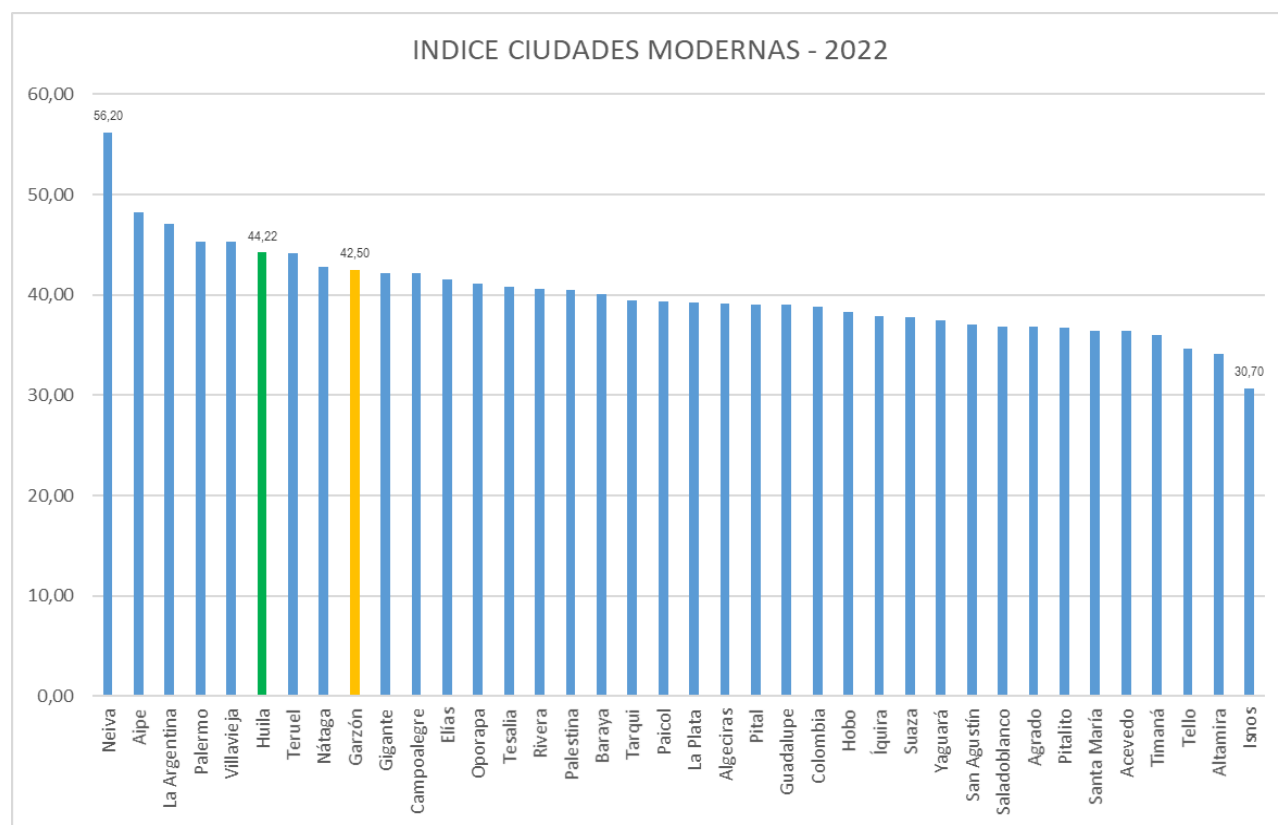
Realizando una comparación general por indicadores del IPM, para Garzón, entre los valores para la zona urbana, y los valores para los centros poblados y rural disperso, tenemos una marcada diferencia de más del 50% en los siguientes indicadores:

- Bajo logro indicativo 64.81 %
- Inadecuada eliminación de excretas 139.58 %
- Inasistencia escolar 135.29 %
- Material inadecuado de paredes 70.83 %
- Material inadecuado de pisos 282.50 %
- Sin acceso a fuente de agua mejorada 540.74 %
- Trabajo infantil 300.00 %



Esto nos muestra una gran brecha entre la zona Urbana y la zona rural, por lo menos en los indicadores medidos en el índice de Pobreza Multidimensional IPM, citados anteriormente.

3.2. ÍNDICE DE CIUDADES MODERNAS



El ICM es un indicador sintético y multidimensional del desarrollo integral de las ciudades el cual mide seis dimensiones, en los ámbitos social, económico, tecnológico, ambiental, institucional y de seguridad, generando un panorama del desarrollo integral de las ciudades.

La evaluación se realiza a 36 indicadores, agrupados en 15 dominios, agrupados a su vez en las 6 dimensiones.

Para el caso del municipio de garzón, en la vigencia 2022, se obtuvo un índice general de 43, lo cual lo ubica en el octavo puesto a nivel departamental, por debajo del promedio de todo el departamento que es del 44.22.



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



El primer lugar del Huila lo ocupa el Municipio de Neiva, capital del departamento con un índice de 56.20 puntos; y el mejor municipio del país es el Municipio de Floridablanca, con 70 puntos de índice.

Se observa en el diagrama que la dimensión con menos desarrollo en el municipio de Garzón **es la CTI – Ciencia, Tecnología e Innovación con 25.13 puntos**. A su vez la dimensión con mayor desarrollo en Garzón es la EIS – Inclusión Social con 63.04 puntos.



La siguiente tabla nos permite realizar una comparación con municipios del entorno departamental

DIMENSIÓN	HUILA	GARZÓN	LA PLATA	PITALITO	PALERMO
Ciencia, Tecnología e Innovación	44,22	25,13	31,56	39,01	44,05
Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica	34,47	32,78	25,83	35,63	38,07
Seguridad	36,55	45,63	32,05	11,55	39,5
Equidad e inclusión social	49,43	63,04	46,9	55,07	39,34
Gobernanza, Participación e Instituciones	44,98	38,07	51,85	37,45	47,93
Sostenibilidad	55,68	50,32	47,06	41,67	63,11
Índice General ICM	44,22	42,50	39,21	36,73	45,33

Se observa el gran atraso que presenta el municipio en la dimensión de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual está dividido en dos dominios el de Ciencia y el de Tecnología, con 26 indicadores, entre los cuales se destaca velocidad de banda ancha, número de suscriptores, conectividad, grupos de investigación, numero de computadores por alumnos en colegios oficiales entre otros.



4. DIAGNOSTICOS SECTORIALES

4.1. EDUCACION:

En el municipio de Garzón se presta el servicio de educación preescolar, básica primaria y secundaria, y media, a través de veintiocho (28) Instituciones Educativas de las cuales catorce (14) son de carácter privado ubicadas en el área urbana y (14) son oficiales, de estas:

- Cuatro (4) localizadas en la cabecera municipal
- Una (1) en la jurisdicción del Mesón
- Una (1) en la jurisdicción de Majo
- Una (1) en la jurisdicción de Caguancito
- Una (1) en la jurisdicción de Descanso
- Una (1) en la jurisdicción del Recreo
- Una (1) en la jurisdicción del Paraíso
- Una (1) en la jurisdicción de San Antonio del pescado
- Una (1) en la jurisdicción de San Gerardo
- Una (1) en la jurisdicción de Santa Marta
- Una (1) en la jurisdicción de San Zuluaga

Las catorce (14) Instituciones educativas oficiales cuentan con 99 sede educativas

Tabla: Instituciones educativas oficiales del municipio de garzón

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE
JENARO DÍAZ JORDÁN	JENARO DÍAZ JORDÁN
	GAITANA COMUNEROS
	RAFAEL MÉNDEZ TAMAYO
	VEINTE DE JULIO
LUIS CALIXTO LEIVA	LAS MERCEDES
	LUIS CALIXTO LEIVA
BARRIOS UNIDOS	BARRIOS UNIDOS
	SOLEDAD HERMIDA
	GABRIEL GONZÁLEZ
	LA JAGUA
SIMÓN BOLÍVAR	SIMÓN BOLÍVAR
	SAN CAYETANO
	NAZARETH
	SANTA LUCIA



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE
	INDEPENDENCIA
	CLAROS
	MONSERRATE

RURALES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE
AGROPECUARIO DEL HUILA – EL MESÓN	AGROPECUARIO DEL HUILA
	PROVIDENCIA
	MESÓN
	CABAÑA
	LAS MERCEDES
	LA CAÑADA
	LOS PINOS
	FÁTIMA
	LÍBANO
	FLORIDA
	SAN JOSÉ DE LA FLORIDA
	LA VEGA
	SAN RAFAEL
CAGUANCITO	BUENOS AIRES
	CAGUANCITO
	PANORAMA
	EL SOCORRO
	EL MIRADOR
	LA ULAMA
	PUERTO ALEGRÍA
	EL CAGUAN
	SAN ISIDRO
EL DESCANSO	EL DESCANSO
	FILO DE GUAYABAL
	LA AURORA
	NUEVO HORIZONTE
	LA ORQUÍDEA
EL RECREO	EL RECREO
	PAN DE AZÚCAR
	MESITAS
	LAS DELICIAS
	FILO DE PLATANARES
MAJO	MAJO
	BAJO SARTENEJO
	ALTO SARTENEJO
	JAGUALITO
	SANTIAGO Y PALACIO
RAMÓN ALVARADO SANCHEZ	RAMÓN ALVARADO SANCHEZ
	EL PROGRESO



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



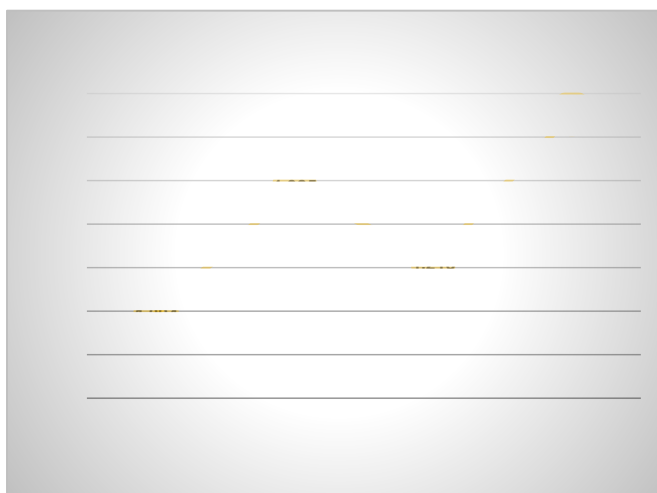
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE
	FILO DE POMPEYA
	LA SOLEDAD
	LAS BRISAS
	LOS GUADUALES
	LOS MILAGROS
	PALOQUEMAO
	POTRERILLOS
	VILLA HERMOSA
	BALSERAL
SAN ANTONIO DEL PESCADO	SAN ANTONIO DEL PESCADO
	LAS MERCEDES DE SAN ANTONIO
	SAN PEDRO
	EL VISO
	AGUA CALIENTE – UNIÓN
	LA ESPERANZA
	SAN LUIS
	LA TRINIDAD
	EL ROSARIO
	EL PESCADO
	ALBANIA
	CAMPOBELLO
	SANTA HELENA
SANTA MARTA	SANTA MARTA
	AGUA BLANCA
	ALTO FÁTIMA
	EL CEDRAL
	LA ESMERALDA
	LOS SAUCES
	VILLARICA
SAN GERARDO	SAN GERARDO
	SAN MIGUEL
	BELLAVISTA
	LA PITA
	ALEJANDRÍA
	EL BATAN
	LOS ALPES
	LAS PALMITAS
	LA AZULITA
TULIO ARBELÁEZ	TULIO ARBELÁEZ
	ZULUAGUITA
	MIRAFLORES
	LOS MEDIOS
	EL VERGEL



COBERTURA NETA

Tasa de cobertura NETA	Tendencia del indicador			
	2019	2020	2021	2022
pre-escolar	72.02	64.34	62.11	70.27
básica primaria	90.04	88.63	91.60	91.98
básica secundaria	83.47	82.98	83.29	77.01
educación Media	48.49	47.85	51.28	52.51
Cobertura Neta	93.41	91.69	92.73	90.87

Según fuente Ministerio de Educación, para el año 2022 existían en el municipio 17.016 niños, niñas y adolescente, en edad escolar es decir entre 5 y 16 años, de los cuales solo el 90.87% estaba dentro del sistema educativo, es decir 1.554 niños, niñas y adolescentes estuvieron por fuera del sistema Educativo



VIGENCIA	COBERTURA			
	POBLACIÓN 5 -16 AÑOS	COBERTURA	NNA -SISTEMA	NNA -FUERA SISTEMA
2019	16.639	93,43%	15.545	1.094
2020	16.684	91,70%	15.299	1.385
2021	16.695	92,74%	15.482	1.213
2022	17.016	90,87%	15.462	1.554

COBERTURA BRUTA:

Tasa de cobertura BRUTA en Educación	Tendencia del indicador			
	2019	2020	2021	2022
pre-escolar	103.69	93.46	85.24	96.44



Tasa de cobertura BRUTA en Educación	Tendencia del indicador			
	2019	2020	2021	2022
básica primaria	104.33	103.59	104.60	103.31
básica secundaria	114.97	111.75	111.28	102.16
educación Media	82.69	80.69	83.98	83.16
Cobertura bruta	104.23	101.67	101.79	99.01

DESERCIÓN ESCOLAR:

Tasa de cobertura BRUTA en Educación	Tendencia del indicador			
	2019	2020	2021	2022
pre-escolar	3.64	1.93	2.87	3.38
básica primaria	2.90	2.10	5.26	3.34
básica secundaria	6.58	3.70	8.03	8.29
educación Media	3.45	2.42	6.74	4.87
Deserción Escolar	4.34	2.70	6.26	5.22

Fuente: Ministerio de Educación 2024 –estadísticas en Educación

Es necesario fortalecer la cobertura educativa y disminuir los índices de deserción escolar con especial énfasis en la zona rural del Municipio, para lo cual se recomienda priorizar programas como el transporte escolar hacia las sedes principales de las instituciones educativas en forma oportuna y bien razonada; mantenimiento del restaurante escolar y mejoramiento nutricional para los estudiantes, así como explorar todas las posibilidades interinstitucionales que permitan fortalecer la cobertura.

Respecto a la deserción escolar del sector oficial, se destaca el aumento en 2022 respecto al 2019 de una tasa de 4.34% respecto al año 2019, pasamos a 5.22% en el 2022.

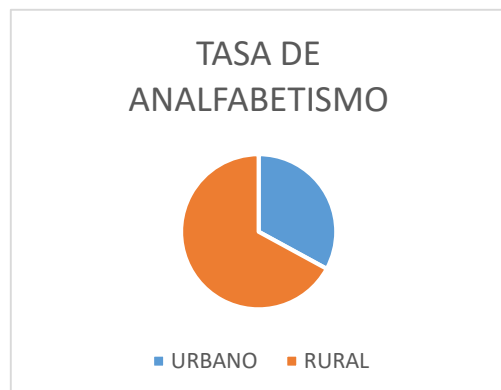
generalmente la deserción se presenta por falta de recursos por parte de las familias y en algunos casos por falta de motivación o algún tipo de expectativas de los jóvenes hacia una proyección del plan de vida retirándose del sistema educativo e ingresando al sistema laboral informal.

igualmente se presenta deserción escolar por motivo de maternidad y en búsqueda de generación de ingresos propios y para sus familias, por condiciones culturales que no consideran importante el acceso a la educación.



Niños por fuera del sistema escolar por conflictos intrafamiliares y pérdida de autoridad por el jefe del hogar, dificultad para trasladarse a las instituciones por falta de transporte, por estas posibles causas se evidencia también la alta tasa de abandono escolar y alumnos que repiten su año escolar y no tienen un avance positivo en su vida escolar.

TASA DE ANALFABETISMO



Indicador seleccionador	Tendencia del indicador
	2018
Tasa de analfabetismo Urbana	3,88
Tasa de analfabetismo Rural	7,90

Este indicador se mide directamente en el censo 2018 por el DANE.

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

COBERTURA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2023	TENDENCIA DEL INDICADOR			
	2020	2021	2022	2023
PROMEDIO NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	13.710	15.521	13.465	13.434
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	14	14	14	14

COBERTURA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2023	
PROMEDIO NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	13,434
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	14
SEDES BENEFICIADAS	99
% COBERTURA (13.000)	100 %

En el 2021 Se realizaron 6 entregas de kit alimentarios del programa de Alimentación Escolar – PAE, cumpliendo las medidas tomadas de acuerdo a la emergencia sanitaria covid-19 decretada por la Gobernación del Huila y Municipio de Garzón, en el 2022 se



logró una cobertura del 98,8% con las 14 sedes beneficiadas y para el 2023 se tenía una cobertura del 100% con todas las sedes beneficiadas.

TRANSPORTE ESCOLAR

TRANSPORTE ESCOLAR	TENDENCIA DEL INDICADOR		
	2021	2022	2023
NUMERO DE BENEFICIARIOS	1.760	1.760	1.605

4.2. CULTURA:

La Oficina Asesora de Cultura y Turismo hace parte de los siguientes comités o consejos:

- Consejo Municipal de Cultura, Decreto 119 de 2020
- Consejo Consultivo de Turismo, Decreto 120 de 2020
- Consejo Consultivo de Mujeres
- Comité de Seguridad Turística
- Comité Estratégico del Centro de Innovación Manila
- Comité Municipal Gestión de Riesgo y Desastre
- comité Interinstitucional Erradicación del Trabajo Infantil
- Comité Municipal de Discapacidad
- Comité Interinstitucional de Atención Integral para el Habitante de Calle
- Consejo Municipal de Política Social COMPOS
- Comité de Participación Comunitaria en Salud –COPACO
- Comité Institucional de Control Interno
- Mesa Técnica de Acompañamiento Social Urbanización San Felipe

Actualmente se realizan celebración o conmemoraciones con el fin de resaltar los valores culturales y artísticos del municipio, así como sus tradiciones

- Realización de la Efemérides del cumpleaños de Garzón.
- Semana Santa
- Mes De Las Danzas
- Mes De La Música
- Mes Del San Pedro Y Sus Tradiciones
- El Mes De Las Artesanías
- Mes De La Gastronomía
- Mes De La Tradición Oral
- Mes De Las Artes Escénicas
- Festival De Las Brujas Versión Xxi
- Mes Del Patrimonio Inmaterial
- Bienvenida La Navidad



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027"



Se tiene el inventario de los siguientes bienes de interés cultural en el municipio:

BIENES DE INTERES CULTURAL						
NOMBRE/ DESCRIPCION	DIRECCION	PROPIETARIO	ES PATRIMONIO			ESTADO FISICO
			Municipal	Departamental	Nacional	
Iglesia San Miguel Arcángel La Catedral	Carrera 8 Calle 6 Esquina	Particular		Ord. 007 de 1992		Bueno
Iglesia La Inmaculada Concepción de La Jagua	Centro Poblado La Jagua	Particular		Ord. 007 de 1992		Bueno
Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá	Carrera 11 Calle 6 Esquina	Particular		Ord. 025 de 1993 - 040 de 2001		Bueno
Iglesia San José Nazaret	Carrera 1 Calle 7	Particular		Ord. 025 de 1993 - 040 de 2001		Bueno
Cementerio Nuestra Señora del Carmen	Av. Los Olivos	Particular		Ord. 025 de 1993 - 040 de 2001		Bueno
Seminario Conciliar María Inmaculada	Carrera 1 Calle 9 Esquina	Particular			Ley 1129 del 15 febrero 2007 Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación	Bueno
Palacio Episcopal	Parque Simón Bolívar, sobre la carrera 8	Particular		Ord. 025 de 1993 - 040 de 2001		Bueno
Molino El Triunfo	Carrera 8 # 8 - 36	Municipio de Garzón		Ord. 025 de 1993 - 040 de 2001		Regular
Zona Urbana Central	Centro de Garzón	Municipio de Garzón		Ord. 025 de 1993 - 040 de 2001		Bueno

En la actualidad se cuenta con los siguientes escenarios culturales en el municipio

ESCENARIOS CULTURALES			
NOMBRE/ DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	ESTADO FÍSICO
Casa de La Cultura	Carrera 8 # 8 36	Municipio	Regular
Casa Teatro La Jagua	Centro Poblado La Jagua	Municipio	Malo
Casa Museo La Jagua	Centro Poblado La Jagua	Municipio	Malo
Biblioteca Municipal Luis Calixto Leiva Charry	Carrera 8 Calle 8 Esquina	Municipio	Bueno



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Biblioteca Pública. El municipio cuenta con una biblioteca pública al servicio de toda la comunidad

BIBLIOTECAS PUBLICAS					
NOMBRE/ DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	TIENE ACCESO A INTERNET	TIENE BIBLIOTECA DIGITAL	ESTADO FÍSICO	No. PERSONAS ATENDIDAS 2023
BIBLIOTECA MUNICIPAL LUIS CALIXTO LEIVA CHARRY	Carrera 8 # 7 - 79	SI	NO	Bueno	4817

El municipio hasta la vigencia anterior contaba con las siguientes escuelas de formación cultural

VIGENCIA 2020								
NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIZACIÓN		NOMBRE ESCENARIO UTILIZADO	POBLACIÓN BENEFICIARIA O ATENDIDA				
	URBANO	RURAL		NIÑOS(AS)	ADOLESCENTE	JÓVENES	POBLACIÓN VULNERABLE	OTROS
Música	49	48	4° piso de la Biblioteca, El Mesón, San Gerardo, Zuluaga, San Antonio del Pescado, Santa Marta	27	22	28		20
Danzas	23	50	Casa de La Cultura, El Mesón, San Gerardo, Zuluaga, San Antonio del Pescado, Santa Marta	33	30	10		
Banda de vientos	35		Casa de La Cultura	3	13	12		7

VIGENCIA 2021								
NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIZACIÓN		NOMBRE ESCENARIO UTILIZADO	POBLACIÓN BENEFICIARIA O ATENDIDA				
	URBANO	RURAL		NIÑOS(AS)	ADOLESCENTE	JÓVENES	POBLACIÓN VULNERABLE	OTROS
Música	59	7	4° piso de la Biblioteca, Zuluaga, San Antonio del Pescado,	6	19	22		19
Danzas	112	93	Cámara de Comercio, Casa de La Cultura, Zuluaga, San Antonio del Pescado, Santa Marta	68	122	14		1
Banda de vientos	35		Casa de La Cultura	3	13	12		7
Artes y oficios	50		Biblioteca				50	



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



VIGENCIA 2022								
NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIZACIÓN		NOMBRE ESCENARIO UTILIZADO	POBLACIÓN BENEFICIARIA O ATENDIDA				
	URBANO	RURAL		NIÑOS(AS)	ADOLESCENTE	JÓVENES	POBLACIÓN VULNERABLE	OTROS
Música	53	14	4° piso de la Biblioteca, El Mesón	13	26	18		10
Danzas	180	111	Cámara de Comercio, Casa de La Cultura, Zuluaga, San Antonio del Pescado, La Jagua, Majo	95	135	36		25
Teatro	71		Casa de La Cultura, Torres de San Felipe	24	39	8		
Banda de vientos	58		Casa de La Cultura	6	15	30		7
Banda Marcial	50		I.E. Jenaro Díaz Jordán	14	34	2		

VIGENCIA 2023								
NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIZACIÓN		NOMBRE ESCENARIO UTILIZADO	POBLACIÓN BENEFICIARIA O ATENDIDA				
	URBANO	RURAL		NIÑOS(AS)	ADOLESCENTE	JÓVENES	POBLACIÓN VULNERABLE	OTROS
Música	51	48	4° piso de la Biblioteca, Santa Marta	47	33	16		3
Danzas	204	37	Cámara de Comercio, Casa de La Cultura, El Mesón, Santa Marta, Zuluaga	97	96	43		5
Teatro	77	28	Casa de La Cultura, Torres de San Felipe, San Gerardo	32	60	13		
Banda de vientos	108		Casa de La Cultura	30	52	14		12
Banda Marcial	62		I.E. Jenaro Díaz Jordán	18	40	4		

4.3. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO:

El municipio viene realizando participaciones en la feria de la Anato en Bogotá, como estrategia de promoción del Municipio.

En la vigencia 2020 el municipio creó el consejo consultivo de turismo para el periodo 2020- 2023, a la fecha se cuenta con el Plan sectorial de turismo 2021 – 2032 denominado “Garzón alma del Huila” el cual requiere continuar con su implementación.

Están definidas cinco (5) rutas turísticas así:

- Ruta Mágica del Café



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



- Ruta Paraíso Natural
- Ruta Embrujo Ancestral
- City tour Patrimonial
- Gastrotur

En el periodo anterior se venían realizando las siguientes como promoción del turismo y dinamizador de la economía

- Opera La Jagua
- Serenata Sinfónica Juvenil
- Semana Santa para niños
- Biciviacrucis
- Agenda cultural y turística: Meses de las Danzas, Música, Fiestas de Mi Pueblo, Artesanías, Gastronomía, Tradición Oral.
- Bike Festival: XS y Enduro
- Festival de las Brujas
- Pesebre Cafetero Ruta Mágica del Café
- Elaboración del guion turístico Ruta Mágica del Café.
- Capacitación en Normas de Calidad Turística Empresarial.
- Capacitación en formalización y programas de protección al turista.
- Talleres redes de confianza como modelo asociativo comunitario.
- Sensibilización en identidad de las rutas y productos turísticos del municipio.

De acuerdo con la agenda prospectiva de 2032 para la Productividad y Competitividad del Centro del Huila, las apuestas productivas se enmarcan en inicialmente en un mejoramiento imperativo de la ampliación de conectividad y acceso al internet de los empresarios y gremios productivos, y otros de manera puntual así:

- Implementación de circuitos turístico del café
- Creación de Festivales gastronómicos
- Explotación Piscícola intensiva
- Transformación y aprovechamiento de subproductos piscícolas
- Fortalecer la producción de pasifloras y frutas exóticas
- Transformación y aprovechamiento de productos y subproductos para la industria farmacéuticas
- Modernización Tecnológica del sector agropecuario
- Centros de beneficio y secado de café Ecológicos y comunitarios

La cámara de Comercio del Huila, Ha realizado un estudio y publicación sobre el Índice de Competitividad Municipal del huila, publicado en el mes de diciembre de 2023

MUNICIPIO	ICM	
	2022	2023
GARZÓN	4,21	4,25

Fuente: Cámara de comercio del Huila



Este índice muestra un crecimiento del municipio de acuerdo con las variables medibles frente al 2022, logrando pasar del cuarto (4º) puesto a nivel departamental en el 2022, a un tercer (3º) puesto en el 2023. A su vez nos manifiesta la cámara de comercio del Huila como entidad competente que para el 2022 existían en el municipio 2.606 empresa registras en el tejido empresarial.

4.4. DEPORTE Y RECREACION

Se cuenta con una cobertura de las escuelas de formación deportiva de 10 a 22 sectores “sedes” rurales y urbanos del municipio, a través de la contratación de 10 formadores deportivos en diferentes disciplinas: patinaje, levantamiento de pesas, futbol y futbol de salón, voleibol, atletismo, natación y baloncesto silla de ruedas, tenis de campo, actividad física atendiendo en deporte formativo a más de 800 N.N.A anualmente impartiendo una formación deportiva basada en valores y principios aplicando componentes ecológicos, y psicosociales buscando ofrecer una formación integral a los deportistas involucrando a sus padres o acudientes mediante jornadas de integración, conversatorios etc.

Sedes y disciplinas de las escuelas deportivas de la vigencia 2023

SEDE	DEPORTE
B. LA GAITANA	FÚTBOL
VDA EL DESCANSO	FÚTBOL DE SALÓN
VDA SAN ANTONIO DEL PESCADO	PATINAJE
VDA ZULUAGA	PATINAJE
PATINODROMO MUNICIPAL GARZÓN	PATINAJE
LA JAGUA	FÚTBOL
GARZÓN MANILA	NATACIÓN
GARZÓN MANILA	TENIS DE CAMPO
VILLA OLÍMPICA GARZÓN	LEVANTAMIENTO DE PESAS
VILLA OLÍMPICA GARZÓN	ATLETISMO
VDA LA CEIBA	VOLEIBOL
VDA LA CEIBA	FÚTBOL
VDA EL MESÓN	FÚTBOL DE SALÓN
VDA EL LIBANO	FÚTBOL DE SALÓN
VDA EL PARAÍSO	FÚTBOL DE SALÓN
VDA MESITAS	FÚTBOL DE SALÓN
VDA PAN DE AZUCAR	FÚTBOL DE SALÓN
VDA ZULUAGA	FÚTBOL
VDA FILO DE PLATANARES	VOLEIBOL
VILLA OLÍMPICA GARZÓN	VOLEIBOL
VILLA OLÍMPICA GARZÓN	FÚTBOL DE SALÓN
VDA SAN GERARDO	FÚTBOL
VDA LA PITA	FÚTBOL
VDA EL CEDRAL	FÚTBOL



SEDE	DEPORTE
VDA SANTA MARTA	BALONCESTO
VILLA OLÍMPICA GARZÓN	BALONCESTO SILLA DE RUEDAS
VILLA OLÍMPICA GARZÓN	ACTIVIDAD FÍSICA
VDA MAJO	FÚTBOL

4.5. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

VICTIMAS

Marco poblacional

La población víctima reconocida en el Registro Único de Víctimas, con probable residencia en el municipio de GARZON según cifras suministradas por la Red Nacional de Información, administrada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, al 12 de mayo de 2023.

Adicionalmente, la imagen muestra el número de hogares residentes en el municipio de GARZON. Es importante resaltar, que en virtud de la normatividad asociada a las medidas asistenciales en el marco de la ruta de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas, particularmente el Decreto 1084 de 2015, se contempla como unidad de análisis el hogar actual de las víctimas, entendiendo este como: "la persona o grupo de personas, parientes o no, donde al menos una de ellas está incluida en el Registro Único de Víctimas (RUV) y donde todas ocupan la totalidad o parte de una vivienda, atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas".

En atención a la definición anterior, la imagen destaca también el número de personas, que, si bien no están incluidos en el Registro Único de Víctimas, sí hacen parte de hogares que atiende a la definición anterior. A partir de estos agregados, se especifica también, el tamaño promedio de hogares víctimas para el municipio, así como el número de víctimas promedio en estos Hogares.

La figura anterior, muestra los hogares encuestados, destacando el marco poblacional del municipio de GARZON, el tamaño promedio de los hogares encuestados, así como el número promedio de víctimas integrantes de estos hogares. Así mismo se identifica la población víctima encuestada, y la población no incluida en el Registro Único de Víctimas que hace parte de estos hogares.

Fuente: Unidad para las víctimas 2024

Figura 1. Porcentaje de personas víctimas y no víctimas en el total de hogares víctimas, del municipio de GARZON





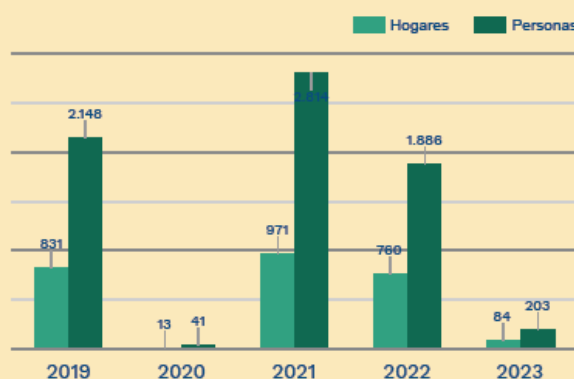
La perspectiva de análisis permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, pertenencia étnica, campesina y discapacidad, entre otras; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas). (DANE-SEN, 2020).

El principio de enfoque diferencial no implica una atención preferencial a estos grupos poblacionales per se, en cambio responde a lo contemplado en el artículo 13 de la Constitución Política, que establece que todas las personas recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Sin embargo, dado que solo se puede dar un trato igual entre iguales, para que la igualdad sea real y efectiva, se justifica un trato diferente para quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, con el fin de lograr efectivamente la igualdad, y por tanto el Estado debe promover las condiciones y adoptar medidas en favor de grupos que históricamente han sido discriminados, excluidos o marginados.

Distribución por Curso de Vida:

De acuerdo con la información suministrada por la Unidad de Víctimas, a través de la Red Nacional de Información, a continuación se reconoce que, en general, en cada etapa del ciclo de vida, desde el nacimiento hasta el final de la vida, se tienen diferentes necesidades vitales, expectativas sociales, capacidades, y responsabilidades. Estos aspectos son dinámicos y difieren de acuerdo con el contexto social e histórico. Los datos estadísticos desagregados por rangos de edad son insumo para la comprensión de estas características y para el diseño de acciones orientadas a esas distintas etapas.

Figura 2. Hogares y personas víctimas en GARZÓN

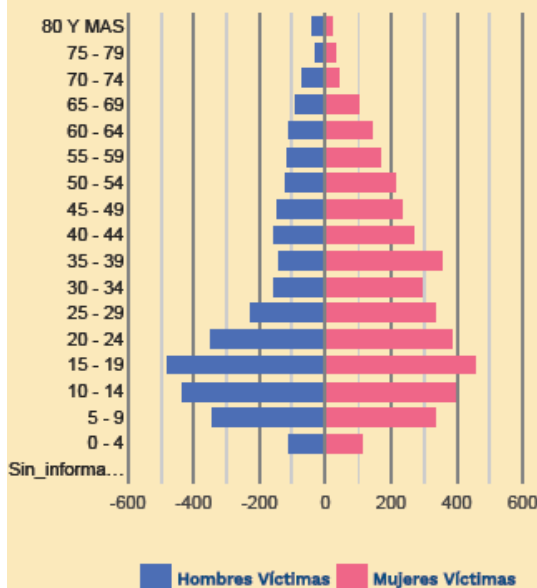


Fuente: Unidad para las Víctimas, 2024.

Figura 3. Distribución de población víctima en GARZÓN por rango etario

3.911 ▶ 55%
Hombres víctimas

3.177 ▶ 45%
Mujeres víctimas



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2024.

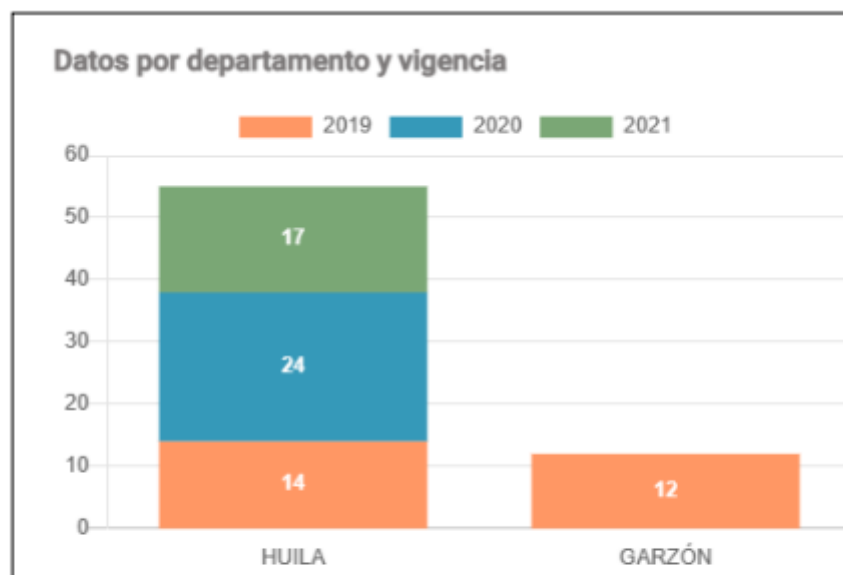


En este sentido, las etapas del ciclo de vida son: Primera infancia (de cero (0) a los cinco (5) años cumplidos); Infancia (de 6 hasta los 11 años); Adolescencia (entre los 12 y 18 años); Juventud (entre los 14 y 28 años), adicionalmente, esta etapa puede dividirse y presentar categorías de rangos de edad excluyentes, en adolescencia hasta los 17 años y en joven entre los 18 y 28 años; Adultez (entre los 29 y 59 años), dado su rango etario extenso se puede dividir en dos, persona adulta joven, de los 29 a los 44 años y, persona adulta madura, de los 45 a los 59 años y; finalmente, Adulto(a) mayor o persona mayor, 60 años o más.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El presente diagnostico se basa en el informe de gestión sobre la garantía de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del periodo 2019-2023:

Tasa de Homicidios en Adolescentes (12 A 17 Años)



Fuente. SUIN ICBF





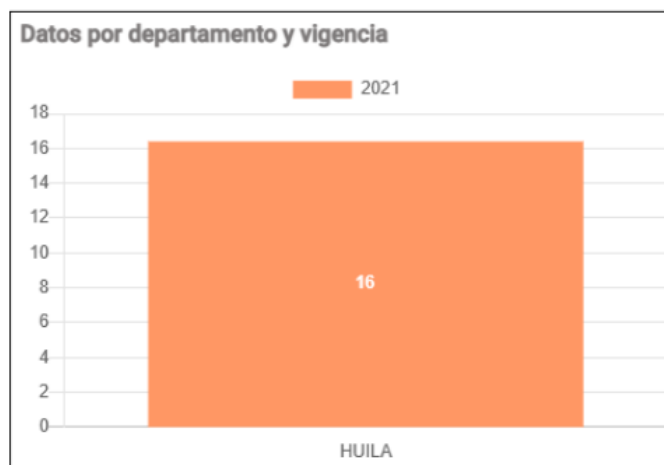
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



De acuerdo a las gráficas presentadas, que fueron tomada desde la plataforma SUIN del Instituto Colombiano del Bienestar familiar, hacen referencia a que, en el transcurso del año 2019, en el municipio de Garzón se presentaron doce (12) homicidios en adolescentes, entre edades de los 12 a los 17 años de edad; para los años 2020, 2021 y 2023 no se presentaron homicidios en adolescentes en el municipio de Garzón. En comparación con el departamento del huila que, si presentó 14 casos para el 2019, 24 casos para el 2020 y 17 caso para el 2021; sin embargo, para el año 2022 y 2023 no presentaron casos de homicidios en adolescentes en el departamento del Huila.

Se recomienda importante establecer actividades y procesos preventivos frente la ciudadanía en general, en articulación con la Fuerza Pública. Esto, con la finalidad de hacer promoción y prevención frente la tasa de homicidios presentados a nivel municipal.

Tasa de Homicidios en Niños y Niñas de 0 A 5 Años



Fuente SUIN. ICBF

En las gráficas se puede evidenciar que en el municipio de Garzón solo reporto 14 homicidios, en edades concernientes de 0 a 5 años de edad para la vigencia 2020; no



presento casos de homicidios en niños o niñas para las vigencias 2019-2021-2022 y 2023.

También se puede observar que el departamento del hula si reporto casos de homicidios en niños o niñas, para las vigencias 2019 reporto 29 casos, para el 2020 obtuvo 15 casos y para el año 2021 reporto 16 casos; las vigencias 2022 y 2023 no reportaron homicidios en niños y niñas.

Tasa de Homicidios en Niños y Niñas De 6 A 11 Años



Fuente SUIN. ICBF

En atención a la gráfica presentada, se observa que, para el año 2019 hay un total de 12 niños víctimas de homicidio que se encuentran reportados en el rango de edad en referencia, a su vez, para los años 2020, 2021 y 2022, no se registraron datos de homicidios.

Número de Muertes de Jóvenes por Accidente de Transporte (18 A 28 Años)

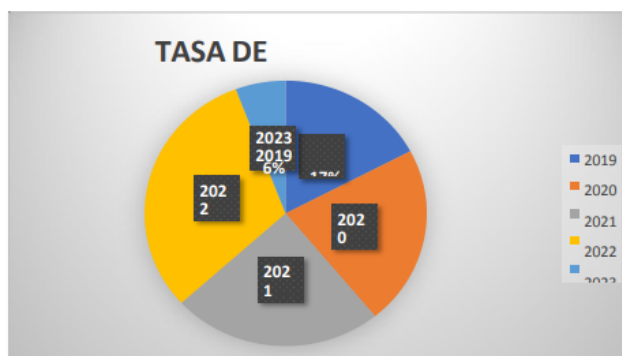


DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



SINIESTROS		
Número	Año	Mortalidad
1	2019	15
2	2020	19
3	2021	21
4	2022	27
5	2023	5

Fuente. Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal



Con relación a la gráfica presentada, se puede observar la mortalidad por accidentes de tránsito en la población joven entre las edades de 18 a 28 años en el municipio de Garzón, donde para la vigencia 2019 fallecieron 15 jóvenes, 19 fallecidos para el año 2020, para el 2021 se incremento en 21 muertes, para el 2022 se obtuvo un mayor incremento de 27 jóvenes fallecidos y para la vigencia 2023 una disminución a 5 jóvenes fallecidos.

De acuerdo a la información reportada hasta abril de la vigencia 2023, por la comisaria de familia se obtuvieron los siguientes indicadores:

Número de verificaciones de Derechos

Mes	Cantidad
Enero.	46
Febrero.	36
Marzo.	35
Abril.	44

Dentro del marco de la violencia en el contexto de la familia, la comisaria de familia a través de su equipo interdisciplinario compuesto por una trabajadora social y psicóloga, a favor de la población vulnerable: NNA, adultos mayores y personas en condición de discapacidad realizó 161 verificación de derechos en todos los cursos de vida hasta abril de la vigencia 2023.

Número de audiencias de conciliación



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Mes	Cantidad
Enero.	34
Febrero.	16
Marzo.	11
Abril.	25
Mayo	20

Con el fin de proteger los derechos y la integridad de las presuntas víctimas, la comisaria de familia llevo a cabo 106 audiencias de descargos, conciliación y fórmulas de resolución de conflictos de la violencia.

Número de casos de Violencia intrafamiliar

Mes	Cantidad
Enero.	0
Febrero.	0
Marzo.	1
Abril.	3
Mayo	6

Se presentaron 10 casos de violencia intrafamiliar extrema, el tipo de abordaje y estrategia de protección y cuidado, fue la intervención del equipo interdisciplinario y por parte de la Autoridad administrativa se otorgó Medidas de protección a las víctimas.

Numero de audiencias para fijación de cuota alimentaria

Mes	Cantidad
Enero.	13
Febrero.	8
Marzo.	15
Abril.	9
Mayo	17

Dentro del marco de cuidado y crianza, se realizaron 62 audiencias por fijación de cuota de alimentaria, custodia y régimen de visitas de NNA con el fin de salvaguardar sus derechos a la alimentación, educación, protección, salud y recreación.

Numero de audiencias de fijación de cuota alimentaria de los jóvenes mayores de 18 años



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



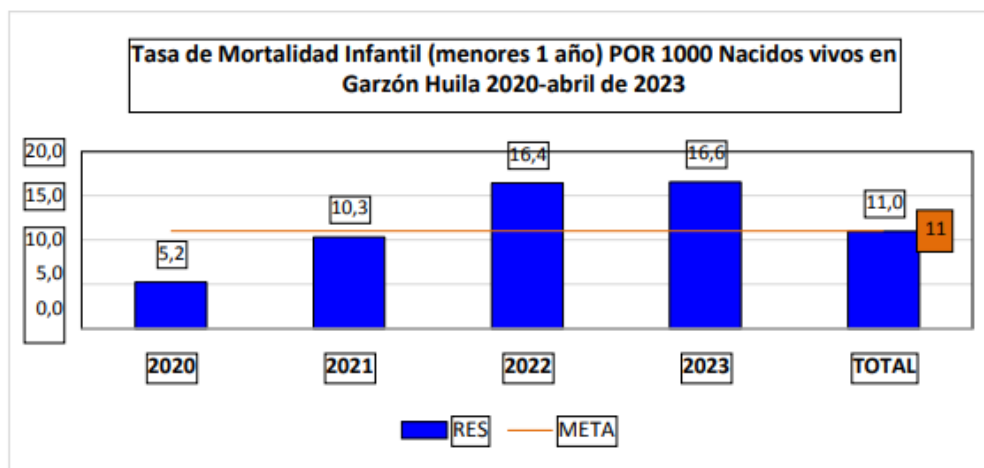
Mes	Cantidad
Enero.	02
Febrero.	00
Marzo.	02
Abril.	00
Mayo	01

De igual manera, dentro del marco de cuidado y crianza, se realizaron 5 audiencias por fijación de cuota de alimentaria a favor de los jóvenes mayores de 18 años y menores de 25 años que se encuentran estudiando, con el fin de garantizar el derecho a su educación, alimentación y salud. Por parte del equipo interdisciplinario se realiza intervención a las partes padre e hijo (a), madre e hijo (a) desde el área de proyecto de vida para los jóvenes, incentivando en el apoyo al área educativo superior.

A través de la secretaria de salud se reportaron los siguientes indicadores:

Tasa de mortalidad infantil

Esta
la



tasa
presenta

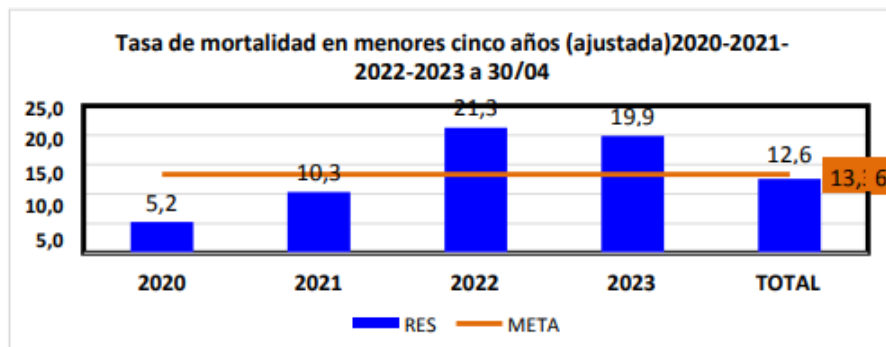
Fuente: secretaria de salud de Garzón

siguiente cronología: para el año 2020 nos encontrábamos en una tasa de 5,2, en el año 2021 la tasa fue de 10,3, en 2022 de 16,4 y en lo corrido del año 2023 con corte del 30 de abril se tenía una tasa de 16,6 muertes en menores de un año por 1000 nacidos vivos.

El análisis de las muertes ocurridas en lo corrido del cuatrienio 2020-2023 muestran que están asociadas a factores materno – perinatales, condiciones de la salud infantil como la prematuridad y las malformaciones congénitas (entre otras), no encontrándose casos de mortalidad infantil atribuidos a enfermedades inmunoprevenibles.



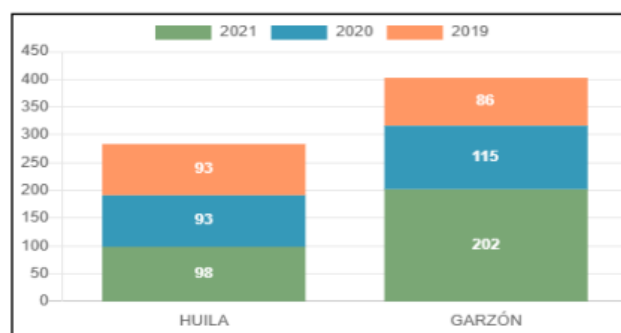
Tasa de Mortalidad en menores de 5 años



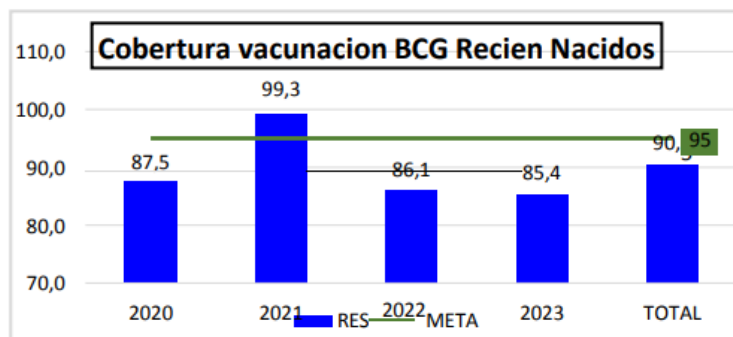
La tasa de mortalidad en menores de 5 años en lo transcurrido del periodo de 2020-2023 así: para el año 2020 nos encontró una tasa de 5,2, en el año 2021 la tasa fue de 10,3, en 2022 de 21,3 y en lo corrido del año 2023 con corte del 30 de abril tenemos una tasa de 19.9 muertes en menores de un año por 1000 nacidos vivos.

El análisis de las muertes ocurridas en lo corrido del cuatrienio 2020-2023 muestran que están asociadas a factores materno – perinatales, condiciones de la salud infantil como la prematuridad y las malformaciones congénitas (entre otras), no encontrándose casos de mortalidad infantil atribuidos a enfermedades inmunoprevenibles.

Indicador cobertura vacunación BCG recién nacido



Fuente DE INFORMACION PLATAFORMA SUIN



Fuente: INFORMACION MUNICIPIO DE GARZON (Registros diarios de vacunación)



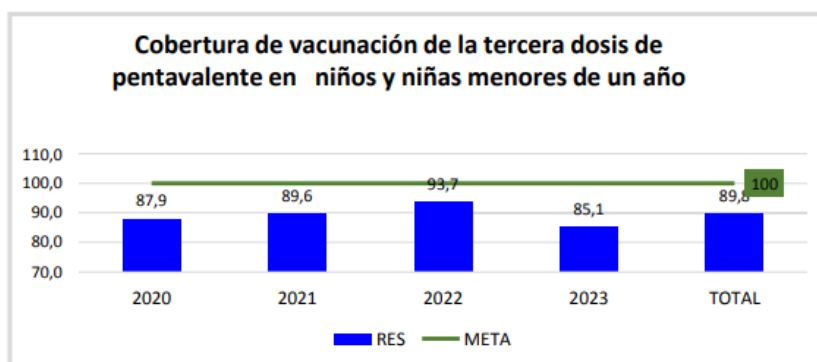
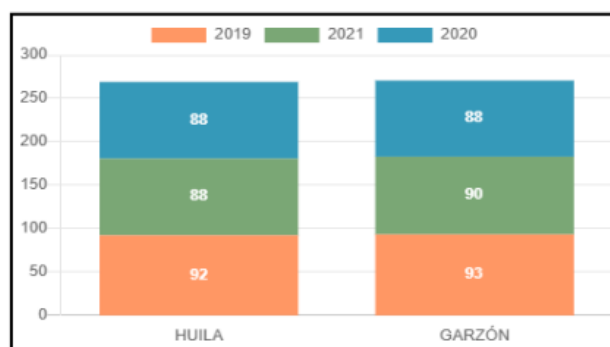
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Frente a los datos evidenciados en la plataforma SUIN, de los años 2020 y 2021 La cobertura corresponden a la totalidad de niños inmunizados con BCG, nacidos en las dos IPS del municipio, siendo el HDSV IPS de referencia para los municipios cercanos para la atención de partos de alto riesgo, por lo siguiente se observa una cobertura superior a la esperada para los nacimientos del municipio según proyección DANE

Se evidencia que, para el periodo de enero a abril 2023, la Cobertura de vacunación con BCG en niños y niñas Recién Nacidos, está en un cumplimiento del 85.4%, con un acumulado para el cuatrienio del 91.2%, resultado que se obtiene al compromiso de las IPS: HDSV, María Auxiliadora, de inmunizar al 100% de niños nacidos en sus instituciones, sin embargo, para los años reportados no se ha alcanzó la meta de cobertura >95%. siendo la principal causa la proyección de población del DANE, la cual es superior a los nacimientos reales del Municipio.

Indicador cobertura vacunación tercera dosis pentavalentes en niños y niñas menores de un año



Fuente: INFORMACION PLATAFORMA SUIN

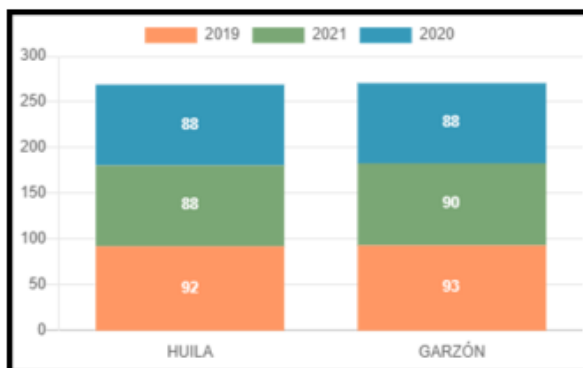
Fuente: INFORMACION MUNICIPIO DE GARZON (Registros diarios de vacunación)

Como se evidencia los datos correspondientes al SUIN, de los años 2020 y 2021, en relación a los datos del municipio, presentan una mínima diferencia, siendo los reales el dato municipal, suministrado por registros diarios de vacunación. Se observa que, para el periodo de enero a abril del 2023, la Cobertura de vacunación terceras dosis de



pentavalente en niños y niñas menores de un año, está en un cumplimiento del 85.1%, con acumulado para el cuatrienio del 89,8%.

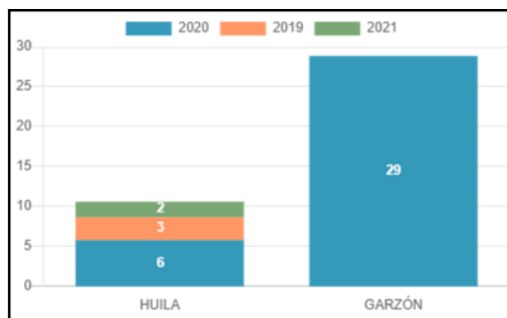
indicador cobertura vacunación tercera dosis polio en niños y niñas menores de un año



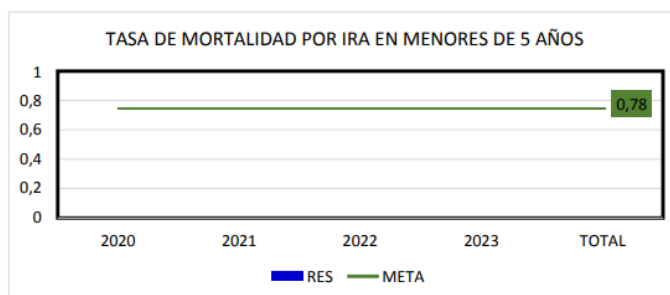
Fuente: INFORMACION PLATAFORMA SUIN

Como se evidencia los datos correspondientes al SUIN, de los años 2020 y 2021, en relación a los datos del municipio, presentan una mínima diferencia, siendo los reales el dato municipal, suministrado por registros diarios de vacunación. Se observa que la cobertura de vacunación terceras dosis de Polio en niños y niñas menores de un año, para el periodo de enero a abril de 2023, está en un cumplimiento del 85.1%, con un acumulado para el cuatrienio del 89,8%.

Indicador tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años



Fuente: INFORMACION PLATAFORMA SUIN



Fuente: INFORMACION MUNICIPIO DE GARZON (SIVIGILA, ESTADISTICAS VITALES)

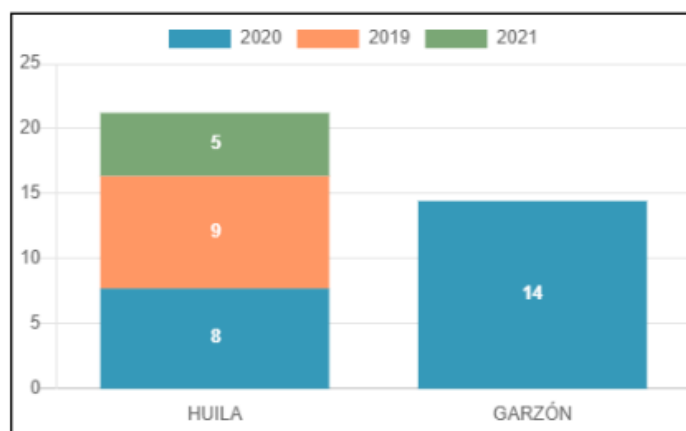


DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”

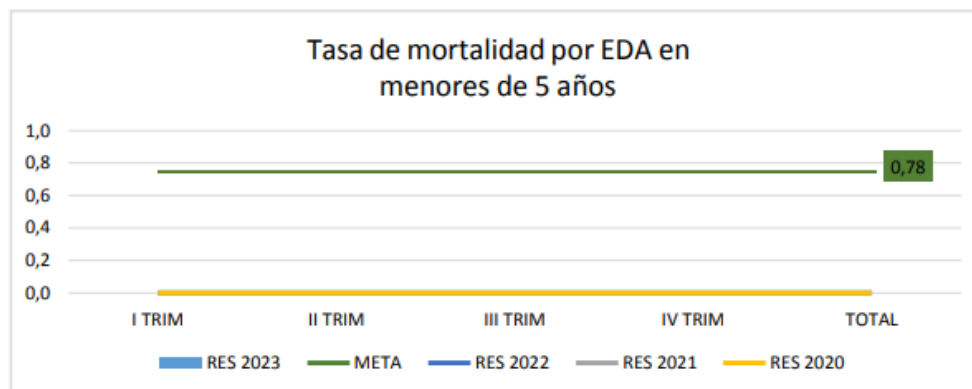


Se evidencia que la tasa de mortalidad por IRA (29) en niños menores de 5 años de la fuente SUIN no corresponde a la real para el municipio, siendo esta de 0 según datos suministrados por SIVIGILA y ESTADÍSTICAS VITALES se tiene que, para el cuatrienio a corte de abril de 2023, en el municipio de Garzón no se ha presentado muertes en niños menores de 5 años por IRA. dando cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo(disminuir en un 10% la tasa de mortalidad por IRA).

Indicador tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años



INDICADOR TASA DE MORTALIDAD POR EDA EN MENORES DE 5 AÑOS



Fuente: DE INFORMACION PLATAFORMA SUIN

Fuente: DE INFORMACION MUNICIPIO DE GARZON (SIVIGILA, ESTADISTICAS VITALES)

Se evidencia según fuente SUIN que la tasa de mortalidad por EDA es de (14) niños menores de 5 años, lo cual, no corresponde a lo real para el municipio, siendo esta de 0 según datos suministrados por SIVIGILA y ESTADÍSTICAS VITALES se tiene que, para el cuatrienio a corte de abril de 2023, en el municipio de Garzón no se ha presentado muertes en niños menores de 5 años por EDA.



4.6. JUSTICIA Y DEL DERECHO

A continuación, se presenta algunos indicadores de los delitos y contravenciones ocurridos y denunciados en el Municipio, tomados directamente del Grupo de información criminalidad y estadística de la **Policía Nacional** -

<https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

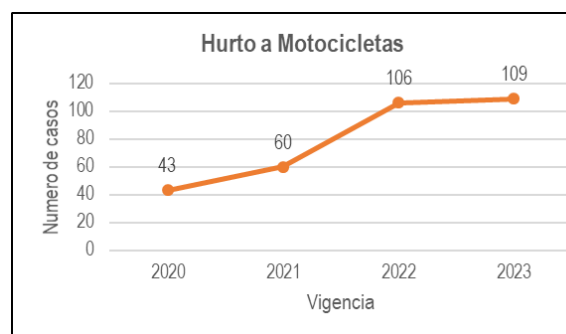
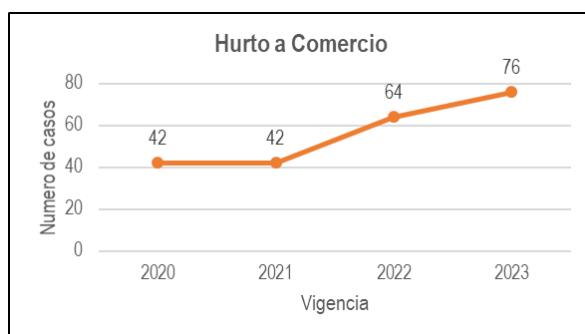
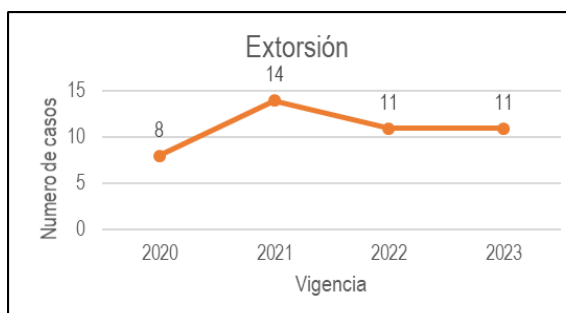
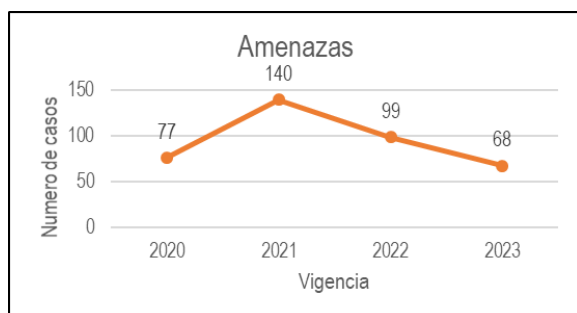
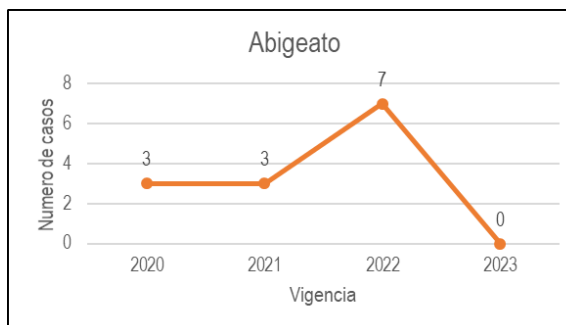
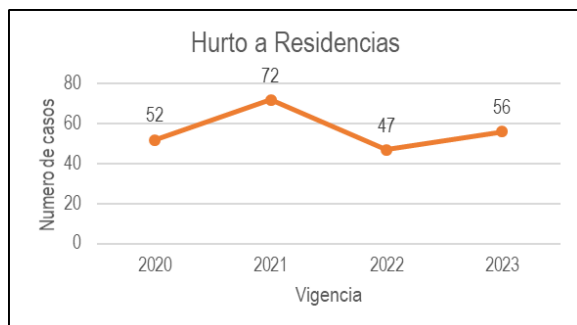
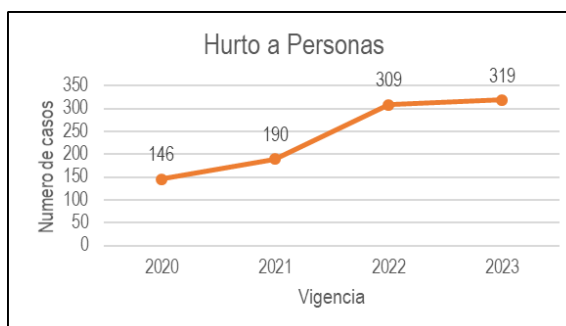
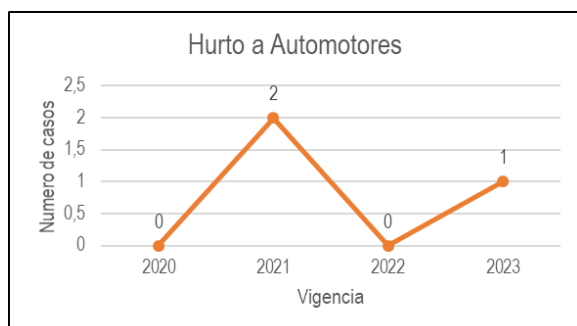


DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
GRUPO DE INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD

Delito de Impacto	Número de casos por año			
	2020	2021	2022	2023
Abigeato	3	3	7	0
Amenazas	77	140	99	68
Delito sexuales	50	69	55	37
Extorsión	8	14	11	11
Homicidios	7	13	7	13
Homicidios accidentes de transito	6	13	20	7
Hurto a comercio	42	42	64	76
Hurto a motocicletas	43	60	106	109
Hurto a automotores	0	2	0	1
Hurto a entidades financieras	0	0	0	0
Hurto a personas	146	190	309	319
Hurto a residencias	52	72	47	56
Lesiones en accidentes de transito	47	78	96	72
Lesiones personales	167	199	260	163
Piratería terrestre	0	0	0	0
Secuestro	0	0	0	0
Terrorismo	0	0	0	0
Violencia Intrafamiliar	130	159	133	89

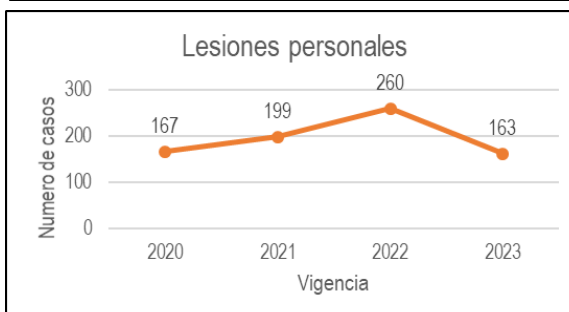
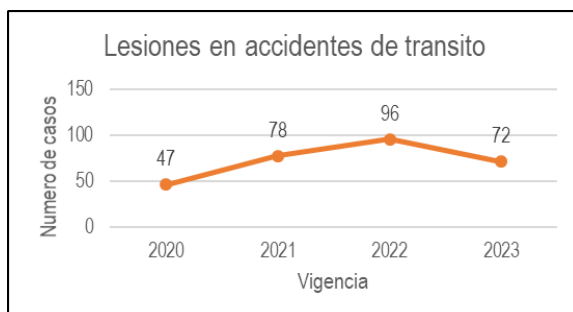
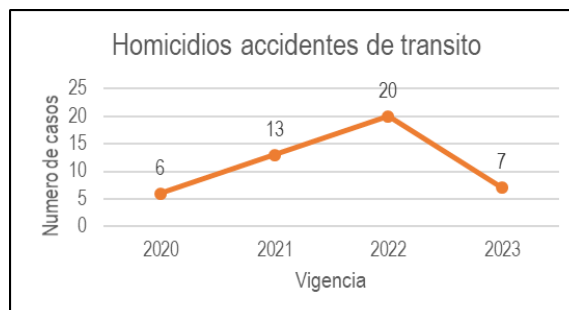
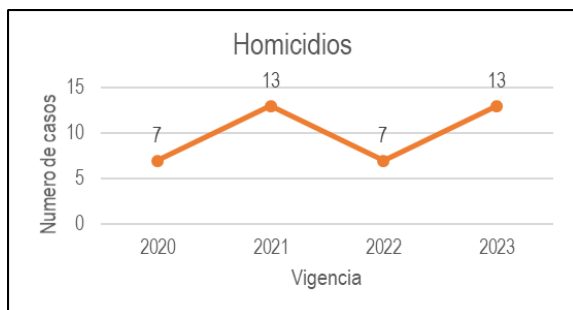


DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”





DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Si bien la información interna es relevante para el análisis y proyecciones de las metas y de las acciones a realizar, también lo es, el compara al municipio con el departamento del Huila, aplicando el indicador de Tasa x 100.000 habitantes de acuerdo con los casos reportados en el 2023, así:

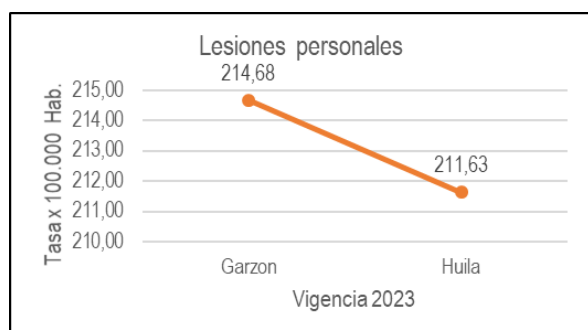
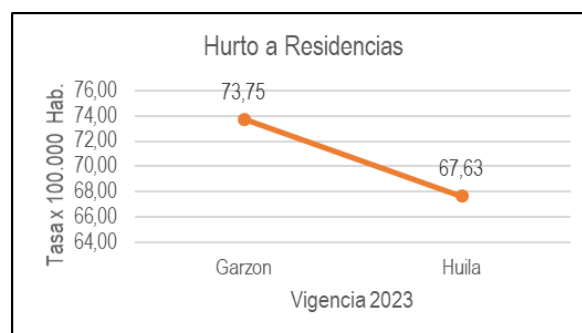
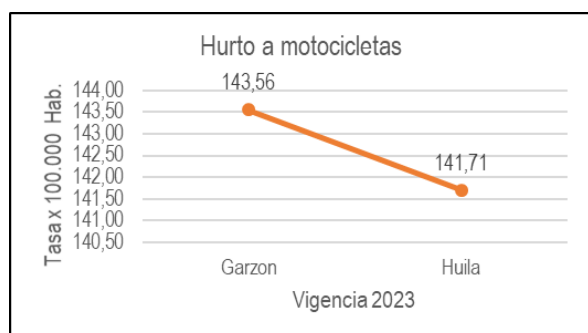
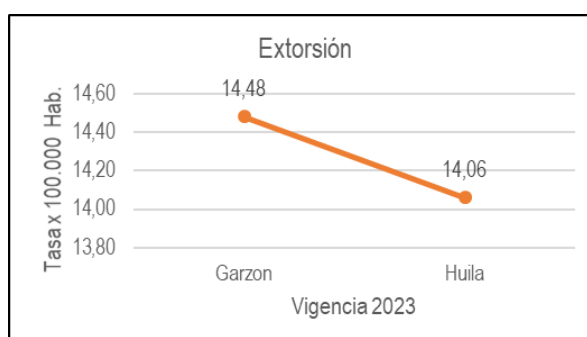
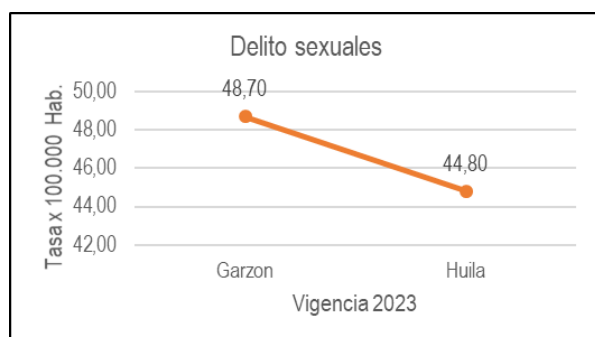
DELITO DE IMPACTO	Garzón Tasa (100.000 hab.)	Huila Tasa (100.000 hab.)
Abigeato	0,00	4,49
Amenazas	89,50	136,36
Delito sexuales	48,70	44,80
Extorsión	14,48	14,06
Homicidios	17,12	25,54
Homicidios accidentes de transito	9,21	17,56
Hurto a comercio	100,09	107,10
Hurto a motocicletas	143,56	141,71
Hurto a automotores	1,31	4,15
Hurto a entidades financieras	0,00	0,00
Hurto a personas	420,14	641,80



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



DELITO DE IMPACTO	Garzón Tasa (100.000 hab.)	Huila Tasa (100.000 hab.)
Hurto a residencias	73,75	67,63
Lesiones en accidentes de transito	94,82	109,10
Lesiones personales	214,68	211,63
Piratería terrestre	0,00	0,00
Secuestro	0,00	0,25
Terrorismo	0,00	0,33
Violencia Intrafamiliar	117,21	119,73





Si se revisa los indicadores anteriores en tasa por 100.000 Hab. Podemos ver que los delitos sexuales, la extorsión, el hurto a motociclistas, el hurto a residencias, y las lesiones personales están por encima de los arrojados por el departamento del Huila, además no se encuentran diferencias significativas con las expresadas por el departamento del Huila en cuanto a los eventos de hurto a comercio y violencia intrafamiliar.

Se observa además que las cifras en algunos delitos, como el hurto a residencias, internamente pueden verse como no muy graves ya que en el 2020 se denunciaron 52 eventos, y en el 2023 se denunciaron 56 casos, esta cifra está muy por encima de la tasa del departamento.

Es necesario analizar las acciones realizadas en los últimos 4 años, frente a los eventos presentados.

4.7. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES– TIC

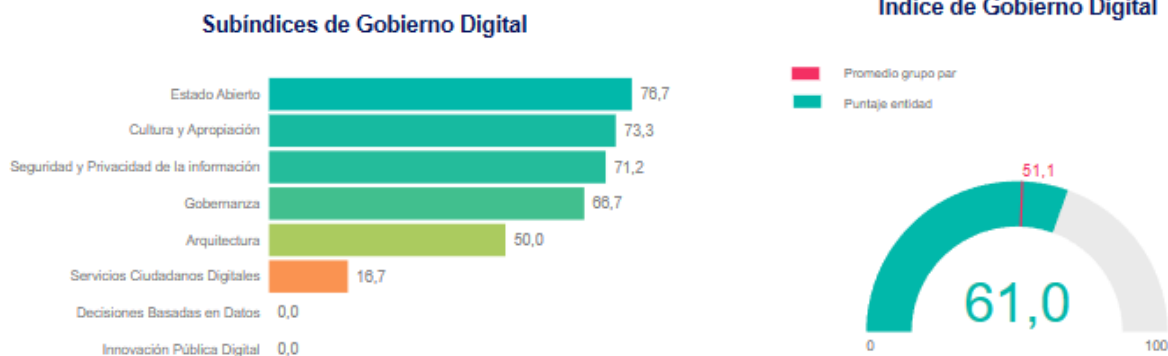
El sector de tecnología de la información y las comunicaciones - TIC, es una de las apuestas del gobierno nacional dejándolo así plasmado en el plan de desarrollo 2020-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

Y desarrollo y cumplimiento el ministerio de las TIC, viene trabajando en la oferta institucional en los territorios. Es un tema transversal a muchos sectores y el gobierno nacional define la conectividad como la “Conectividad Digital para Cambiar Vidas” y “Motor de Oportunidades e Igualdad”.

A nivel territorio llámese municipios la implementación uso, y acceso a las TIC, no con lleva una medición estadística especial, salvo la que se reporta a través de unas preguntas del FURAG en el capítulo Gobierno Digital, cada año por las administraciones municipales

VIGENCIA	ÍNDICE DE GOBIERNO DIGITAL - GARZÓN
2022	61,00
2021	72,80
2020	70,90
20219	67,43

Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/porta/ Mediciones/>





DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



El resultado obtenido para el 2022 de índice gobierno Digital ubica a Garzón por encima del promedio del grupo para definido por el DNP, el promedio del grupo es de 51.1 y garzón sobrepasa con 61.00

Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>

Las cifras nos muestran también un descenso al comparar los resultados del 2019 con los de 2022, se presentó un pico alto en el 2021 de 72.80, sin embargo, disminuyo ostensiblemente para el 2022.

Los resultados dela vigencia 2023, aún no está publicado ya que dicha vigencia se reportó apenas el pasado mes de febrero de 2024, a través del FURAG.

Al realizar una comparación con el Promedio del Departamento y con Neiva estas son las cifras del Índice de Gobierno Digital

ÍNDICE DE GOBIERNO DIGITAL			
VIGENCIA	GARZÓN	NEIVA	HUILA
2022	61,00	70,90	69,50
2021	72,80	94,30	88,20
2020	70,90	95,91	85,22
2019	67,43	83,17	81,90

Es necesario realizar apuestas y gestiones hacia la conectividad, el cierre de la brecha digital e implementar la apuesta transversal de Tecnología con un propósito. (<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html>)

4.8. CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, es liderado por el ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, conocido como MINCIENCIAS. antes conocido como Colciencias. Es un sector muy poco trabajado en el municipio

PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta Cuatrienio Indicador Producto	EJECUTADO			
				2020	2021	2022	2023
Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial - 3903	Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación - 3903002	Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación - 390300200	1	0	0	0	0

En la administración anterior y de acuerdo con los reportes de la plataforma del KPT se evidencia una sola meta asociada al sector CTEI, pero no tiene reporte de haber sido ejecutada alguna actividad en los últimos cuatro años 2020 -2024.



Frente a las posibilidades y el bienestar que puede genera la implementación y fortalecimiento de este sector es necesario articular con la oferta institucional de Minciencias y el Departamento, en marcados dentro de la priorización que tiene Minciencias para el Huila

https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/anexo_1_demandas_territoriales.pdf

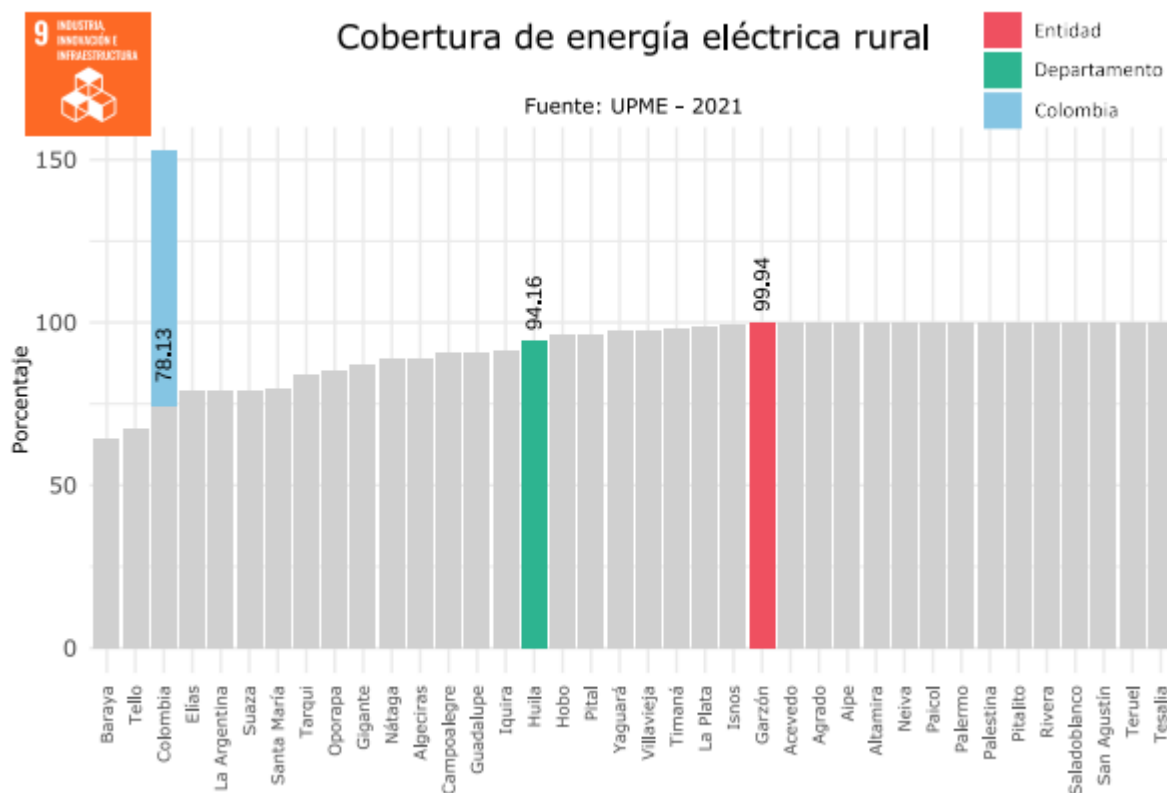
Las priorizaciones son transversales y fueron definidas en documento de Minciencias en junio del 2023, En el marco de los seis (6) retos estratégicos en materia de CTel para el país, a saber: i) Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos, ii) Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación, iii) Asegurar la generación acceso y uso de energías sostenibles para todos, iv) Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional, v) Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia, y vi) Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento territorial.

4.9. MINAS Y ENERGÍA

Según fuente Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, para el 2021, la cobertura energía eléctrica en el sector rural del municipio era del 99,94%, estando por encima del promedio de Cobertura del departamento del 94,16%, Esta es la cifra oficial que presenta el gobierno nacional a través de la plataforma de Terridata 2024. (<https://www1.upme.gov.co/DemandayEficiencia/Paginas/observatorio-indicadores-energeticos.aspx.aspx>)



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Plataforma Terridata https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_41298.pdf ,
datos hasta el 2021

Las cifras reportadas en la página de UPME presentan un atraso en cifras encontrando algunas variables solo con indicadores hasta el 2020
<https://lookerstudio.google.com/embed/u/0/reporting/1cdae80b-62a7-4580-b954-661cbcd4496f/page/sAIDC>

https://upme.gov.co/generadorconsultas/Consulta_Series.aspx?idModulo=2&tipoSerie=206&grupo=558
serie hasta el 2012

https://upme.gov.co/generadorconsultas/Consulta_Series.aspx?idModulo=2&tipoSerie=206&grupo=558
serie hasta el 2012

Sin embargo, en las mesas de trabajo realizada con la comunidad tanto en la zona urbana como rural, se evidencio que persiste la necesidad de llegar a algunos puntos del sector rural con el servicio de energía electica, este servicio lo presta la Electrificadora del Huila, y se adelantaran las acciones para buscar llegar a estos hogares

Otras de las necesidades que surgen de las mesas de trabajo comunitario para la formulación del Plan de Desarrollo es la gran demanda para la conexión de la red de gas domiciliario en la zona rural, de esto existe una tabulación interna, y será la base para iniciar desde la administración municipal la ejecución de proyectos en alianza con la Gobernación del Huila y el prestador de servicio en el Municipio que es la Empresa



Alcanos de Colombia, quien en últimas es quien determina la viabilidad de la ejecución física de los proyectos de ampliación de cobertura del servicio de gas Domiciliario.

4.10. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El sector hace referencia y está orientado desde Departamento de Planeación Nacional DNP, al levantamiento y actualización de la información estadística, geográfica, catastral, entre otras que requiera el municipio.

No existe indicadores específicos del Nivel Nacional o Departamental, siendo un sector basado en las necesidades administrativas de los Municipios.

PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta Cuatrienio Indicador Producto	EJECUTADO			
				2020	2021	2022	2023
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad - 0401	Servicio de información implementado - 040110	Sistemas de información implementados - 040110200	1		1	1	
Generación de la información geográfica del territorio nacional - 0406	Servicio de información catastral actualizado - 040600	Sistema de Información catastral actualizado - 040600400	1			1	1
Generación de la información geográfica del territorio nacional - 0406	Documentos de estudios técnicos - 040600	Documentos de estudios técnicos sobre geografía y caracterización territorial elaborados - 040600902	1	0	0	1	0

La tabla anterior muestra lo programado y ejecutado por la administración anterior 2020 -2023 en este sector

4.11. ORGANISMO DE CONTROL

Al respecto de este sector se debe manifestar que hasta el 2020 cuando se formuló el anterior plan de desarrollo 2020-2023, este sector no era de competencia de los territorios, entendiéndose Departamentos y Municipios, para este momento vigencia 2024 el Gobierno Nacional amplió la competencia del este sector a los municipios. Lo constituyen cuatro programas presupuestales así:

2501 Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público - Descripción: acciones dirigidas a ejercer la vigilancia y el control en materia fiscal, de gestión y de resultados en las entidades, organismos y particulares que administran fondos o bienes de la Nación.



2502 Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario - Descripción: orientado a la prevención, promoción, protección y defensa encaminadas a minimizar el riesgo de vulneración y el restablecimiento de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

2503 Lucha contra la corrupción - Descripción: orientado a vigilar las acciones de los servidores públicos en relación con los recursos del Estado y la aplicación de las medidas preventivas y sanciones ante casos de corrupción.

2504 Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado - Descripción: orientado a vigilar las acciones de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones públicas

Es un sector que No tiene indicadores de referencia, en las vigencias anteriores ni conlleva seguimiento por alguna entidad en particular hasta hoy.

4.12. TRABAJO

Los indicadores de Trabajo que se mide en Colombia están a nivel de país, y grandes capitales de departamentos, por lo cual no se tiene un indicador formal frente a la aplicación o impacto en los municipios

PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta Cuatrienio Indicador Producto	EJECUTADO			
				2020	2021	2022	2023
Protección Social - 3601	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor - 3601012	Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados - 360101200	3200	0	0	25	0
Generación y formalización del empleo - 3602	Servicio de gestión para el emprendimiento - 3602013	Proyectos productivos formalizados - 360201303	1	0	1	1	0
Generación y formalización del empleo - 3602	Servicio de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo - 3602028	Acciones realizadas - 360202800	8	0	0	8	0
Generación y formalización del empleo - 3602	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento - 3602035	Capacitaciones para la formación en el emprendimiento y el empresarismo ofrecidas - 360203501	4	0	0	4	0

La competencia se considera viable su aplicación a nivel de municipio son los programas



3602 Generación y formalización del empleo. Enfocada como el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos, promoción del emprendimiento de la mano con el sector Comercio Industria y Turismo.

3603 Formación para el trabajo. - orientado a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad.

4.13. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Al respecto del sector existe una normatividad que se encuentra compilada en el decreto No. 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, sin perjuicio de otra norma particular.

De otra parte, por ley también determina que debe estar articulado con las prioridades ambientales del Plan de desarrollo Nacional, así como el Plan de gestión Ambiental Regional 2024 -2035 expedido por la autoridad ambiental regional para nuestro caso La Corporación del Alto Magdalena CAM.

Según estudio realizados para la actualización general del PBOT realizados entre el 2022 y 2023

En el municipio de Garzón forma parte de reserva forestal de la Amazonia establecida por la ley 2 de 1959 localizadas en el departamento del Huila y de acuerdo la resolución 1925 del 30 de diciembre de 2013 se adoptó la zonificación y el ordenamiento de las áreas corresponde para el municipio de Garzón a la zona tipo C que por sus características biofísicas ofrecen condiciones para el desarrollo de actividades productivas agroforestales, silvopastoriles y otras compatibles con los objetivos de la reserva forestal, debe incorporar el componente forestal y que no impliquen la reducción de las áreas de bosques natural presentes en sus diferentes estados.

PARQUE NATURAL REGIONAL CERRO PÁRAMO DE MIRAFLORES RIGOBERTO URRIAGO.

Ubicado en el departamento del Huila entre los municipios de Garzón, Gigante y Algeciras, y en el departamento del Caquetá en los municipios de Florencia, Paujil, Doncello, y Puerto Rico; La Corporación Autónoma Regional de Alto Magdalena ajusta el polígono del Parque Natural Regional Cerro Páramo de Miraflores “Rigoberto Urriago” considerando la modificación de la zonificación de este.

El Parque Regional Cerro Páramo de Miraflores cuenta con una extensión 31.647,63 hectáreas localizadas en los municipios de Garzón, Gigante y Algeciras del Departamento de Huila. Y en el municipio de Garzón cuenta con 14.275 hectáreas 9.421 metros cuadrados, El parque estará dividido en 3 zonas: de preservación, de restauración y Zona general de uso público. La administración del parque estará a cargo de la CAM quien será la encargada de implementar el Plan de Manejo Ambiental y hacer



seguimiento a los programas contenidos en este, además deberá realizar la evaluación y revisión trienal de este.

PARAMO MIRAFLORES

Es considerado un ecosistema estratégico con las riquezas de fauna y flora, donde existe un área con mayor superficie de bosque nativo y el más alto índice de biodiversidad con el recurso Hídrico en una región autosuficiente, súper productora y exportadora de agua. sus paisajes se convierten en un lugar de interés para la investigación, el senderismo y el avistamiento de fauna especialmente de aves.

PARQUE NATURAL MUNICIPAL AGUA CALIENTE.

Creado mediante acuerdo 043 de septiembre de 2008. Ubicación Constituido por los predios ubicados en las veredas el balseral, Milagros, Los Robles, la Trinidad, Mesitas, Pan de Azurra, las Brisas, El socorro, La Aurora, El descanso, San Luis, Santa Helena, y campo Bello adquiridos por el municipio de Garzón, y los que adquirirán en adelante por Parte Del estado y los predios de propiedad privada cuyos propietarios convengan someterlos a régimen del parque, bajo la figura de Reserva de la Sociedad Civil y que busca la preservación de las quebradas las damas , agua caliente y las pescada. Con un área de 4.586 hectáreas 9.291 metros cuadrados.

BOSQUE NATURAL URBANO.

En el Municipio de Garzón se encuentra un área boscosa urbana denominada por la comunidad como Bosque El Caimarón que se localiza entre las calles 1B sur, 4 sur y las carreras 16, 19 sur; bordeada por la Quebrada La Cascajosa y los barrios Nuevo Horizonte, Agustín Sierra, Limonar, Villa Garzón, 5 de noviembre, Las Vegas, Villa Constanza, Villa Prado; con aproximadamente 3,7 Has. Encontrándose una gran variedad de flora con especies nativas como: Caracolí, Dinde, Caña Fistol, Bilibil, Yarumo, Guásimo, Casco de Vaca, Gualanday, Totumo, Olivo, Caucho, Bejucos, Platanillo, Higuillo, Palmicha, Cordoncillo, Ruchica, entre otros. Además, posee en fauna una variada existencia de pájaros. Dicha área es la única existente en la zona urbana consolidada del Municipio; esta es propiedad privada y la comunidad está interesada en que se declare como reserva natural de la sociedad civil, según el Artículo 109 de la Ley 99 de 1993.

Reserva TAKYHUAYLA.

Localizada en la Vereda Los Medios, perteneciente a la fundación Bertha Hernández de Ospina; presenta las siguientes características:

- Extensión: 48 Hectáreas.
- Relieve: moderadamente quebrado a escarpados.
- Pendiente: del 12 – 25 %
- Zonas de Vida: Pertenece al Bosque Seco Tropical (bs-T)
- Temperatura: superiores a los 24°C Altitud: Entre 710 – 1000 m.s.n.m.



- Pluviosidad: 500 – 1000 mm.,
- balance hídrico 850 – 1000 mm.
- Humedad Relativa: 63%
- Brillo Solar Promedio: 5,14 horas diarias
- Evapotranspiración Potencial: 1128 y 1197 mm.
- Hasta el momento no cuenta con información planimétrica.

Tiene un paisaje de Lomerio estructural con un conjunto de lomas y colinas desarrolladas sobre areniscas y arcillolitas, los suelos son en su mayoría superficiales y moderadamente profundos, con textura media y fertilidad natural moderada.

Reserva San Guillermo

Se encuentra ubicada en la vereda El Recreo del Municipio de Garzón, cuenta con un área de 32 Km², localizada a una altura de 2900 – 3200 m.s.n.m. Las zonas de vida son de bosque muy húmedo montano bajo (bmh –Mb), el relieve de la reserva es ondulado a quebrado pendiente del 12 al 25 % y los suelos son arcillosos, de textura franca a moderadamente fino, y con suelos bien drenados.

Vegetación: Dentro del bosque natural intervenido, se observa un dosel superior ralo, con árboles de escasos 25m de altura, con copas pequeñas.

La zona de San Guillermo – El Recreo, es una zona exclusivamente de reserva, donde comprende la mayor cobertura vegetal en un área de ecosistema intervenido y escasamente intervenido. Hasta el momento no es clara la delimitación de la zona de reserva tanto por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, como por La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, ya que los departamentos lo consideran unidad estratégica para el Ordenamiento Territorial, sin definición clara de aportes económicos que se destinen a la inspección de San Guillermo en regalías.

Humedales.

Los nacimientos (Humedales) se definen como una zona de transición tierra - agua, donde el nivel freático se encuentra regularmente a nivel del suelo o muy cerca de este, se presenta en terrenos cubiertos por una lámina de agua permanente o estacional de poca profundidad.

Lagos y Lagunas

Son cuerpos de agua con poca extensión y profundidades no superiores a 10 metros, se consideran elementos permanentes del paisaje. En el Municipio de Garzón se identificaron aproximadamente 23 Lagunas Naturales, las cuales en la mayoría están sin protección vegetal, contaminadas por desechos tóxicos y en proceso de desecación.

Predios adquiridos para la conservación de fuentes hídricas parte del Municipio de Garzón



Los predios adquiridos por el municipio de Garzón suman 105 distribuidos por su mayoría en las zonas de protección de rondas hídricas en la parte oriente del municipio y están orientados a conservar las áreas aledañas a las corrientes citadas.

En las áreas donde actualmente existen construcciones no se permitirá realizar nuevas construcciones ni reformas, de manera que a mediano y largo plazo se realice la reubicación de las familias ubicadas en los sitios de riesgo. Adicionalmente se adelantarán programas de reforestación y mantenimiento de los cauces.

4.14. TRANSPORTE

El sector transporte está conformado por aproximadamente 611 kilómetros de vías entre urbanas y rurales, existe una deficiencia en el sistema informativo debido a que el municipio no cuenta con una caracterización vial, al respecto el departamento del Huila en la vigencia 2023 apoyo a gran parte de los municipios en la caracterización vial. Lastimosamente el municipio de garzón no se acogió a este proyecto.

La caracterización vial será una prioridad para avanzar estadísticamente con el sector transporte

Lo que sí es evidente y de acuerdo con las mesas de participación es que existe una gran necesidad en cuanto a la construcción de Placa huellas y cinta huellas en la zona rural; así como la apertura de unos tramos de vías

Necesidad de pavimentación de vías en los centros poblados y algunas estrategias de señalización y movilidad que se presentan tanto en la zona urbana como rural.

El mantenimiento vial siempre ser una necesidad para todas las vías del municipio

4.15. AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

A continuación, se realiza la presentación de los datos obtenidos de las fichas UPRA para las vigencias 2019 hasta el 2022, de los cultivos permanentes y transitorios en el municipio

Para la vigencia 2019 el cultivo de mayor área sembrada fue el café con 9488 ha, seguido se encuentra el plátano con 2293 ha, le continua el lulo con 264 hectáreas.

Cultivo	Ciclo del cultivo	Grupo cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Aguacate	Permanente	Frutales	168	78	936	12
Badea	Permanente	Frutales	8,5	8,5	102	12
Banano	Permanente	Frutales	10	7,4	59,2	8
Curuba	Permanente	Frutales	5	5	45	9



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Cultivo	Ciclo del cultivo	Grupo cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Durazno o Albaricoque	Permanente	Frutales	18	15	90	6
Granadilla	Permanente	Frutales	59	47	564	12
Guanábana	Permanente	Frutales	26,5	18,5	185	10
Guayaba	Permanente	Frutales	2	1	7	7
Lulo	Permanente	Frutales	264	233	2097	9
Mango	Permanente	Frutales	11	10	140	14
Maracuyá	Permanente	Frutales	31	22	330	15
Mora	Permanente	Frutales	114	82	574	7
Papaya	Permanente	Frutales	26	14	210	15
Piña	Permanente	Frutales	150	115	2300	20
Pitahaya	Permanente	Frutales	44,5	34,5	241,5	7
Plátano	Permanente	Frutales	2293	1567,5	5847	3,73
Tomate de árbol	Permanente	Frutales	33	21	147	7
Uva	Permanente	Frutales	43,5	40,7	325,6	8
	Permanente	Frutales	135	112	1344	12
Maíz	Transitorio	Cereales	1260	1260	3380	2,68
Maíz	Transitorio	Cereales	625	620	3460	5,58
Tabaco	Transitorio	Cultivos Tropicales Tradicionales	78	78	234	3
Ahuyama	Transitorio	Hortalizas	23	23	345	15
Cebolla De Bulbo	Transitorio	Hortalizas	6	6	36	6
Cebolla De Rama	Transitorio	Hortalizas	28	23	207	9
Melón	Transitorio	Hortalizas	34	34	612	18
Patilla	Transitorio	Hortalizas	5	5	75	15
Pepino Cohombro	Transitorio	Hortalizas	4	4	32	8
Pimentón	Transitorio	Hortalizas	8	8	48	6
Tomate	Transitorio	Hortalizas	30	27	459	17
Otras hortalizas	Transitorio	Hortalizas	38	35	140	4
Habichuela	Transitorio	Leguminosas	22	22	99	4,5
Achira	Transitorio	Raíces y Tubérculos	3,21	3,21	8,99	2,8
Arracacha	Transitorio	Raíces y Tubérculos	9	8,4	50,4	6
Yuca	Transitorio	Raíces y Tubérculos	203,23	198,46	1786,16	9
Maíz	Transitorio	Cereales	1430	1430	3350	2,34



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Cultivo	Ciclo del cultivo	Grupo cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Maíz	Transitorio	Cereales	720	720	4400	6,11
Tabaco	Transitorio	Cultivos Tropicales Tradicionales	60	60	156	2,6
Ahuyama	Transitorio	Hortalizas	18	18	270	15
Cebolla De Bulbo	Transitorio	Hortalizas	7	7	49	7
Melón	Transitorio	Hortalizas	35	35	700	20
Patilla	Transitorio	Hortalizas	5	5	80	16
Pepino Cohombro	Transitorio	Hortalizas	5	5	50	10
Pimentón	Transitorio	Hortalizas	8	8	56	7
Tomate	Transitorio	Hortalizas	34	34	612	18
Otras hortalizas	Transitorio	Hortalizas	60	60	300	5
Habichuela	Transitorio	Leguminosas	25	25	150	6
Achira	Transitorio	Raíces y Tubérculos	0,79	0,79	2,21	2,8
Arracacha	Transitorio	Raíces y Tubérculos	6	5,6	33,6	6
Yuca	Transitorio	Raíces y Tubérculos	52,77	51,54	463,84	9

En la vigencia 2020 el cultivo de mayor área sembrada fue el café con 9547 ha, seguido se encuentra el plátano con 2676 ha, le continua el lulo con 260 hectáreas disminuyendo este en comparación con el 2019.

Cultivo	Ciclo del cultivo	Grupo cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Aguacate	Permanente	Frutales	8,82	3,82	54	14,14
Aguacate	Permanente	Frutales	221,18	188,18	1342,71	7,14
Badea	Permanente	Frutales	9	9	102	11,33
Banano	Permanente	Frutales	12	10	59,2	5,92
Curuba	Permanente	Frutales	10	5	45	9
Durazno o Albaricoque	Permanente	Frutales	21	21	90	4,29
Granadilla	Permanente	Frutales	54	54	564	10,44
Guanábana	Permanente	Frutales	28,5	22,5	185	8,22
Guayaba	Permanente	Frutales	2	1	7	7
Lulo	Permanente	Frutales	260	260	2097	8,07
Mango	Permanente	Frutales	11	10	140	14
Maracuyá	Permanente	Frutales	25	23	380	16,52
Mora	Permanente	Frutales	120	102	574	5,63
Papaya	Permanente	Frutales	28	18	210	11,67
Piña	Permanente	Frutales	162	139	2300	16,55
Pitahaya	Permanente	Frutales	47,5	40,5	241,5	5,96



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Cultivo	Ciclo del cultivo	Grupo cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Plátano	Permanente	Frutales	2676	1538	4921,6	3,2
Tomate de árbol	Permanente	Frutales	36	32	147	4,59
Uva	Permanente	Frutales	43,5	40,7	325,6	8
	Permanente	Frutales	148	138	1344	9,74
Maíz	Transitorio	Cereales	1260	1260	2120	1,68
Maíz	Transitorio	Cereales	620	620	3460	5,58
Tabaco	Transitorio	Cultivos Tropicales Tradicionales	78	78	234	3
Ahuyama	Transitorio	Hortalizas	23	23	345	15
Cebolla De Bulbo	Transitorio	Hortalizas	6	6	36	6
Cebolla De Rama	Transitorio	Hortalizas	38	35	140	4
Melón	Transitorio	Hortalizas	34	34	612	18
Patilla	Transitorio	Hortalizas	5	5	75	15
Pepino Cohombro	Transitorio	Hortalizas	4	4	32	8
Pimentón	Transitorio	Hortalizas	8	8	48	6
Tomate	Transitorio	Hortalizas	30	27	459	17
Otras hortalizas	Transitorio	Hortalizas	4	4	32	8
Habichuela	Transitorio	Leguminosas	22	22	99	4,5
Arracacha	Transitorio	Raíces y Tubérculos	0	0	0	0
Yuca	Transitorio	Raíces y Tubérculos	0	0	0	0
Maíz	Transitorio	Cereales	1430	1430	1916,2	1,34
Maíz	Transitorio	Cereales	700	700	3960	5,66
Tabaco	Transitorio	Cultivos Tropicales Tradicionales	60	60	150	2,5
Ahuyama	Transitorio	Hortalizas	18	18	270	15
Cebolla De Bulbo	Transitorio	Hortalizas	7	7	49	7
Melón	Transitorio	Hortalizas	35	35	700	20
Patilla	Transitorio	Hortalizas	5	5	80	16
Pepino Cohombro	Transitorio	Hortalizas	5	5	35	7
Pimentón	Transitorio	Hortalizas	8	8	56	7
Tomate	Transitorio	Hortalizas	34	34	612	18
Otras hortalizas	Transitorio	Hortalizas	60	60	300	5
Habichuela	Transitorio	Leguminosas	25	25	150	6
Achira	Transitorio	Raíces y Tubérculos	0,79	0,79	2,21	2,8
Arracacha	Transitorio	Raíces y Tubérculos	6	6	36	6
Yuca	Transitorio	Raíces y Tubérculos	52	51	459	9



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Para la vigencia 2021 el cultivo de mayor área sembrada fue el café con 9206 ha, en comparación con el 2020 disminuyó sin embargo sigue ocupando el primer puesto en siembra, seguido se encuentra el plátano con 2768 ha, esto por el contrario al anterior cultivo sigue en crecimiento, y le continúa el lulo con 290 hectáreas aumentando nuevamente en comparación con el 2020.

Cultivo	Ciclo del cultivo	Grupo cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Aguacate	Permanente	Frutales	11,82	8,82	105,84	12
Aguacate	Permanente	Frutales	244,18	214,18	1927,62	9
Badea	Permanente	Frutales	15	9	108	12
Banano	Permanente	Frutales	14	10	45	4,5
Curuba	Permanente	Frutales	11	11	121	11
Durazno o Albaricoque	Permanente	Frutales	22	21	294	14
Granadilla	Permanente	Frutales	69	54	648	12
Guanábana	Permanente	Frutales	30,5	28,5	285	10
Guayaba	Permanente	Frutales	5	2	14	7
Limón	Permanente	Frutales	3,6	2,6	31,22	12,01
Limón	Permanente	Frutales	131,69	119,69	1436,29	12
Lulo	Permanente	Frutales	290	260	2340	9
Mandarina	Permanente	Frutales	13,4	11,4	205,14	17,99
Mango	Permanente	Frutales	12	11	154	14
Maracuyá	Permanente	Frutales	30	25	625	25
Mora	Permanente	Frutales	115	115	920	8
Naranja	Permanente	Frutales	13,31	13,31	452,57	34
Papaya	Permanente	Frutales	40	28	420	15
Piña	Permanente	Frutales	152	152	3040	20
Pitahaya	Permanente	Frutales	51,5	47,5	332,5	7
Plátano	Permanente	Frutales	2788	2676	9901,2	3,7
Tomate de árbol	Permanente	Frutales	39	36	252	7
Uva	Permanente	Frutales	48,5	43,5	435	10
Tabaco	Transitorio	Cultivos Tropicales Tradicionales	70	50	98	1,96
Ahuyama	Transitorio	Hortalizas	25	24,5	367,5	15
Cebolla De Bulbo	Transitorio	Hortalizas	7	6,7	40,2	6
Cebolla De Rama	Transitorio	Hortalizas	39	38	342	9
Melón	Transitorio	Hortalizas	40	37	666	18
Patilla	Transitorio	Hortalizas	5	4,5	67,5	15
Pepino Cohombro	Transitorio	Hortalizas	3,8	3,6	28,8	8
Pimentón	Transitorio	Hortalizas	8	7,7	46,2	6



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Cultivo	Ciclo del cultivo	Grupo cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Tomate	Transitorio	Hortalizas	32	30	600	20
Otras hortalizas	Transitorio	Hortalizas	5	4,8	38,4	8
Habichuela	Transitorio	Leguminosas	23	23	103,5	4,5
Tabaco	Transitorio	Cultivos Tropicales Tradicionales	35	33	82,5	2,5
Ahuyama	Transitorio	Hortalizas	17	16	240	15
Cebolla De Bulbo	Transitorio	Hortalizas	6	5,7	39,9	7
Melón	Transitorio	Hortalizas	33	30	540	18
Patilla	Transitorio	Hortalizas	5	4,6	69	15
Pepino Cohombro	Transitorio	Hortalizas	4,5	4,3	30,1	7
Pimentón	Transitorio	Hortalizas	7	6,3	44,1	7
Tomate	Transitorio	Hortalizas	31	28	504	18
Otras hortalizas	Transitorio	Hortalizas	50	47	235	5
Habichuela	Transitorio	Leguminosas	17	15,5	93	6
Achira	Transitorio	Raíces y Tubérculos	0,5	0,3	0,84	2,8
Arracacha	Transitorio	Raíces y Tubérculos	4	2,8	16,8	6
Yuca	Transitorio	Raíces y Tubérculos	47	43	387	9

Para la vigencia 2022 el cultivo de mayor área sembrada fue el café con 9194,99 ha, seguido se encuentra el plátano con 2843 ha, le continua el aguacate y demás variedades incluyendo el aguacate Hass con 313 hectáreas, que se mantuvo al igual que el cultivo de lulo con 313 ha.

Cultivo	Ciclo del cultivo	Grupo cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Aguacate	Permanente	Frutales	24,82	9,82	137,48	14
Aguacate	Permanente	Frutales	288,18	238,18	2381,8	10
Badea	Permanente	Frutales	15	15	225	15
Banano	Permanente	Frutales	19	14	126	9
Curuba	Permanente	Frutales	9	9	108	12
Durazno o Albaricoque	Permanente	Frutales	21,5	21,5	301	14
Granadilla	Permanente	Frutales	73	67	1005	15
Guanábana	Permanente	Frutales	28,5	28,5	456	16
Guayaba	Permanente	Frutales	5	5	50	10
Limón	Permanente	Frutales	4,6	3,6	57,6	16
Limón	Permanente	Frutales	136,69	126,69	2280,42	18
Lulo	Permanente	Frutales	313	283	4245	15
Mandarina	Permanente	Frutales	13,4	13,4	201	15
Mango	Permanente	Frutales	13	11	176	16



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Cultivo	Ciclo del cultivo	Grupo cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Maracuyá	Permanente	Frutales	35	27	621	23
Mora	Permanente	Frutales	102	102	1020	10
Naranja	Permanente	Frutales	10,31	10,31	288,68	28
Papaya	Permanente	Frutales	45	45	540	12
Piña	Permanente	Frutales	129	119	3332	28
Pitahaya	Permanente	Frutales	57,5	47,5	807,5	17
Plátano	Permanente	Frutales	2843	2783	41745	15
Tomate de árbol	Permanente	Frutales	42	37	555	15
Uva	Permanente	Frutales	53,5	48,5	727,5	15
Tabaco	Transitorio	Cultivos Tropicales Tradicionales	45	44,5	111,25	2,5
Ahuyama	Transitorio	Hortalizas	30	20	240	12
Cebolla De Bulbo	Transitorio	Hortalizas	5	5	35	7
Cebolla De Rama	Transitorio	Hortalizas	45	45	675	15
Melón	Transitorio	Hortalizas	35	33	594	18
Patilla	Transitorio	Hortalizas	8	8	120	15
Pepino Cohombro	Transitorio	Hortalizas	3	3	30	10
Pimentón	Transitorio	Hortalizas	12	12	165,6	13,8
Tomate	Transitorio	Hortalizas	40	35	700	20
Otras hortalizas	Transitorio	Hortalizas	5	5	65	13
Habichuela	Transitorio	Leguminosas	30	27	270	10
Arracacha	Transitorio	Raíces y Tubérculos	0	4	24	6
Yuca	Transitorio	Raíces y Tubérculos	0	45	405	9
Ahuyama	Transitorio	Hortalizas	14	8	96	12
Cebolla De Bulbo	Transitorio	Hortalizas	53	5	25	5
Melón	Transitorio	Hortalizas	21	21	399	19
Patilla	Transitorio	Hortalizas	5	4,8	72	15
Pepino Cohombro	Transitorio	Hortalizas	4	4	48	12
Pimentón	Transitorio	Hortalizas	6	5,8	75,4	13
Tomate	Transitorio	Hortalizas	27	24	552	23
Otras hortalizas	Transitorio	Hortalizas	45	40	520	13
Habichuela	Transitorio	Leguminosas	15	14,6	116,8	8
Arracacha	Transitorio	Raíces y Tubérculos	1	0	0	0
Yuca	Transitorio	Raíces y Tubérculos	20	0	0	0



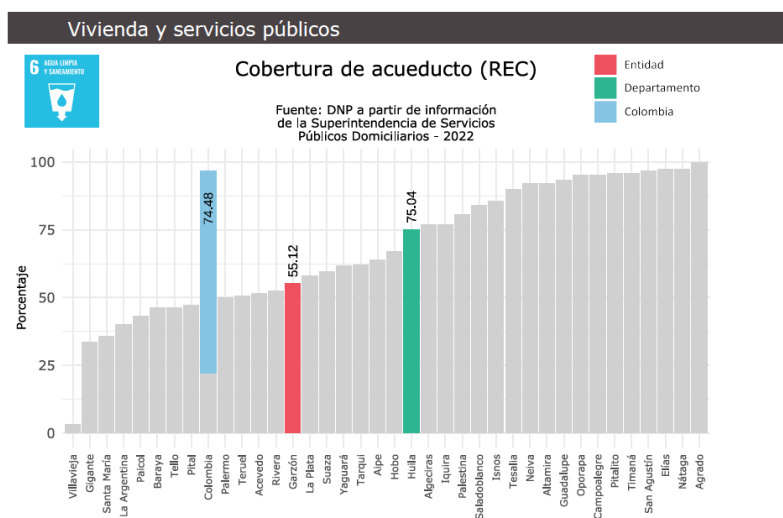
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



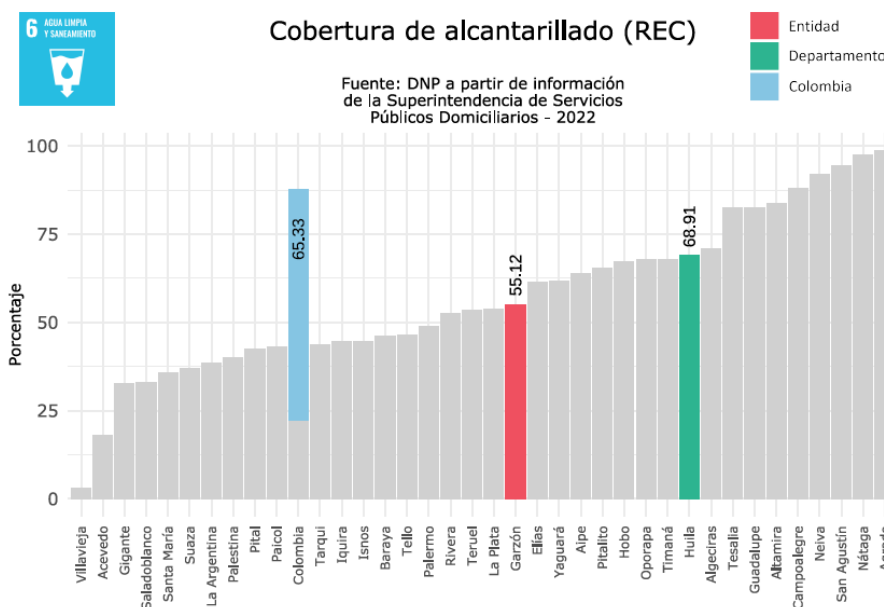
4.16. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Las cifras del sector atendieron las fuentes sugeridas por el DNP en la implementación del SISPT, fueron tomadas de la página oficial de Terridata 2024, administrada por el departamento Nacional de planeación nacional https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_41298.pdf

Agua, Potable y Saneamiento básico:



De acuerdo a la gráfica anterior se observa que el municipio de Garzón para la vigencia 2022 tiene una cobertura de acueducto del 55.12% muy por debajo del promedio departamental.





DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



La entidad presenta una cobertura del 55,12% para el servicio de alcantarillado. Al respecto en las mesas de participación ciudadana se evidencia que a la fecha aún existen zonas del municipio sin servicio de Agua potable como la vereda el recreo, y otros sectores rurales que requieren la ampliación de la red de los acueductos veredales, y el algunos casos arreglos y mejoramientos en bocatoma y el sistema de conducción y distribución, en la zona urbana es necesario proyectar las obras para la ampliación de cobertura que se puede requerir de acuerdo con la actualización del PBOT del municipio.

Vivienda

Las cifras del déficit de vivienda corresponden a las tomas directamente de la página DANE, recordar que el censo de vivienda fue realizado en la vigencia 2018 y esta es la cifra oficial con la que se cuenta para este indicador

La cifra de déficit cualitativo hace referencia a la necesidad de mejoras en la vivienda, y la cifra del déficit cuantitativo hace referencia al porcentaje de viviendas nuevas necesarias.

Al realizar una diagnostico al sector vivienda en el último periodo 2020 -2023 estas son las cifras:

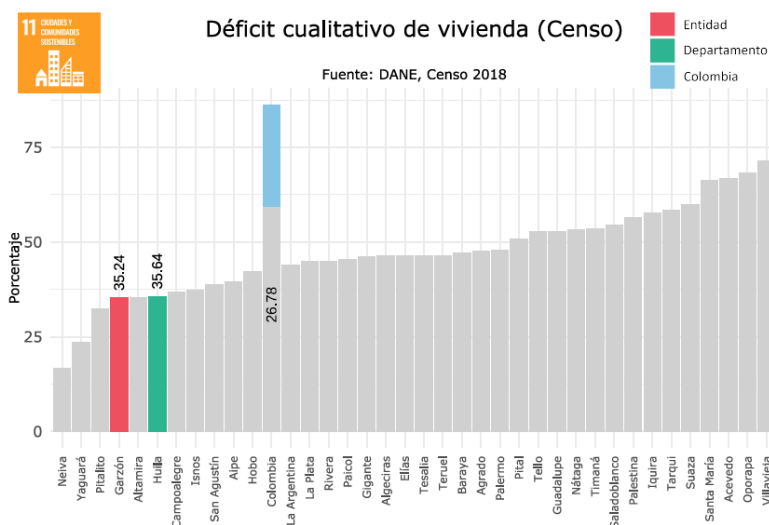
PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta Cuatrienio Indicador Producto	EJECUTADO			
				2020	2021	2022	2023
Acceso a soluciones de vivienda - 4001	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	500		0	1	
Acceso a soluciones de vivienda - 4001	Vivienda de Interés Social construidas	Vivienda de Interés Social construidas	500		0		10
Acceso a soluciones de vivienda - 4001	Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados	1		1		
Acceso a soluciones de vivienda - 4001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	1		0		
Acceso a soluciones de vivienda - 4001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	1		1	1	



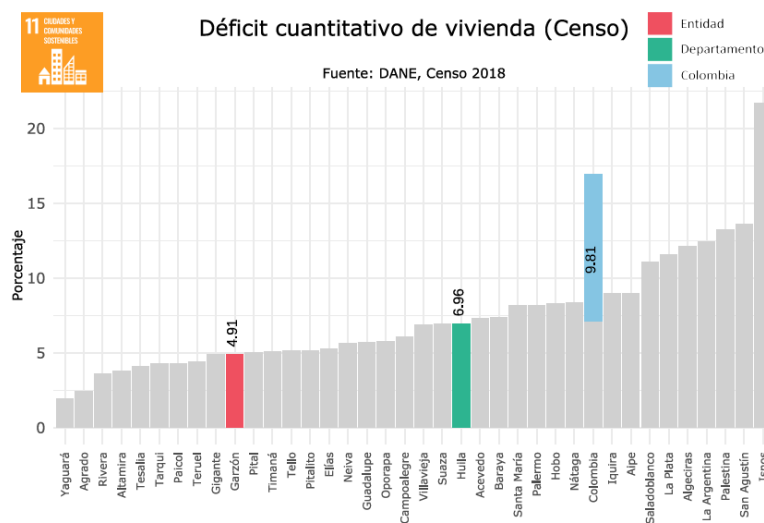
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Lo anterior muestra que en el periodo anterior No se logró ningún avance en las metas del sector vivienda



La entidad presenta un déficit de cualitativo de vivienda del 35.24% encontrándose en una escala más alta que el departamento.



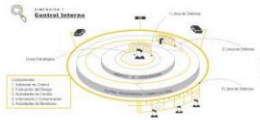
El déficit cuantitativo de vivienda se encuentra para el municipio de Garzón en un 4,91% inferior al promedio del departamento.

4.17. GOBIERNO TERRITORIAL

Es necesario realizar una validación del comportamiento de resultados FURAG, se presenta un análisis del estado del sistema de control interno del municipio de Garzón se encuentra en un cumplimiento del 89% para la vigencia 2023.



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

89%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento o componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	90%	Para el componente Ambiente de Control la Entidad, aunque cuenta con algunos elementos de Control, no son suficientes a la hora de evaluar la gestión institucional.	100%	Respecto al componente de ambiente de control incluido en la Séptima Dimensión del MIPG y MECI, se observa que la entidad aún no cuenta con Direcciónamiento Estratégico que le permita realizar una adecuada Planeación y una toma de decisiones basada en resultados.	-10%
Evaluación de riesgos	Si	91%	Se continúa en la actualización de la Política de Administración de Riesgos y Controles pero se requiere mayor concientización por parte de los funcionarios para su implementación.	100%	Es necesario que los líderes de gestión de riesgos por proceso como segunda Línea de Defensa, tengan una participación activa en la en el monitoreo y seguimiento de sus mapas de riesgos; para que la Alta Dirección como Primera Línea de Defensa y Comité Institucional de Gestión y Desempeño, puedan tener un insumo que les permita realizar una adecuada toma de decisiones.	-9%
Actividades de control	Si	83%	Este componente esta relacionado directamente con los Componentes de Ambiente de Control y Evaluación de Riesgo, por lo tanto si estos no se llevan a cabalidad las actividades de control no se ejecutan adecuadamente o no existen. Es necesario que los servidores conozcan sus procesos para la implementación adecuada de los controles que ahí se establecen.	73%	Se observa que, la administración, adopto una Política de Administración del Riesgo, soportada por el Procedimiento de Administración de Riesgo y sus respectivos Mapas, acorde a la Nueva Metodología emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP; la Primera y Segunda Línea de Defensa, tal y como lo establece MIPG, se continúa con su total implementación, es necesario que se continúe con su aplicación para cumplir con los controles establecidos.	10%
Información y comunicación	Si	84%	Este componente ha presentado fortalecimiento significativo, se han actualizando políticas y nuevas herramientas que permiten dar cumplimiento a las políticas relacionadas con la Gestión de Comunicaciones de la Entidad.	96%	En cuanto al componentes transversales de Comunicación e Información, los procesos se han venido fortaleciendo, para que la información se obtenga y entregue de manera fácil, ágil y oportuna, tanto a los servidores, como a los ciudadanos, organismos de control y organismos externos	-12%
Monitoreo	Si	98%	Este componente ha sido liderado por la Oficina de Control Interno, aunque muestra un avance significativo en la Implementación del SCI, requiere de asignación de mas recursos (Humanos y tecnológicos) para lograr dar un mejor acompañamiento y cobertura de las áreas y procesos de la entidad.	98%	Respecto al Componente de Monitoreo, que es transversal a todas las Dimensiones del MIPG, se continúa en busca de la eficiencia en el seguimiento y monitoreo de los controles establecidos en cada uno de los procesos.	0%

Se puede concluir del informe parametrizado de control interno que, aunque no todos los componentes del Sistema de Control Interno, operan de acuerdo a los lineamientos establecidos por normatividad y metodológicamente hablando, se ha venido avanzando en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se detectan debilidades puesto que hay desconocimiento por parte de los servidores de las políticas y metodologías aplicables y existentes en la Entidad.

Se puede evidenciar que se continúa trabajando en pro de la efectividad en el SCI para la Entidad, se han cumplido con la gran mayoría de los lineamientos exigidos por Ley aplicable.



La Entidad en su sistema de control interno-SCI, cuenta con los Comités exigidos en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, establecido por el Decreto 1499 de 2017, activaron su operación de acuerdo a las funciones; se evidencia que se continúa con el cumplimiento de sus actividades. Además, estableció mediante la Política de Administración de Riesgos y Controles, el Esquema de LINEAS DE DEFENSA que busca que la Entidad tome decisiones frente a los controles sobre los diferentes procesos y con ello mitigar o evitar la Materialización de los Riesgos.

4.18. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

El sector salud y protección Social, conforme la resolución No. 100 del 2024, del Ministerio de salud y la protección social su planeación se realiza a través del plan Territorial de Salud, el cual hace parte del plan de desarrollo; su diagnóstico se encuentra incluido en el Plan Territorial de Salud y se anexa al final del presente documento.

5. PLATAFORMA IDEOLÓGICA

5.1. VISIÓN:

En el año 2035 el municipio de Garzón, será líder en toda la región surcolombiana en productividad y competitividad, con una economía estable, creciente y sostenible ambientalmente, brindando una alta calidad de vida a toda su población, en un entorno pacífico y conciliador.

5.2. PRINCIPIOS Y VALORES

Son los elementos rectores, sobre los cuales se va a regir la Administración, para alcanzar las metas de desarrollo propuestas

- **HONESTIDAD:** Las actuaciones de la administración Municipal se regirán con base en los principios legales, y con fundamento en la ética propia del servicio de la función pública. Ejecutaremos una gerencia pública transparente y eficiente.
- **LIBERTAD:** Como base del desarrollo del ser humano y principio rector de la gobernabilidad. Se garantizarán plenamente los deberes y derechos de los ciudadanos.
- **IGUALDAD:** En este gobierno se reconocerán los derechos a las poblaciones con enfoque diferencial: mujer y género, niñez, infancia y adolescencia, adultos mayores, víctimas del conflicto, población en situación de discapacidad, entre otras.
- **SERVICIO:** Lideraremos una Alcaldía integrada y articulada por áreas con una prestación de servicios más eficientes, con componentes de corte transversal. generando conceptos y participación de todas las dependencias en las acciones de cada una de ellas.



- **TOLERANCIA:** Desde el respeto de las diferencias y la inclusión social, lograremos una apuesta fundamental por los programas de desarrollo social, haciendo especial énfasis en nuestros niños, niñas y adolescentes.
- **TRABAJO:** La administración municipal adoptará obras públicas concertadas y cofinanciadas con el sector privado en especial Infraestructura, planificada, moderna, que permita ofrecer calidad de vida y que sea soporte de la competitividad para generar impacto económico que conduzca al desarrollo.

5.3. ENFOQUE DE “BUEN GOBIERNO”

Para poder ejecutar y cumplir mis propuestas programáticas, es indiscutible que con mi equipo de trabajo debemos realizar un Buen Gobierno.

Un buen gobierno requiere de políticas públicas para el fortalecimiento institucional, fortalecimiento de la participación y organización comunitaria, fortalecimiento de la gestión administrativa y fiscal, implementación de buenas prácticas como: respeto y amabilidad en la atención al cliente, transparencia, uso debido de los recursos públicos y, control, seguimiento y evaluación de los procesos, programas y proyectos.

Podemos enunciar nuestros pilares para el Buen Gobierno:

- Legalidad
- Transparencia
- Responsabilidad
- Consenso
- Equidad
- Eficacia y Eficiencia
- Sensibilidad
- Eficacia y Eficiencia
- Buen manejo fiscal
- Participación Ciudadana

6. ARTICULACIÓN DEL PLAN

Para la formulación de presente Plan de desarrollo se tuvo en cuenta el programa de gobierno “Garzón Adelante” programa que logro el favor de nuestros habitantes en las elecciones del 2023.

Se buscó la articulación, concurrencia y coherencia con la planeación estratégica de entidades externas como:

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el cual tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie



la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza el cual tiene el propósito de construir una Colombia en paz, equitativa y educada, que pueda focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y orientarse hacia el desarrollo económico para que éstos se traduzcan en bienestar para las regiones y los ciudadanos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, elaborados por las Naciones Unidas (ONU) han definido la nueva Agenda de Desarrollo Global 2016-2030. En éstos 17 objetivos se enmarcan los desafíos que cada nación debe abordar frente a la erradicación de la pobreza, la educación, la salud, la protección del medio ambiente y la paz. Los ODS se presentan como una hoja de ruta para garantizar un mundo con mayores condiciones de equidad y sostenibilidad que garanticen el bienestar de esta y las futuras generaciones del planeta. El avance en estas metas globales solo puede ser posible con la concurrencia de esfuerzos municipales, departamentales y nacionales

Plan de Gestión Ambiental Regional 2024 - 2035– PGAR, que es un instrumento de planificación de largo plazo, que permite orientar la gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales, con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia un Huila Ambientalmente sostenible.

Plan de desarrollo Departamental 2024 -2027 “Por un Huila Grande” con sus metas y pilares de gobierno, plasmados en el programada de Gobierno dado que el plan Desarrollo está en trámite de formulación y aprobación de manera simultánea.

ARTICULO No. 3 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

7. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El presente plan de desarrollo se estructura de la siguiente manera:

GENERALIDADES DEL PLAN: presenta información general relevante del municipio y que sirve de contexto y diagnostico general de todo el territorio, importante para la formulación del Plan de desarrollo.

DIAGNÓSTICOS: contiene los diagnósticos por cada uno de los dieciocho (18) sectores de Inversión pública, definidos por Planeación Nacional y con competencia del Municipio

COMPONENTE ESTRATÉGICO: su estructura sigue las recomendaciones y guías del Gobierno Nacional y particularmente del DNP, se definieron cuatro ejes programáticos, desarrollados en las diferentes mesas temáticas propiciadas con la comunidad, los cuales agrupan diferentes sectores de inversión así:

EJE PROGRAMÁTICO DESARROLLO SOCIAL

- Educación



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



- Salud y Protección Social
- Inclusión Social y Reconciliación
- Cultura
- Deporte y Recreación
- Justicia y del Derecho

EJE PROGRAMÁTICO DESARROLLO TERRITORIAL

- Transporte
- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Vivienda, Ciudad y Territorio
- Minas y Energía

EJE PROGRAMÁTICO DESARROLLO ECONÓMICO, DINAMIZADOR Y SOSTENIBLE

- Agricultura y Desarrollo Rural
- Comercio, Industria y Turismo
- Trabajo
- Tecnologías de la Información
- Ciencia, Tecnología e Innovación

EJE PROGRAMÁTICO FORTALECIMIENTO Y GOBERNANZA

- Información estadística
- Organismos de Control
- Gobierno territorial

Cada sector de inversión, tiene un objetivo priorizado, al cual se asocian metas de resultados con las cuales se busca alcanzar o avanzar ese objetivo.

Para cada meta de resultado, se definieron a su vez una, o más, metas de producto siendo los productos las acciones efectivas que debe realizar la administración en busca de impactar y cumplir la meta de resultado propuesta.

Para efectos que la planeación estratégica sea orientada a resultados se define de manera puntual, para cada meta de producto, un indicador de producto, que es el cómo voy a medir, a este indicador de producto es al que se le determina una meta, en valor o cantidad esperada en el cuatrienio.

PLAN DE INVERSIONES: contiene un diagnóstico del comportamiento financiero de la entidad, las proyecciones de recursos con base en el plan financiero del MFMP, y el plan Plurianual de Inversiones.

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: contiene estrategias y responsabilidades para realizar una autoevaluación y seguimiento permanente y reporte de la ejecución del plan de Desarrollo



ARTICULO No. 4 EJES PROGRAMÁTICOS Y ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO

El presente Plan de desarrollo “Garzón Adelante” se desarrolla sobre cuatro (4) Ejes programáticos, buscando una correlación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026, y el Plan Departamental de Desarrollo “Por un Huila Grande 2024-2027”

8. EJE PROGRAMÁTICO DESARROLLO SOCIAL

Objetivo del Eje Estratégico: El desarrollo en este eje busca crear e implementar estrategias que movilicen las potencialidades del territorio y los recursos que pueden aprovecharse económicamente del entorno local, regional, nacional e internacional, ubicando al municipio de Garzón como líder regional, transformándolo en un municipio epicentro del desarrollo económico del Huila, brindando condiciones tanto en el suministro de materia prima de sus productos agropecuarios como mineros, la mano de obra calificada para la industria ligada a beneficios para las empresas en toda su zona industrial, buscando crear espacios de crecimiento económico en el Municipio

Este eje estará conformado por los siguientes sectores

- Educación
- Salud y Protección Social
- Inclusión Social y Reconciliación
- Cultura
- Deporte y Recreación
- Justicia y del Derecho

8.1. SECTOR EDUCACION

OBJETIVO PRIORIZADO: disminuir las brechas sociales a través de una educación con cobertura, calidad y pertinencia dentro de las competencias del municipio.

Meta de Resultado	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Cobertura bruta en educación	99.01 %	2022	Mineducacion	100%

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media- 2201		
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio	
Infraestructura educativa dotada- 2201069	Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares- 220106907	2000	
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar- 2201028	Beneficiarios de la alimentación escolar- 220102801	42.000	



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PROGRAMA PRESUPUESTAL	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media- 2201	
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar- 2201029	Beneficiarios de transporte escolar- 220102900	2.000
Servicio educativos de promoción del bilingüismo- 2201034	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo- 220103400	400
Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados- 2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial, preescolar y básica primaria con dotaciones pedagógicas en el marco de la atención integral- 220107001	40
Servicio educativo- 2201071	Establecimientos educativos en operación- 220107100	396
Servicio de educación informal- 2201049	Niños, niñas y adolescentes capacitados- 220104906	200
Infraestructura educativa mejorada- 2201052	Sedes educativas mejoradas - 220105200	60
Servicio de alfabetización- 2201032	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización - 220103200	100

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Calidad y fomento de la educación superior- 2202	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior – 2202079	Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o postsecundaria implementados- 220207904	4
Sedes de instituciones de educación superior mejoradas- 2202072	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas- 220207200 (SGR)	1

8.2. SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN

Visión

El municipio de Garzón será en el 2027 la entidad territorial del centro del Departamento líder en disminuir las brechas de inequidad en salud de sus habitantes, a través de acciones intersectoriales para accionar y ejecutar su Plan territorial de Salud en coherencia con el Plan Decenal de Salud Pública Nacional 2022 - 2031.

PROGRAMA 1903: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

Objetivo estratégico

Desarrollar las acciones de gobernanza territorial, articulando con los diferentes actores intersectoriales y transectoriales, teniendo en cuenta la participación social y comunitaria para garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud.



Estrategias

- ✓ Realizar acciones de inspección, vigilancia y control, a las actividades que son de obligatorio cumplimiento en el marco de las funciones asignadas a la Secretaria de Salud del Municipio de Garzón y según la normatividad vigente.
- ✓ Gestionar según los tiempos establecidos las Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias interpuestas en la Entidad Territorial, sobre la prestación del servicio de salud.
- ✓ Articular de manera sectorial e intersectorial los espacios de participación social y comunitaria.
- ✓ Llevar a cabo vigilancia en salud pública a los eventos de interés que se presenten en el Municipio.

Componentes del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo:

- Calidad e inspección, vigilancia y control.
- Participación social en salud.
- Vigilancia en Salud Pública

Ejes estratégicos del PDSP 2022-2031:

- Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública.
- Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
- Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud.
- Eje 4. Atención Primaria en Salud.
- Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias.

Metas de resultado y de producto

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050020001 Tasa de mortalidad x cada 1000 habitantes	3,9	2023	3,9	Mantener en 3,9 la Tasa de Mortalidad x 1000 hab.	EEVV - DANE - Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1903011 Servicio de inspección, vigilancia y control	190301100 Visitas realizadas	2023	12	48	Secretaria de Salud Municipal	3. Salud y bienestar



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1903016 Servicio de auditoría y visitas inspectivas	190301600 Auditorías y visitas inspectivas realizadas	2023	8	32	Secretaría de Salud Municipal	3. Salud y bienestar
PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1903028 Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	190302800 Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	2023	209	209	Secretaría de Salud Municipal	3. Salud y bienestar
PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1903031 Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100 Informes de evento generados en la vigencia	2023	52	208	SIVIGILA - Secretaría de Salud Municipal	3. Salud y bienestar
PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1903047 Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	190304700 Productos de comunicación difundidos	Dato no disponible	Levantar línea base	Levantar línea base	Secretaría de Salud Municipal	3. Salud y bienestar
PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1903057 Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	190305700 Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	Dato no disponible	Levantar línea base	Levantar línea base	Secretaría de Salud Municipal	3. Salud y bienestar



PROGRAMA 1905: SALUD PÚBLICA.

Objetivo estratégico

Implementar el modelo de Atención Primaria en Salud según la particularidad de cada micro territorio, el cual permita canalizar de manera integral e integrada a la población del Municipio de Garzón.

Estrategias

- ✓ Adoptar la implementación de la Estrategia Atención primaria en Salud según los micro-territorios definidos en la Entidad Territorial.
- ✓ Realizar planes de acción que permitan llevar a cabo actividades de información, educación y comunicación.
- ✓ Desarrollar documentos de planeación que permitan reconocer las problemáticas y necesidades en salud del Municipio de Garzón.

Componentes del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo:

- Calidad e inspección, vigilancia y control.
- Fortalecimiento del nivel primario con Equipos Básicos de Salud y Centros de Atención Primaria.
- Gestión territorial para el cuidado de la salud.

Ejes estratégicos del PDSP 2022-2031:

- Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
- Eje 4. Atención Primaria en Salud.
- Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias.

Metas de resultado y de producto

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050020001 Tasa de mortalidad x cada 1000 habitantes	3,9	2023	3,9	Mantener en 3,9 la Tasa de Mortalidad x 1000 hab.	EEVV - DANE - Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1905015 Documentos de planeación	190501500 Documentos de planeación elaborados	2023	1	4	Secretaria de Salud Municipal	3. Salud y bienestar
1905015 Documentos de planeación	190501501 Planes de salud pública elaborados	2023	1	4	Secretaria de Salud Municipal	3. Salud y bienestar
1905015 Documentos de planeación	190501502 Documentos de planeación en salud pública para atención de emergencias y desastres elaborados	2023	1	4	Secretaria de Salud Municipal	3. Salud y bienestar
1905015 Documentos de planeación	190501503 Documentos de planeación en epidemiología y demografía elaborados	2023	1	4	Secretaria de Salud Municipal	3. Salud y bienestar
1905015 Documentos de planeación	190501504 Planes de intervenciones colectivas realizados	2023	1	4	Secretaria de Salud Municipal	3. Salud y bienestar

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050020001 Tasa de mortalidad x cada 1000 habitantes	3,9	2023	3,9	Mantener en 3,9 la Tasa de Mortalidad x 1000 hab.	EEVV -DANE Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar
050020003 Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año	5,4	2023	5,4	Mantener en 5,4 la Tasa de Mortalidad infantil en menores de un año x 1000 NV	EEVV - DANE - Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050020014 Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	6,5	2023	6,5	Mantener en 6,5 la Tasa de Mortalidad infantil en menores de 5 años x 1000 NV	EEVV - DANE - Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1905019 Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900 Personas capacitadas	Dato no disponible	Levantar línea base	Levantar línea base	Levantar línea base	3. Salud y bienestar

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050020030 Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	9,1	2022	9,1	Mantener en 9,1 la Tasa de Mortalidad por lesiones autoinfligidas x 100000 hab.	EEVV - DANE - Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1905020 Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000 Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	2023	2	8	Plan de intervenciones Colectivas – PIC	3. Salud y bienestar



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1905022 Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200 Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	2023	3	12	Plan de intervenciones Colectivas – PIC	3. Salud y bienestar

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050020002 Razón de mortalidad materna a 42 días	0	2023	108,1	Mantener en 108,1 la Razón de Mortalidad materna a 42 días x 100000	EEVV - DANE - Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar
50020012 Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años	2,90	2023	2,90	Mantener en 2,90 la Tasa de Tasa de fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años x 1000 NV	EEVV - DANE - Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar
050020043 Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años	52,8	2023	52,8	Mantener en 52,8 la Tasa de Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años x 1000 NV	EEVV - DANE - Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar
050020021 Mortalidad asociada a VIH / SIDA	0,03	2023	0,03	Mantener en 0,02 la Tasa de Tasa de mortalidad por VIH x 1000	EEVV - DANE - Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2027	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1905021 Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100 Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	2023	1	4	Plan de intervenciones Colectivas – PIC	3. Salud y bienestar

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050020025 Tasa de mortalidad prematura por enfermedades del sistema circulatorio	77,0	2022	77,0	Mantener en 77,0 la Tasa de mortalidad prematura por enfermedades del sistema circulatorio x 100000	EEVV - DANE - Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar
050020026 Tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus	9,2	2022	9,2	Mantener en 9,2 la Tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus x 100000	EEVV - DANE - Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2027	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1905023 Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300 Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	2023	1	4	Plan de intervenciones Colectivas – PIC	3. Salud y bienestar



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2027	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050020028 Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	Dato no disponible	Dato no disponible	Levantar línea base	Levantar línea base	Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2027	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1905031 Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503102 Campañas de prevención del cáncer realizadas	2023	1	4	Plan de intervenciones Colectivas – PIC	3. Salud y bienestar

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2027	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050020063 Incidencia del Dengue	231,8	2023	231,8	Mantener en 231,8 la Incidencia del Dengue	SIVIGILA – Secretaría de Salud Dptal. – Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2027	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1905024 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	2023	1	4	Plan de intervenciones Colectivas – PIC	3. Salud y bienestar



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050020001 Tasa de mortalidad x cada 1000 habitantes	3,9	2023	3,9	Mantener en 3,9 la Tasa de Mortalidad x 1000 hab.	EEVV - DANE - Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1905025 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2023	1	4	Plan de intervenciones Colectivas – PIC	3. Salud y bienestar

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050020041 Incidencia de la tuberculosis	37,28	2023	37,28	Mantener en 37,28 la Incidencia de la tuberculosis	Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1905026 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	2023	1	4	Plan de intervenciones Colectivas – PIC	3. Salud y bienestar



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
50020015 Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)	0	2023	1,0	Mantener en 1,0 la mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA) x 1000 nacidos vivos	EEVV - DANE - Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar
050020016 Mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)	0	2023	1,0	Mantener en 1,0 la mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA) x 1000 nacidos vivos	EEVV - DANE - Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1905026 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	2023	1	4	Plan de intervenciones Colectivas – PIC	3. Salud y bienestar

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050020005 Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	88,9%	2023	95%	Aumentar al 95%	Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar
050020018 Cobertura de vacunación DPT	95,7%	2022	95%	Mantener en 95%	Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
50020019 Cobertura de vacunación triple viral	96,1%	2023	95%	Mantener en 95%	Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1905027 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2023	1	4	Plan de intervenciones Colectivas – PIC	3. Salud y bienestar

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050020017 Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0	2023	1,0	Mantener en 1,0 la Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años X 1000	EEVV - DANE - Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1905028 Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800 Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	2023	1	4	Plan de intervenciones Colectivas – PIC	3. Salud y bienestar



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050020001 Tasa de mortalidad x cada 1000 habitantes	3,9	2023	3,9	Mantener en 3,9 la Tasa de Mortalidad x 1000 hab.	EEVV - DANE - Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1905035 Servicio de gestión territorial para atención en salud - pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	190503505 Estrategias de gestión territorial para atención en salud - pandemias- a población afectada por emergencias o desastres implementadas	2023	5	20	Secretaria de Salud Municipal.	3. Salud y bienestar

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050020020 Personas con discapacidad	6978	2022	6978	6978	Observatorio de Salud del Huila	3. Salud y bienestar

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1905040 Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	190504002 Valoraciones multidisciplinarias realizadas	2023	100	400	Secretaria de Salud Municipal.	3. Salud y bienestar

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050020063 Incidencia del Dengue	231,87	2023	231,8	Mantener en 231,8 la Incidencia del Dengue	SIVIGILA – Secretaria de Salud Dptal. – Observatorio de	3. Salud y bienestar



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



					Salud del Huila	
--	--	--	--	--	-----------------	--

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1905043 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	190504300 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	2023	1	4	Plan de intervenciones Colectivas – PIC	3. Salud y bienestar

PROGRAMA 1906: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS.

Objetivo estratégico

Garantizar el acceso a los servicios de salud a la población del Municipio de Garzón, mediante acciones de cogestión y cogobierno el cual permitan un gran desarrollo de las Redes integradas de salud.

Estrategias

- ✓ Modificar, adecuar y restaurar la infraestructura de la ESE María Auxiliadora a través de la gestión de recursos de inversión del orden Nacional y Departamental.
- ✓ Garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los habitantes del Municipio de Garzón.
- ✓ Garantiza la adecuada prestación de servicios de salud con la Red de Atención que tiene cada uno de los afiliados de las EPS que operan en el Municipio.

Componentes del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo:

- Calidad e inspección, vigilancia y control.
- Fortalecimiento del nivel primario con Equipos Básicos de Salud y Centros de Atención Primaria.

Ejes estratégicos del PDSP 2022-2031:

- Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública.
- Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias.

Metas de resultado y de producto



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050040002 Satisfacción con el servicio de salud - Algo satisfecho	Dato no disponible	Dato no disponible	Levantar línea base	Levantar línea base	Secretaria de Salud Municipal	3. Salud y bienestar

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1906001 Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100 Hospitales de primer nivel de atención adecuados	2023	0	1	Plan Bienal - REPS	3. Salud y bienestar
1906006 Hospitales de primer nivel de atención modificados	190600600 Hospitales de primer nivel de atención modificados	2023	0	1	Plan Bienal - REPS	3. Salud y bienestar
1906007 Hospitales de primer nivel de atención restaurados	190600700 Hospitales de primer nivel de atención restaurados	2023	0	1	Plan Bienal - REPS	3. Salud y bienestar
1906022 Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	190602203 Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Básico) disponibles	2023	0	Adquirir 1 Ambulancia TAB	Plan Bienal - REPS	3. Salud y bienestar
1906030 Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	190603000 Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	2023	0	1	Plan Bienal - REPS	3. Salud y bienestar
1906034 Estudios de preinversión	190603400 Estudios de preinversión realizados	2023	1	1	Plan Bienal - REPS	3. Salud y bienestar

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1906004 Servicio de atención en	190600400 Personas atendidas con	Dato no disponible	Levantar línea base	Levantar línea base	RIPS – ESE Hospital María Auxiliadora	3. Salud y bienestar



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



salud a la población	servicio de salud					
----------------------	-------------------	--	--	--	--	--

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
050010007 Afiliados al SGSSS	82.297	2023	82.297	Mantener en 82.297 afiliados	BDUA. Coberturas de Aseguramiento 2023.	3. Salud y bienestar

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA BASE	META 2024	META 2024 - 2027	FUENTE DE INFORMACIÓN	ODS ASOCIADO
1906044 Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400 Personas afiliadas al régimen subsidiado	2023	61.395	Mantener en 61.395 afiliados	BDUA. Coberturas de Aseguramiento 2023.	3. Salud y bienestar

8.3. INCLUSIÓN SOCIAL RECONCILIACIÓN

OBJETIVO PRIORIZADO: Fomentar y Garantizar la protección de los DDHH y reparación integral a víctimas

Meta de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	36.21%	2023	Unidad Atención y Reparación Integral a las Víctimas	37.21%

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas- 4101023	Víctimas atendidas- 410102306	400
Servicio de ayuda y atención humanitaria- 4101025	Personas con asistencia humanitaria- 410102500	8
Servicio de ayuda y atención humanitaria- 4101025	Personas víctimas con atención humanitaria- 410102505	40
Servicio de asistencia funeraria- 4101027	Hogares subsidiados en asistencia funeraria - 410102701	4



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PROGRAMA PRESUPUESTAL	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)	
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas- 4101038	Eventos de participación realizados-	8
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas- 4101038	Mesas de participación en funcionamiento- 410103801	4
Servicio de acompañamiento para la población retornada o reubicada- 4101039	Comunidades con procesos de acompañamiento para retornos o reubicación- 410103900	4
Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria- 4101042	Hogares apoyados para seguridad alimentaria- 410104200	8
Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo- 4101046	Documento elaborado- 410104600	2
Servicio de apoyo financiero para financiación obras de infraestructura social en los procesos de retorno y reubicación- 4101048	Proyectos apoyados- 410104800	4
Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas- 4101063	Planes de acción articulados- 410106300	4
Servicio de apoyo para la generación de ingresos- 4101073	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos- 410107300	70
Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados- 4101074	Iniciativas comunitarias apoyadas- 410107401	4
Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado- 4101092	Actos simbólicos y de dignificación implementados- 410109201	4
Documentos de planeación- 4101103	Documentos de planeación elaborados- 410110300	4

OBJETIVO PRIORIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: Fomentar y Garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes

Estrategias: las siguientes estrategias son definidas atendiendo orientaciones del ICBF, de la Procuraduría General de la Nación, del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida” especialmente, las expuestas en el capítulo “nace una nueva generación para la vida y la paz: Niñas, niños y adolescentes amados, protegidos e impulsados en sus proyectos de vida con propósito”, y del programa de Gobierno “Garzón Adelante”.

- Articular las acciones de la administración municipal con el gobierno Nacional, Departamental, el ICBF y demás entidades del sector, buscando la atención integral a la primera infancia con mayor riesgo de vulneración de derechos para la niñez.
- Fomentar la protección de la trayectoria de vida y educativas, de manera transversal a través del arte, deporte, cultura, ambiente y ciencia y tecnología.
- Definir como prioridades sectoriales del programa de Niños, Niñas y Adolescentes las siguientes:
 - Desarrollo integral de la primera infancia
 - Desarrollo integral de infancia y adolescencia
 - Protección y atención a las vulneraciones



- Apoyo y fortalecimiento familiar

Para efectos de desarrollar las prioridades se tendrán como criterios fundamentales los siguientes:

Desarrollo Integral de la Primera Infancia: Se proponen 8 criterios fundamentales sobre los cuales se buscará garantizar la atención en la primera infancia:

- Documento de identidad
- Afiliación al sistema de seguridad social
- Esquema de vacunación completo
- Valoración integral
- Alimentación adecuada
- Educación inicial con calidad y pertinencia
- Formación a familias
- Acceso a libros, arte y cultura

Desarrollo Integral de Infancia y Adolescencia: Se proponen 11 criterios fundamentales sobre los se buscará garantizar la atención en la infancia y la adolescencia:

- Garantizar la expedición del documento de identidad
- Afiliación en salud a la niña, al niño o adolescente
- Valorar integralmente el estado de salud de la niña, niño o adolescente
- Promover la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos en condiciones de calidad e inocuidad
- Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos
- Fomentar gestión de las emociones, el desarrollo de habilidades sociales y vínculos afectivos
- Generar experiencias educativas significativas
- Favorecer que la familias y cuidadores reconozcan a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos
- Promover el ocio, la recreación y uso creativo del tiempo en la niña, niño o adolescente
- Vincular al nivel educativo que le corresponde
- Favorecer la expresión libre, la exploración, la profundización de las capacidades, habilidades y potencialidades

Apoyo y Fortalecimiento a las Familias: Se proponen 3 criterios fundamentales sobre los cuales se puede fortalecer las familias y generar acciones para el apoyo familiar:

- Reconocimiento y protección Social
- Convivencia democrática en las familias
- Gobernanza

Protección y atención a vulneraciones: Se proponen 7 criterios fundamentales sobre los cuales se debe dar una atención oportuna, eficiente y efectiva de llegarse a presentar una amenaza, vulneración o inobservancia de los derechos de los NNA:

- Sistema Nacional de Justicia Familiar
- Acciones complementarias de Justicia restaurativa en SRPA
- Prevención del embarazo Adolescente



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



- Prevención del reclutamiento, uso y utilización
- Prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador
- Prevención del consumo de SPA
- Pobreza en niñez

Derecho Humano a la Alimentación: Se proponen 2 criterios fundamentales sobre los cuales se garantizan atenciones en la primera infancia:

- Promoción de prácticas de soberanía alimentaria con familias y comunidades
- Zonas de recuperación nutricional

OBJETIVO PRIORIZADO ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: generar condiciones para garantizar permanentemente los derechos reconocidos en la Ley 1622 de 2013. De manera transversal en los sectores de inversión y las políticas públicas del Municipio.

Estrategia.:

- Programas o mecanismos de participación activa en la vida social, política, económica y cultural del Municipio.
- Brindar garantías para el funcionamiento de los Consejos de Juventud
- Apoyar el funcionamiento de la Plataformas de Juventud
- Prevención del embarazo en adolescente, desde el sector salud
- Educación Sexual integral, desde el sector salud
- Acciones efectivas para superar las situaciones en que se producen, como las de extrema exclusión, vulnerabilidad social y violencia sexual de género
- implementar mecanismos y estrategias de articulación, coordinación y cooperación que garanticen la atención especializada y oportuna, así como la protección integral de las y los adolescentes, en conflicto con la ley penal SRPA

Meta de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes protegidos Integralmente	100%	2023	Informe Garantía de Derechos	100%

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias (4102)	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud (4102047)	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente (410204700)	4
Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (4102046)	Campañas de promoción realizadas (410204600)	4
Servicio de atención tradicional a la primera infancia- 4102002	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales- 410200200	30
Servicio de atención integral a la primera infancia- 4102001	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales- 410200100	1000



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PROGRAMA PRESUPUESTAL	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias (4102)	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social- 4102038	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia- 410203800 - NNA	80
Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social- 4102038	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia- 410203800 – dentro del SRPA	80
Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos- 4102045	Adolescentes atendidos para la Construcción de Paz- 410204503	200
Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos- 4102045	Jóvenes atendidos para la Construcción de Paz- 410204504	100

OBJETIVO PRIORIZADO: Fomentar y Garantizar condiciones de vida adecuadas para la población en Situación de Vulnerabilidad del Municipio

Meta de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Índice de Pobreza Multidimensional	32	2022	DANE	28

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas- 4103061	Familias beneficiadas con transferencias monetarias no condicionadas- 410306100	1100
Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos (4103057) - de la población vulnerable	Unidades productivas vinculadas (410305702)	4
Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable (4103004)	Personas inscritas (410300400)	60

OBJETIVO PRIORIZADO: Fomentar la inclusión de la población en condición de discapacidad del Municipio a través de la generación de programas y estrategias que permitan el buen goce de sus derechos

Meta de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Porcentaje de la población con discapacidad atendida (6.978)	1.43 %	2023	KPT	10%



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027"



PROGRAMA PRESUPUESTAL	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad- 4104020	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales- 410402000	697
Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados- 4104036	Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados- 410403600	1

OBJETIVO PRIORIZADO: Fomentar la inclusión de la población adulta del Municipio a través de la generación de programas y estrategias que permitan el buen goce de sus derechos.

Meta de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Numero de adultos mayores beneficiados con los programas sociales	100	2023	KPT	1200

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados- 4104001	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados- 410400100	1
Centros de protección social para el adulto mayor adecuados- 4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados- 410400200	3
Servicio de atención y protección integral al adulto mayor- 4104008	Adultos mayores atendidos con servicios integrales- 410400800	1200

OBJETIVO PRIORIZADO: Fomentar la atención, la rehabilitación y reincorporación a la sociedad de la población Habitante de Calle, en condiciones dignas, buscando la garantía de los derechos constitucionales.

Meta de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Porcentaje de habitantes de calle caracterizados y con servicios integrales.	ND.	2023	Sec. General	100%

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de atención integral al habitante de la calle- 4104027	Personas atendidas con servicios integrales - 410402700	80



8.4. CULTURA

OBJETIVO PRIORIZADO: Fortalecer y desarrollar valores y talentos culturales y autóctonos de nuestro municipio

Meta de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Número de Personas Beneficiadas por Programas de Apoyo a las Actividades Culturales y Artísticas	615	2023	Sec. Educación	2500

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicios bibliotecarios- 3301085	Usuarios atendidos- 330108500	6.000
Servicio de acceso a materiales de lectura- 3301098	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales- 330109800	1
Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural (3301126) (Dotación)	Procesos de formación atendidos (330112600)	8
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural (3301068)	Infraestructura cultural intervenida (330106800)	4
Servicio de promoción de actividades culturales (3301053)	Eventos de promoción de actividades culturales realizados (330105300)	40
Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales (3301087) (Escuelas)	Cursos realizados (330108700)	24
Servicio de educación informal al sector artístico y cultural- 3301051	Gestores culturales capacitados- 330105102	40
Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales- 3301128 (beps)	Creadores y gestores culturales beneficiados- 330112800	4
Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural- 3301054	Estímulos otorgados- 330105400	4
Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural- 3302070	Publicaciones realizadas- 330207000	4

8.5. DEPORTE Y RECREACION

OBJETIVO PRIORIZADO: Fomentarla recreación y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz, velando por su salud y su integridad física

Proyectos Estratégicos: Se proyectan principalmente tres macro proyectos de infraestructura en el sector:

- El Mejoramiento, Adecuación y Optimización del Estadio de Fútbol
- La Ampliación, Adecuación y Mantenimiento de la Villa Olímpica “Orlando Losada Buendía”
- La Construcción de un Coliseo Cubierto



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Meta de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	500	2022	KPT	6.000

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz (4301)	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte- 4301001	Estímulos entregados- 430100101	16
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte- 4301001	Artículos deportivos entregados- 430100102	200
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte- 4301001	Organismos deportivos apoyados- 430100104	12
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva- 4301004	Infraestructura recreo-deportiva mantenida- (430100400)	40
Servicio de Escuelas Deportivas- 4301007	Disciplinas por Escuela Deportiva- 430100703	30
Servicio de Escuelas Deportivas- 4301007	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas- 430100700	4000
Parques recreativos mejorados- 4301013	Parques recreo-deportivos mejorados- (430101300)	12
Placa deportiva construida- 4301019	Placa polideportiva construida- 430101900	4
Parque recreo-deportivo construido y dotado- 4301030	Parque recreo-deportivo construido y dotado- 430103000	1
Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva- 4301031	Estudios y diseños elaborados- 430103100	4
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte- 4301037	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física- 430103700	20.000
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios- 4301038	Eventos recreativos comunitarios realizados- 430103801	20

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Formación y preparación de deportistas- 4302	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Estadios mejorados- 4302013	Estadios mejorados- 430201300	1
Coliseos cubiertos construidos y dotados- 4302025	Coliseos construidos y dotados- 430202500	1
Servicio de identificación de talentos deportivos- 4302073	Personas con talento deportivo identificadas- 430207300	20

8.6. JUSTICIA Y DEL DERECHO

OBJETIVO PRIORIZADO: Promover el acceso a la justicia la sana convivencia para proteger la vida, la integridad y la libertad de los ciudadanos



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Meta de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Ciudadanos con servicio de justicia prestado en los centros de convivencia ciudadana	1000	2023	KPT	4000

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Promoción al acceso a la justicia (1202)		
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio	
Servicio de promoción del acceso a la justicia (1202019)	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas (120201900)	4	
Servicio de asistencia técnica en la promoción y articulación de los servicios de justicia (1202023)	Entidades asistidas técnicamente en promoción y articulación de los servicios de justicia (120202301)	4	

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Promoción de los métodos de resolución de conflictos (1203)		
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio	
Servicio de educación informal en resolución de conflictos (1203009)	Procesos de formación en resolución de conflictos realizados (120300903)	4	

OBJETIVO PRIORIZADO: Promover la garantía de los derechos de las personas sindicadas y privadas de la libertad en proceso de juicio, a través de convenios de apoyo y financiación con el INPEC, con destino a la cárcel de la jurisdicción

Meta de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Establecimientos de reclusión del orden nacional apoyados	1	2023	Informe Gestión	4

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)		
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio	
Infraestructura penitenciaria y carcelaria con mantenimiento (1206002)	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) con mantenimiento (120600200)	2	
Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada (1206008)	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados (120600800)	2	

9. EJE PROGRAMÁTICO DESARROLLO TERRITORIAL

Objetivo del Eje Estratégico: El desarrollo en este eje busca crear e implementar estrategias que movilicen las potencialidades del territorio y los recursos que pueden aprovecharse económicamente del entorno local, regional, nacional e internacional,



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



ubicando al municipio de Garzón como líder regional, transformándolo en un municipio epicentro del desarrollo económico del Huila, brindando condiciones tanto en el suministro de materia prima, transformación de productos y una estructura estable de comercialización y de servicios.

Este eje estará conformado por los siguientes sectores

- Transporte
- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Vivienda, Ciudad y Territorio
- Minas y Energía

9.1. TRANSPORTE

OBJETIVO PRIORIZADO: proveer la infraestructura de transporte de la red vial terciaria y urbana, en condiciones adecuadas de tránsito, confort y seguridad, para contribuir a la conectividad de todas las zonas del municipio.

Meta de Resultado	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Inversión en el sector Transporte	\$1.268.820.348	2023	KPT	\$6.000'000.000

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Infraestructura red vial regional- 2402	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Vía terciaria mejorada- 2402041	Placa huella construida- 240204104	10.000 m
Vía terciaria mejorada- 2402041	Mejoramiento de vías con soluciones no tradicionales- 240204110	3.000 m
Vía terciaria mejorada- 2402041	Vía terciaria pavimentada- 240204112	1 km
Vía urbana mejorada- 2402114	Vía urbana pavimentada - 240211403	4 km
Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario- 2402115	Vía urbana con mantenimiento - 240211500	12 km
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario- 2402112	Vía terciaria con mantenimiento - 240211200	500 km
Vía terciaria mejorada- 2402041	Obras de arte construidas- 240204114	40
Servicio de Información Geográfica - SIG- 2402117	Vías regionales reportadas al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras SINC – 240211701	50 km

OBJETIVO PRIORIZADO: garantizar la movilidad en todas las vías a cargo del municipio en condiciones de seguridad y control.



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PROGRAMA PRESUPUESTAL	Seguridad de transporte- 2409	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada- 2409003	Infraestructura mejorada - 240900300	24
Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada- 2409003	Semáforos mantenidos - 240900301	8
Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte- 2409004	Operativos de control realizados- 240900400	96
Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte- 2409009	Estrategias implementadas- 240900900	4
Servicio de control a la seguridad vial- 2409011	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito- 240901100	2
Infraestructura de transporte para la seguridad vial- 2409013	Reductores de velocidad instalados en la red vial- 240901303	20
Documentos de planeación- 2409014	Documentos de planeación realizados- 240901400	3
Vías con dispositivos de control y señalización- 2409039	Dispositivos de señalización vertical instalados- 240903904	40
Vías con dispositivos de control y señalización- 2409039	Demarcación horizontal longitudinal realizada- 240903905	3
Vías con dispositivos de control y señalización- 2409039	Demarcación horizontal transversal realizada- 240903906	1400
Servicio de información implementado- 2409059	Sistemas de información implementados- 240905900	1

9.2. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO PRIORIZADO: Promover la garantía, el cuidado, conservación y recuperación del medio ambiente, relacionados con la gestión ambiental, la promoción de prácticas sostenibles y la producción limpia, fomentado la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Buscaremos avanzar en el logro hacia un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social.

Estrategias:

- Realizar campañas de educación y gestión ambiental articuladas con las campañas de monitoreo
- Aplicar las estrategias y acciones definidas en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) y los Planes de manejo Ambiental (PMAM) buscando para garantizar el uso sostenible de los recursos hídricos y la conservación de las cuencas hidrográficas.
- Las acciones y estrategias serán coordinadas y coherentes con las definidas en el nuevo PBOT, que se actualizará en la vigencia 2024.
- Crear el Consejo Municipal de cambio climático de acuerdo con la ley 1931 de 2018, y formular el plan Municipal del cambio climático.



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



- Se encaminará acciones, estrategia y programas para dar cumplimiento a las acciones del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, así como su actualización.
- Promover el uso eficiente del agua PUEAA en todas las actividades relacionadas con la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado, para garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua, así como para mantener la capacidad de regulación de las cuencas y la armonía con el ciclo hidrológico.
- En Articulación con el sector vivienda, ciudad y territorio promoveremos el uso, manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos PGIRS.
- Realizar la adquisición de predios con fines ambientales, asociados a la regulación hídrica de fuentes abastecedoras.

Meta de Resultado	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
% promedio en Inversión en el sector Medio Ambiente en el cuatrienio	\$976'250.471	2020-2023	KPT	\$1.000'000.000

PROGRAMA PRESUPUESTAL			Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos- 3201
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio	
Servicio de apoyo financiero para la ejecución de planes, programas y proyectos, de índole nacional y territorial, encaminados a la acción y resiliencia climática, la gestión, la educación y participación ambiental y la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y la biodiversidad, así como las finalidades establecidas para el Impuesto Nacional al Carbono.- 3201036	Proyectos de desarrollo sostenible, protección y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales renovables y la acción climática implementados.- 320103601	1	

PROGRAMA PRESUPUESTAL			Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos- 3202
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio	
Servicio de reforestación de ecosistemas- 3202006	Plantaciones forestales realizadas- 320200600	1	
Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas- 3202032	Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia- 320203200	3	
Servicio de reforestación de ecosistemas- 3202006	Plantaciones forestales aisladas- 320200601	30	
Servicio de manejo del arbolado urbano- 3202042	Árboles intervenidos- 320204200	4000	



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PROGRAMA PRESUPUESTAL	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos- 3202	
Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales- 3202043	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados- 320204300	100
Servicio de protección de ecosistemas- 3202012	Áreas de ecosistemas protegidas- 320201200	120
Servicio de restauración de ecosistemas- 3202005	Áreas en proceso restauración en mantenimiento- 320200502	12
Programa de sustitución de vehículos de tracción animal, de acuerdo a la ley 2138 de 2021.	Numero de programas de sustitución de vehículos de tracción animal	1

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Gestión integral del recurso hídrico- 3203	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de protección del recurso hídrico- 3203050	Áreas protegidas- 320305000	20
Documento del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica- 3203042	Documento del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica adoptado - 320304200	1

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Ordenamiento ambiental territorial - 3205	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres- 3205021	Canalizaciones realizadas- 320502103	1

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima- 3206	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático- 3206003	Documentos con las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático formulados- 320600301	1
Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima- 3206005	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas - 320600500	12
Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático- 3206003	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados- 320600300	1
Estufa ecoeficiente fija- 3206016	Estufas ecoeficientes fijas construidas- 320601600	400



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PROGRAMA PRESUPUESTAL		
Educación ambiental - 3208		
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación- 3208008	Campañas de educación ambiental y participación implementadas- 320800800	4
Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de participación ciudadana en la gestión ambiental- 3208013	Estrategias de participación ciudadana en la gestión ambiental implementadas- 320801300	4

9.3. VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

OBJETIVO PRIORIZADO: Disminuir el déficit habitacional urbano y rural, del Municipio, de manera cualitativa y cuantitativa, focalizadas en la población vulnerable y de bajo recursos del municipio.

Meta de Resultado	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Número de nuevos hogares con condiciones dignas de vivienda en el municipio	11	2020-2023	KPT	700

PROGRAMA PRESUPUESTAL		
Acceso a soluciones de vivienda- 4001		
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda- 4001032	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda - 400103200	300
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda- 4001031	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda - 400103100	400
Servicios de asistencia técnica y administrativa para la formulación e implementación de proyectos de vivienda urbana- 4001022	Asistencias técnicas realizadas- 400102200	4
Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios- 4001001	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas- 400100101	4

OBJETIVO PRIORIZADO: mejorar las condiciones del espacio públicos urbano, contribuyendo a la construcción de identidad social, sentido de pertenencia y confianza en lo colectivo. Fomentado el desarrollo urbano, económico y social del municipio.

Meta de Resultado	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Espacio público total, adecuado y/o construido	0	2023	KPT	12.500



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PROGRAMA PRESUPUESTAL		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano- 4002
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de apoyo financiero en Operaciones urbanas especiales- 4002014	Proyectos apoyados financieramente en Operaciones urbanas especiales- 400201400 - Proyecto Garzón Huila, Bonito, Paraíso Religioso.	1 Und
Espacio público adecuado- 4002020	Espacio público adecuado- 400202000	1.500 m ²
Espacio público construido- 4002019	Espacio público construido- 400201900	1.000 m ²
Servicio de apoyo financiero en planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial- 4002012	Planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial financiados- 400201200	1 Und
Parques mejorados- 4002023	Parques mejorados- 400202300	10.000 m ²

OBJETIVO PRIORIZADO: Proveer de un ambiente saludable a la población, mediante la adecuada prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como el adecuado manejo de vertimientos y residuos sólidos.

Meta de Resultado	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Índice de ciudades modernas	42.50	2022	OCM -ICM	45

PROGRAMA PRESUPUESTAL		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Documentos de planeación- 4003006	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado- 400300602	1
Acueductos ampliados- 4003016	Acueductos ampliados- 400301600	1
Acueductos optimizados- 4003017	Acueductos optimizados- 400301700	1
Acueductos optimizados- 4003017	Plantas de tratamiento de agua potable { optimizadas- 400301702	1
Alcantarillados ampliados- 4003019	Alcantarillados ampliados- 400301900	1
Alcantarillados optimizados- 4003020	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas- 400302002	2
Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos- 4003021	Personas asistidas técnicamente- 400302100	100
Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS- 4003022	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado- 400302200	1
Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado- 4003025	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados- 400302500	20
Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales- 4003026	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados- 400302600	8
Estudios de pre inversión e inversión- 4003042	Estudios o diseños realizados - 400304200	4



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PROGRAMA PRESUPUESTAL	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)	
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios- 4003047	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo- 400304700	66280

9.4. MINAS Y ENERGÍA

OBJETIVO PRIORIZADO: garantizar las condiciones adecuadas de iluminación del espacio público, propendiendo por llegar a lugares críticos; de otra parte, gestionar, apoyar y concurrir en nuevos proyectos de ampliación del servicio de servicio de energía eléctrica, gasificación e implementación de energías de fuentes no convencionales de energía.

Meta de Resultado	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Inversión en proyectos de gasificación	\$209'991.558	2020-2023	KPT	\$250'000.000

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible- 2101	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas- 2101011	Proyectos financiados- 210101100	1

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica- 2102	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Redes de alumbrado público con mantenimiento- 2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento- 210201100	1.000
Redes de alumbrado público mejoradas- 2102013	Redes de alumbrado público mejoradas- 210201300	1.000
Redes de alumbrado público ampliadas- 2102010	Redes de alumbrado público ampliadas- 210201000	1.500
Redes del sistema de distribución local ampliada- 2102014	Redes del sistema de distribución local ampliada- 210201400	1
Redes del sistema de transmisión regional ampliada- 2102020	Redes del sistema de transmisión regional ampliada- 210202000	1
Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía - 2102062	Usuarios beneficiados- 210206200	50

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Consolidación productiva del sector minero- 2104	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de regularización de la actividad minera - 2104013	Títulos mineros expedidos - 210401300	1



10.EJE PROGRAMÁTICO DESARROLLO ECONÓMICO, DINAMIZADOR Y SOSTENIBLE

Objetivo del Eje Estratégico: El desarrollo en este eje busca crear e implementar estrategias que movilicen las potencialidades del territorio y los recursos que pueden aprovecharse económicamente del entorno local, regional, nacional e internacional, ubicando al municipio de Garzón como líder regional, transformándolo en un municipio epicentro del desarrollo económico del Huila, brindando condiciones tanto en el suministro de materia prima de sus productos agropecuarios como mineros, la mano de obra calificada para la industria ligada a beneficios para las empresas en toda su zona industrial, buscando crear espacios de crecimiento económico en el Municipio

Este eje estará conformado por los siguientes sectores

- Agricultura y Desarrollo Rural
- Comercio, Industria y Turismo
- Trabajo
- Tecnologías de la Información
- Ciencia, Tecnología e Innovación

10.1. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Objetivo Priorizado: mejorar las condiciones y la calidad de vida de toda la población del municipio con enfoque en la zona rural, buscando aumentar la producción de alimentos de manera sostenible y mejorar la seguridad alimentaria. Propiciando la innovación, transferencia, aplicación y sostenibilidad de tecnología con sujeción a las normas ambientales, que garanticen los mayores niveles de productividad y rentabilidad en todos los procesos productivos.

Meta de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Inversión en el sector agropecuario	\$1.577'326.899	2023	KPT	3.000'000.000

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales- 1702	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos- 1702007	Mujeres beneficiadas- 170200703	100
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores- 1702010	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente- 170201000	40
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad- 1702011	Asociaciones fortalecidas- 170201100	15



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027"



PROGRAMA PRESUPUESTAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales- 1702	
Servicio de apoyo a la comercialización- 1702038	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos- 170203801	80
Servicio de fomento a la asociatividad- 1702040	Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad- 170204000	200
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos- 1702007	Grupos de jóvenes beneficiados- 170200705	4

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales- 1703	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de apoyo a la implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios- 1703013	Personas beneficiadas- 170301300	200

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Aprovechamiento de mercados externos- 1706	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales- 1706008	Ferias nacionales e internacionales organizadas- 170600800	4
Servicio de apoyo financiero para la participación en Ferias nacionales e internacionales- 1706004	Participaciones en ferias nacionales e internacionales- 170600400	4

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria- 1708	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de extensión agropecuaria- 1708041	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria- 170804100	2000
Servicio de apoyo técnico para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos- 1708053	Personas apoyadas- 170805300	80

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Infraestructura productiva y comercialización- 1709	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Infraestructura de producción agrícola construida- 1709043	Infraestructura de producción agrícola construida- 170904300	20
Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida- 1709062	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida- 170906200	1
Plaza de mercado adecuadas- 1709078	Plazas de mercado adecuadas- 170907800	1



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PROGRAMA PRESUPUESTAL	Infraestructura productiva y comercialización- 1709	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Plaza de mercado construidas- 1709081	Plazas de mercado construidas- 170908100	1
Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas- 1709106	Cadenas productivas apoyadas- 170910600	4
Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas- 1709106	Productores apoyados- 170910601	120
Servicio de apoyo financiero para proyectos de adecuación de tierras- 1709116	Proyectos financiados y cofinanciados- 170911600	4

10.2. SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Objetivo Priorizado: orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas del municipio a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado, incluyendo mecanismos de apoyo y fortalecimiento, del turismo, la innovación y el emprendimiento. Generando capacidades técnicas, administrativas y comerciales.

Meta de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Inversión en el sector Comercio, Industria y Turismo	\$141'339.307	2022	KPT	\$400'000.000

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Productividad y competitividad de las empresas colombianas- 3502	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales- 3502003	Empresas beneficiarias de programas de fortalecimiento empresarial- 350200303	20
Servicio de emparejamiento para el fortalecimiento del mercado nacional- 3502005	Empresas atendidas con los Servicio de emparejamiento - 350200501	20
Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres- 3502007	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción- 350200700	1
Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad- 3502009	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad - 350200900	20
Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana- 3502017	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.- 350201703	20



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PROGRAMA PRESUPUESTAL	Productividad y competitividad de las empresas colombianas- 3502	
Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal- 3502024	Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal prestadas- 350202402	4
Servicio de educación informal en asuntos turísticos- 3502045	Capacitaciones realizadas- 350204501	8
Servicio de promoción turística- 3502046	Campañas realizadas- 350204600	8
Señalización turística construida- 3502059	Señalización realizada- 350205900	2
Equipamiento turístico construido- 3502113	Equipamientos construidos- 350211300	2

10.3. TRABAJO

Objetivo Priorizado: Realizar acciones orientadas al desarrollo capacidades personales para el trabajo, a través de procesos de formación, apoyo y fortalecimiento.

Meta de Resultado	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Inversión en el sector trabajo	\$0	2023	KPT	\$120'000.000

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Formación para el trabajo- 3603	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral- 3603002	Personas formadas - 360300200	100
Servicio de formación informal para el emprendimiento rural- 3603016	Unidades productivas Rurales fortalecidas- 360301601	40
Servicio de fomento de los programas de formación para el trabajo- 3603019	Programas realizados- 360301900	4
Servicios de identificación y formulación de planes de Emprendimiento- 3603032	Planes de negocios formulados- 360303200	20

10.4. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Objetivo Priorizado: facilitar el acceso y uso de los habitantes del municipio a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación en todos los procesos transversales.

Meta de Resultado	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Índice de ciudades modernas	42.50	20222	OICM	45.0



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PROGRAMA PRESUPUESTAL		
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional- 2301		
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- 2301024	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando- 230102400	5
Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- 2301024	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas- 230102404	3

PROGRAMA PRESUPUESTAL		
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) - 2302		
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de soluciones tecnológicas para MiPyme- 2302015	Proyectos apoyados- 230201500	4
Servicio de asistencia técnica a emprendedores y empresas- 2302021	Emprendedores y empresas asistidas técnicamente- 230202100	16

10.5. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Objetivo Priorizado: fomentar el desarrollo de manera transversal de los sectores de inversión a través de la implementación de procesos de innovación y desarrollo tecnológico en los procesos y procedimientos.

Está enfocado principalmente a la implementación de tecnologías e innovación en los sectores como:

- Agricultura y Desarrollo Rural
- Comercio, Industria y Turismo
- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Gobierno Territorial

Meta de Resultado	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Índice de ciudades modernas	42.50	2022	OICM	45.0



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PROGRAMA PRESUPUESTAL	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación- 3906	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicios de apoyo financiero para programas y proyectos de CTI que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento- 3906009	Programas y proyectos financiados- 390600900	4

11.EJE PROGRAMÁTICO FORTALECIMIENTO Y GOBERNANZA

Objetivo del Eje Estratégico: El desarrollo en este eje busca crear e implementar estrategias que movilicen las potencialidades del territorio y los recursos que pueden aprovecharse económicamente del entorno local, regional, nacional e internacional, ubicando al municipio de Garzón como líder regional, transformándolo en un municipio epicentro del desarrollo económico del Huila, brindando condiciones tanto en el suministro de materia prima de sus productos agropecuarios como mineros, la mano de obra calificada para la industria ligada a beneficios para las empresas en toda su zona industrial, buscando crear espacios de crecimiento económico en el Municipio

Este eje estará conformado por los siguientes sectores

- Información estadística
- Organismos de Control
- Gobierno territorial

11.1. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Objetivo Priorizado: generar información de calidad que permitan realizar una Planeación y toma de decisiones adecuadas y pertinentes.

Meta de Resultado	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
ICM - Gobernanza	38.07	2022	ICM	40.0

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad- 0401	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de estratificación socioeconómica- 0401105	Predios con estratificación socioeconómica- 040110500	2700



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027"



PROGRAMA PRESUPUESTAL	Generación de la información geográfica del territorio nacional- 0406	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado- 0406001	Sistema de información actualizado- 040600100	1
Servicio de información catastral actualizado- 0406004	Base catastral geográfica actualizada- 040600402	1
Servicio de avalúos- 0406002	Avalúos realizados- 040600200	4

11.2. ORGANISMOS DE CONTROL

Objetivo Priorizado: buscar fortalecer la garantía de los derechos humanos y la transparencia en el municipio.

Meta de Resultado	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
ICM - Gobernanza	38.07	2022	ICM	40.0

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario- 2502	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de educación informal en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario- 2502003	Cursos de derechos humanos y convivencia ciudadana a jóvenes realizados- 250200306	4

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Lucha contra la corrupción- 2503	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio para fortalecer las capacidades en temas de lucha contra la corrupción- 2503009	Talleres realizados- 250300901	4

11.3. GOBIERNO TERRITORIAL

Objetivo Estratégico: mejorar a través de múltiples proyectos y estrategias la gobernanza en nuestro municipio, medido a través del Índice de Ciudades Modernas cuantificado por el Departamento de planeación nacional DNP. Impactando en la garantía de libertades, derechos, participación y transparencia, y eficacia de la administración

Meta de Resultado	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
ICM - Gobernanza	38.07	2022	ICM	40.0



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Objetivo Priorizado: mejorar la seguridad de propios y visitantes en la jurisdicción de nuestro municipio, tanto en la zona urbana como la zona rural, trabajando de manera articulada entre la comunidad y los organismos de seguridad del estado, implementado proyectos e iniciativas pertinentes y con la implementación de nuevas tecnologías.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana-4501	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de promoción de convivencia y no repetición- 4501004	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas- 450100400	4
Documentos Planeación- 4501026	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados- 450102602	1
Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad- 4501028	Cámaras de seguridad instaladas- 450102800	80
Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana- 4501029	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente- 450102900	8
Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva- 4501048	Estrategias implementadas- 450104800	4
Servicio de atención integral a la fauna- 4501061	Animales atendidos- 450106100	80
Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales- 4501063	Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados- 450106300	4
Estaciones de policía construidas y dotadas- 4501066	Estaciones de policía construidas y dotadas- 450106600	1
Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia- 4501082	Casos atendidos- 450108200	1400

Objetivo Priorizado: buscar garantizar el uso y goce efectivo de los derechos dentro de un entorno equitativo incluyente y participativo, de las poblaciones vulnerables y minorías de nuestro municipio, respetando las libertades y derechos de cada individuo, como la libertad de culto, el desarrollo libre de la personalizada, sin discriminación por el sexo, la raza, el origen, religión, o creencia y opinión. Tal como lo consagra nuestra constitución política de Colombia, en el Título II, capítulo 1 De los Derechos Fundamentales. Entre otras:

Constitución Política de Colombia, Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Constitución Política de Colombia, Artículo 19. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley; reglamentado por la Ley 133 de 1994.

El Municipio reconoce la diversidad de las creencias religiosas, las cuales no constituirán motivo de desigualdad o discriminación ante la ley que anulen o restrinjan el reconocimiento o ejercicio de los derechos fundamentales, las acciones del municipio tendrán en cuenta y en aplicación la Política de libertad de culto adoptada por el municipio en anteriores vigencias, su materialización se realizará a través de estrategias para la promoción de la garantía de derechos integral

Constitución Política de Colombia, Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

Su materialización se realizará a través de estrategias para la promoción de la garantía de derechos integral, ante hechos victimizantes, discriminación, vulnerabilidad, con estrategias como la creación de Políticas públicas e implementación de las rutas específicas de atención cuando se requieran, y apoyo a proyectos productivos, entre otras.

En reconocimiento y homenaje a los veteranos de la fuerza pública el Municipio implementara acciones para adoptar y dar cumplimiento de la ley 1979 de 2019 en lo de su competencia y disponibilidad de recursos, lo cuales se materializarán en la meta Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas- 450203800, como fortalecimiento del buen gobierno.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos- 4502	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Documentos normativos- 4502026	Documentos normativos para la garantía de derechos de la población LGTBI formulados 450202602	1
Servicio de promoción de la garantía de derechos- 4502038	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas- 450203800	4
Servicio de promoción de la garantía de derechos- 4502038	Rutas de atención implementadas- 450203801	2
Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos- 4502039 (personas y comunidades en riesgo como mujeres, población LGTBI, población afrodescendiente, minorías, entre otras)	Personas y empresas beneficiadas- 450203900	8

Objetivo Priorizado: fortalecer los procesos de comunicación y trabajo asociado entre la administración municipal y la comunidad; fortaleciendo la organización, y participación de las juntas de acción comunal y demás organizaciones comunitarias, así como brindado las condiciones para el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PROGRAMA PRESUPUESTAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos- 4502	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicio de promoción a la participación ciudadana- 4502001	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas- 450200108	4
Servicio de promoción a la participación ciudadana- 4502001	Espacios de participación promovidos- 450200100	8
Servicio de promoción a la participación ciudadana- 4502001	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas- 450200113, fortaleciendo las juntas de acción comunal, veedurías, y demás organizaciones sociales.	4
Servicio de promoción a la participación ciudadana- 4502001	Rendición de cuentas realizadas- 450200101	4
Servicio de promoción a la participación ciudadana- 4502001	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas- 450200110 (CTP)	4
Salón comunal construido y dotado- 4502002	Salones comunales construidos y dotados- 450200200	3
Salón comunal adecuado- 4502003	Salones comunales mejorados y/o mantenidos- (450200300)	15

Objetivo Priorizado: Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en nuestro municipio.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias- 4503	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública- 4503028	Hogares apoyados- 450302804	200
Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres- 4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas- 450302200	20
Documentos de planeación- 4503023	Estrategia para la respuesta a emergencias actualizada- 450302302	2
Servicio prevención y control de incendios- 4503035	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial- 450303500	4
Documentos de planeación- 4503023	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado- 450302301	2
Servicio de educación informal- 4503002	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas- 450300201	4

Objetivo Priorizado: Mejorar las condiciones en la prestación de servicios de atención a la comunidad y de respuesta administrativa eficaz y oportuna al estado y a la comunidad; tanto en ambientes físicos como administrativos en políticas, procesos y procedimientos.



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



PROGRAMA PRESUPUESTAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial- 4599	
Producto	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Sedes construidas- 4599009	Sedes construidas- 459900900	1
Sedes mantenidas- 4599016	Sedes mantenidas- 459901600	8
Documentos de planeación- 4599019	Documentos de planeación realizados- 459901900	1
Documentos de planeación- 4599019	Documentos de planeación con seguimiento realizado- 459901902	4
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión- 4599023	Sistema de Gestión implementado- 459902300	4
Servicio de asistencia técnica- 4599031	Programas asistidos técnicamente- 459903105	4
Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN- 4599033	Hogares que realizaron la encuesta- 459903300	20.000
Sedes dotadas- 4599034	Sedes dotadas- 459903400	8
Proyecto para el mejoramiento de la Administración Municipal	Proyectos de restructuración o modernización de la administración ejecutados.	1

ARTÍCULO No. 5 PROYECTOS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

De acuerdo con la ley 2272 de 2022, que estableció la paz como política de estado, y busca la seguridad pública y la paz general, relacionamos los programas de inversión que contribuyen a la implementación, inmersos en nuestro plan de desarrollo Garzón Adelante 2024-2027, dentro de sus competencias legales y la disponibilidad de recursos tal como lo establece el artículo 4 de la ley 2272 así:

“Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de las entidades territoriales. El Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Locales tendrán un capítulo denominado “Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz”.

Este articulo relaciona los compromisos del municipio como apuesta para coadyuvar a lograr la paz estable y duradera en el país, los cuales están inmersos en el componente estratégico.

COMPONENTES

En el marco de la implementación de la política de paz de Colombia, el gobierno municipal concurrirá, de acuerdo con sus competencias y disponibilidades, en las siguientes temáticas:



1. Mecanismos para la Paz Total:

El Municipio estará en disposición de participar y coadyuvar en la implementación de los Acuerdos Parciales que sean comunicados por la Oficina del Consejero Comisionado para la Paz, derivados de los procesos de paz que se adelanten y con incidencia sobre la jurisdicción del municipio, enmarcado en las competencias del municipio.

2. Reforma Rural Integral

La Reforma Rural Integral con lleva la mayor cantidad de apuestas para la implementación del acuerdo de Paz. La implementación de esta reforma rural es transversal a varios sectores de inversión pública en este sentido tenemos:

El municipio le apuesta desde los siguientes programas relacionados y detallados en el componente estratégico

APUESTAS	SECTOR	PROGRAMA
Actualización catastral	Información estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional- 0406
Construcción y mejoramiento de vías	Transporte	Infraestructura red vial regional- 2402
Infraestructura del sector salud	Salud y Protección Social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud -1906
Infraestructura del sector educativo	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media- 2201
Infraestructura Productiva - Agropecuaria	Agricultura y Desarrollo Rural	Infraestructura productiva y comercialización- 1709
Uso Responsable de los recursos Hídricos	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión integral del recurso hídrico- 3203
Mitigación de la deforestación	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos- 3202

3. Nuevos diálogos en el marco de la Paz Total

APUESTAS	SECTOR	PROGRAMA
Rechazo de la violencia	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana- 4501

4. Participación Política y ciudadana

APUESTAS	SECTOR	PROGRAMA
Espacios de participación	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos- 4502



5. Garantías de seguridad

APUESTAS	SECTOR	PROGRAMA
Planes sectoriales de prevención del riesgo – Gestión del riesgo	Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias- 4503
Planes sectoriales de prevención del riesgo – Salud	Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control. - 1903
Planes sectoriales de prevención del riesgo – Seguridad	Justicia y del Derecho	Promoción al acceso a la justicia - 1202
Planes sectoriales de prevención del riesgo – Seguridad	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana- 4501

6. Reincorporación y reintegración

La administración municipal, brindarán las garantías de acceso de manera equitativa, sin discriminación para personas excombatientes, con enfoque diferencial, en los programas oficiales que se adelanten por Olarte de la administración Municipal.

7. Víctimas

APUESTAS	SECTOR	PROGRAMA
Víctimas del conflicto armado	Inclusión Social y Reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas -4101

8. Enfoques diferenciales

Utilizaremos caracterizaciones y enfoques diferenciales según aplique en los programas y proyectos del liderados por el municipio, dirigidos a la población más vulnerable.

APUESTAS	SECTOR	PROGRAMA / META
Enfoques de género en los programas y proyectos del Municipio brindando acompañamiento técnico a las comunidades más vulnerables	Inclusión Social y Reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)
Enfoques de género en los programas y proyectos del Municipio brindando acompañamiento técnico a las comunidades más vulnerables	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales- 1702. – Mujeres beneficiadas- 170200703 – Pequeños productores rurales asistidos técnicamente- 170201000 – Asociaciones fortalecidas- 170201100 – Grupos de jóvenes beneficiados- 170200705
Enfoques de género en los programas y proyectos del Municipio brindando acompañamiento técnico a las comunidades más vulnerables	Trabajo	Programa: Formación para el trabajo- 3603 – Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral- 3603002 – Servicio de formación informal para el emprendimiento rural- 3603016



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



APUESTAS	SECTOR	PROGRAMA / META
Enfoques de género en los programas y proyectos del Municipio brindando acompañamiento técnico a las comunidades más vulnerables	Inclusión Social y Reconciliación	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias - 4102
Enfoques de género en los programas y proyectos del Municipio brindando acompañamiento técnico a las comunidades más vulnerables	Inclusión Social y Reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)
Enfoques de género en los programas y proyectos del Municipio brindando acompañamiento técnico a las comunidades más vulnerables	Inclusión Social y Reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - 4104 – Adultos mayores atendidos con servicios integrales- 410400800 – Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales- 410402000
Enfoques de género en los programas y proyectos del Municipio brindando acompañamiento técnico a las comunidades más vulnerables	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos- 4502

ARTICULO No. 6 CAPITULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

12. INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Conforme al artículo 30 de la ley 2056 de 2020, se realiza un análisis de la disponibilidad y proyección de recursos, para el presente periodo constitucional 2024 -2027 de las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local, para el municipio.

Teniendo presente que la administración municipal está iniciando su periodo constitucional, se han definido en el presente capítulo de manera puntual **Iniciativas de Inversión**, que apuntan a cumplir las metas relacionadas en el componente estratégico del plan de desarrollo, de las cuales en su desarrollo y maduración se podrán desprender uno o más proyectos de inversión.

Se identificaron y priorizaron las iniciativas susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local, en un proceso participativo y de cierre de brechas.

12.1. POBLACIÓN ÉTNICA

En Colombia están definidos los grupos étnicos como aquella población que pertenece a población Étnica, Negros Palenqueros o raizales, o población Rom conocida también como gitana; en el municipio de Garzón no existe grupos poblacionales reconocidos y registrados conforme a la ley, que pertenezcan alguna de estas categorías.



12.2. PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

El Municipio de Garzón recibe asignaciones del sistema general de regalías destinado a la inversión de acuerdo con la ley 2056 del 2020 así:

- Asignaciones Directas
- Asignaciones directas anticipadas
- Asignación para la inversión local
- Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Incentivo a la producción

Asignaciones Directas: (el 20% de los recursos del SGR), los municipios en cuyo territorio se adelante la explotación de recursos naturales no renovables, así como los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, que se denominará Asignaciones Directas. Esta asignación también incluye adicionalmente los rendimientos financieros generados

Asignaciones directas anticipadas: (el 5% de los recursos del SGR) Los municipios donde se exploten recursos naturales no renovables tendrán además una participación adicional del 5% que podrá ser anticipado, conforme con los criterios de la Ley 2056.

Asignación para la Inversión Local: (Según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría) se destinará el 15% para los municipios más pobres del país, que se denominará Asignación para la Inversión Local con criterios de necesidades básicas insatisfechas NBI y población. de los cuales mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a proyectos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, recursos que se denominarán Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible: (Según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría) se destinará el 15% para los municipios más pobres del país, que se denominará Asignación para la Inversión Local con criterios de necesidades básicas insatisfechas NBI y población. de los cuales mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a proyectos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, recursos que se denominarán Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Incentivo a la producción: con destino a las entidades en cuyos territorios se exploten o se prevean explotar recursos naturales no renovables, así como de los recursos recaudados por la Autoridad Minera Nacional en virtud de la acreditación de pago de regalías en la exportación de minerales, productos o subproductos mineros de oro, plata y platino, con la finalidad de incentivar la producción y formalización. – no obstante, esta asignación No está sujeta a la priorización de la inversión en el capítulo de regalías.



12.3. DISPONIBILIDAD DE SALDOS Y PROYECCIÓN DE RECURSOS SGR 2024 - 2027

CONCEPTO DE GASTO	SALDOS 2023	2024	2025	2026	2027	TOTALES
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	1.109.968.013	828.423.252	15.346.672	14.452.172	14.411.242	1.982.601.350
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	846.201	582.438.535	4.264.854	4.016.272	4.004.897	595.570.759
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	308.095.769	1.630.808.764	1.660.096.422	1.537.996.753	1.612.783.000	6.749.780.708
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	285.517.233	250.893.656	255.399.449	236.614.885	248.120.462	1.276.545.685
TOTALES	1.704.427.216	3.292.564.207	1.935.107.397	1.793.080.082	1.879.319.601	10.604.498.502

12.4. ANÁLISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS Y PRIORIZACIÓN SGR

Atendiendo datos del gobierno Nacional para la priorización de sectores de inversión, que mayor impacto generan para el cierre de brechas de, desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial, y en aplicación del Anexo No. 1 de la resolución No. 2993 del 2001 del Departamento nacional de Planeación, se realizó un diagnostico a través del visor online, siguiendo las recomendaciones del Documento Técnico 2023 del DNP.



Los municipios del país están clasificados según seis (6) grupos:

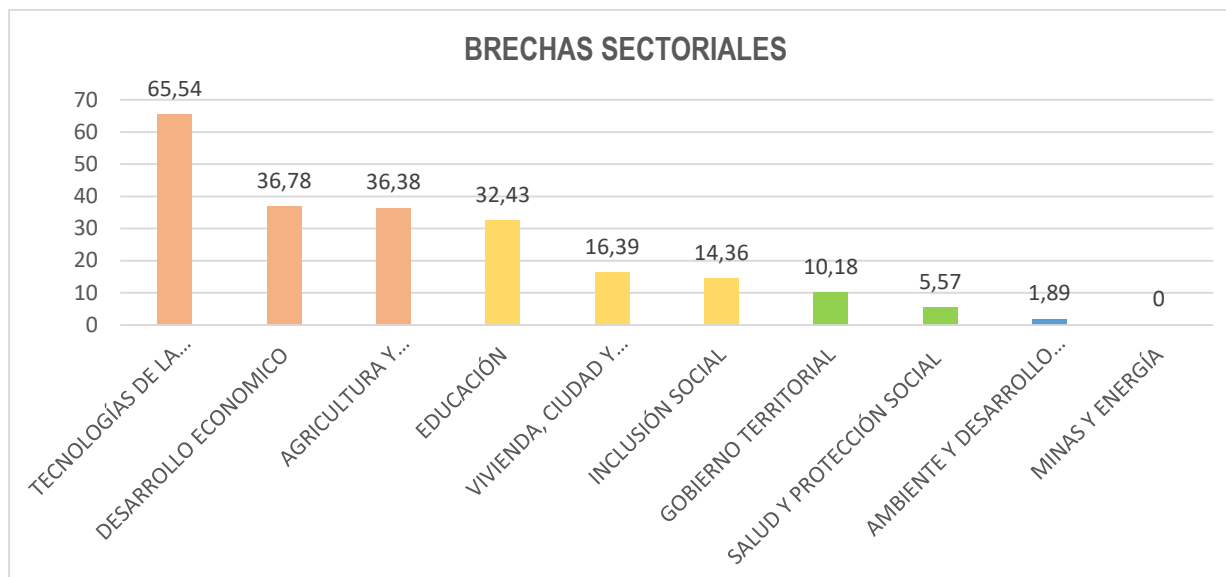
- Ciudades principales C, (13 ciudades)
- Capacidades altas (G1)
- Capacidades media - altas (G2)
- Capacidades medias (G3)
- Capacidades media-bajas (G4)
- Capacidades bajas (G5).

El municipio de Garzón está clasificado en el grupo G3 – Capacidades medias; el referente del municipio es el mejor valor alcanzado para cada indicador dentro del grupo de capacidades iniciales con vigencia 2020-2023 al que pertenece el municipio.

<https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/Metodolog%C3%ADadeCierredeBrechas.aspx>



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



12.5. PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADAS

La ley 2056 de 2020, en su Artículo No. 36, define que son las entidades territoriales las encargadas de priorizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos que le sean asignados por el Sistema General de Regalías.

De otra parte, el Parágrafo del Artículo 36 de la Ley 2056 de 2020. Estableció que la priorización de los recursos de la Asignación para la **Inversión Local SGR**. Se deberá realizar en sectores que contribuyan y produzcan mayores cambios positivos al cierre de brechas territoriales de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial.

Para realizar la priorización de las iniciativas se dio aplicación a la metodología del cierre de brechas de acuerdo con la Resolución No. 2993 de 2021, y su Anexo metodológico No. 1.

a. Se realizó la siguiente asignación de puntaje por prioridad del sector (60%)

SECTOR	BRECHA	POSICIÓN	PUNTAJE PRIORIDAD SECTOR
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	65,54	1	5
DESARROLLO ECONÓMICO	36,78	2	5
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	36,38	3	5
EDUCACIÓN	32,43	4	4
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	16,39	5	4
INCLUSIÓN SOCIAL	14,36	6	4
GOBIERNO TERRITORIAL	10,18	7	3
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5,57	8	3
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1,89	9	2
MINAS Y ENERGÍA	0	10	1



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Esta puntuación corresponde al 60% de la puntuación Total de la Iniciativa

- b. Relación con los indicadores que caracterizan el sector (20%): Se asignó a cada iniciativa, en escala de 1 a 5 puntos, donde 5 es el mayor puntaje, la Relación entre el indicador principal del proyecto e indicadores de la metodología (Res. 2993, Anexo No. 1)
- c. Valoración y priorización por parte de la comunidad (20%): Se identificaron las iniciativas, y fueron puestas en concomitamiento de la comunidad, mediante un proceso participativo a través de mesas públicas de participación y priorización ciudadana; se puso a consideración de los delegados participantes, y comunidad en general, el diligenciamiento de un formato físico de participación, mediante el cual cada delegado realizó una valoración cuantificable según el grado de importancia que considero en una escala de 1 a 10 puntos para cada iniciativa.

Seguidamente del proceso técnico y participativo, se definieron y priorizaron las siguientes iniciativas, precisando que existen recursos del SGR con destinación específica como la Ambiental

INICIATIVAS PRIORIZADAS
RENOVACIÓN URBANÍSTICA Y DEL ESPACIO PÚBLICO, EN EL MUNICIPIO
CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE UN PARQUE TECNOLÓGICO, AMBIENTAL E INNOVADOR EN EL MUNICIPIO
FORTALECER EL DESARROLLO ECONÓMICO, Y LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO
FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DE COMPETITIVIDAD DE LA MUJER GARZONEÑA
CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CENTROS VIDA EN EL MUNICIPIO
MEJORAMIENTO, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN PARA EL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO
DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA DE MONITOREO Y/O CONTROL DE ÁREAS AMBIENTALES Y RURALES
FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN PROYECTO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL MUNICIPIO
FORTALECER LA UNIVERSIDAD PÚBLICA SEDE GARZÓN, EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, PERMANENCIA Y CALIDAD
CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS
MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL MUNICIPIO
IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA PARA LA EMPLEABILIDAD JUVENIL EN EL MUNICIPIO
ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN DIGITAL PARA LA INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS EN LAS EMPRESAS DE TURISMO DEL TERRITORIO.
FORTALECER LOS MECANISMOS Y SISTEMAS DE MONITOREO Y SEGURIDAD CON NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN EL MUNICIPIO



INICIATIVAS PRIORIZADAS

REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOSTENIBLES Y/O NUEVAS TECNOLOGÍAS

12.6. PROYECCIÓN PLAN DE INVERSIONES DEL SGR

Las proyecciones se realizan teniendo presente la disponibilidad de sado vigencia 2023, la asignación de recursos vigencia 2024, y las proyecciones de recursos vigencias 2025,2026 y 2027.

Se debe precisar que estas proyecciones es un valor indicativo, y no se constituye como una asignación presupuestal; el valor será aquel que se determine al momento de la formulación de los proyectos de inversión asociados o en desarrollo de cada iniciativa, y el valor total final será aquel que resulte de la ejecución física de los proyectos.

ARTICULO No. 7 PLAN DE INVERSIONES

13. PLAN DE INVERSIONES

En este capítulo especial del Plan de Desarrollo Municipal, se realizará la estimación de los ingresos para las vigencias correspondientes a los años 2024, 2025, 2026 y 2027, teniendo como base el marco fiscal de mediano plazo, elaborado en el año 2023.

En este marco Fiscal, se hace el análisis de las principales rentas, como el respectivo análisis de los gastos recurrentes y las estimaciones de la deuda pública. Con base en estas estadísticas, se elabora el Plan Financiero para los próximos 10 años, instrumento financiero que permite estimar los recursos disponibles para la financiación del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 “Garzón Adelante”.

13.1. DIAGNOSTICO DE LOS RECURSOS

En materia Contable el Municipio como entidad territorial aplica el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública para Entidades del Gobierno (MNCP Resolución 533/2015 y sus modificaciones) emanado de la Contaduría General de la Nación; el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.



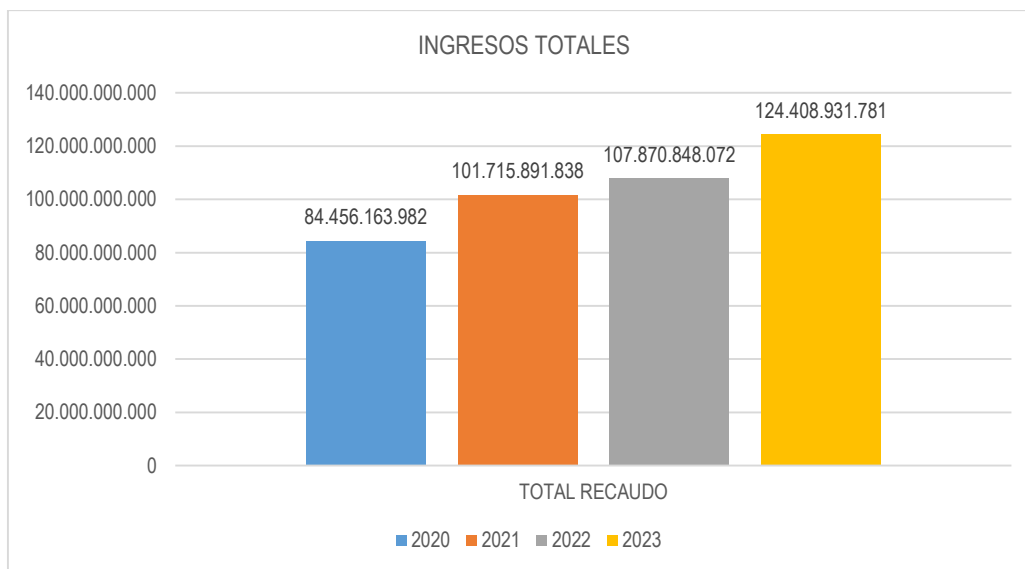
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



DETALLE	2019	2020	2021	2022
ACTIVOS	\$ 106.522.578	\$ 119.214.577	\$ 135.042.535	\$ 155.265.020
PASIVOS	\$ 40.387.635	\$ 42.002.210	\$ 40.158.166	\$ 39.720.365
PATRIMONIO	\$ 66.134.943	\$ 77.212.367	\$ 94.884.369	\$ 115.544.655

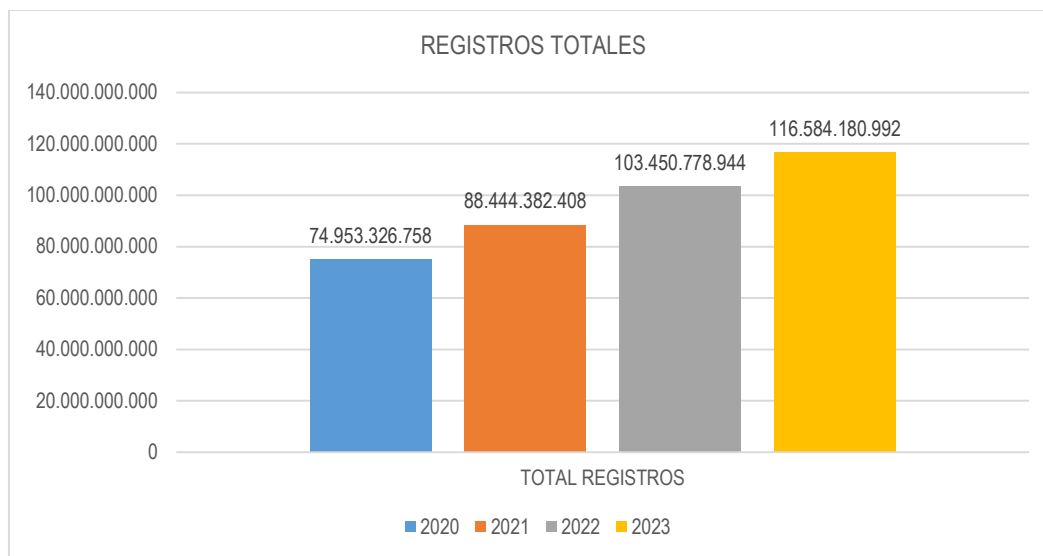
Realizando un análisis del comportamiento general de las vigencias 2019 a la 2022, se observa un incremento en el patrimonio del municipio, y una aparente estabilidad en el valor de los pasivos

13.1.1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

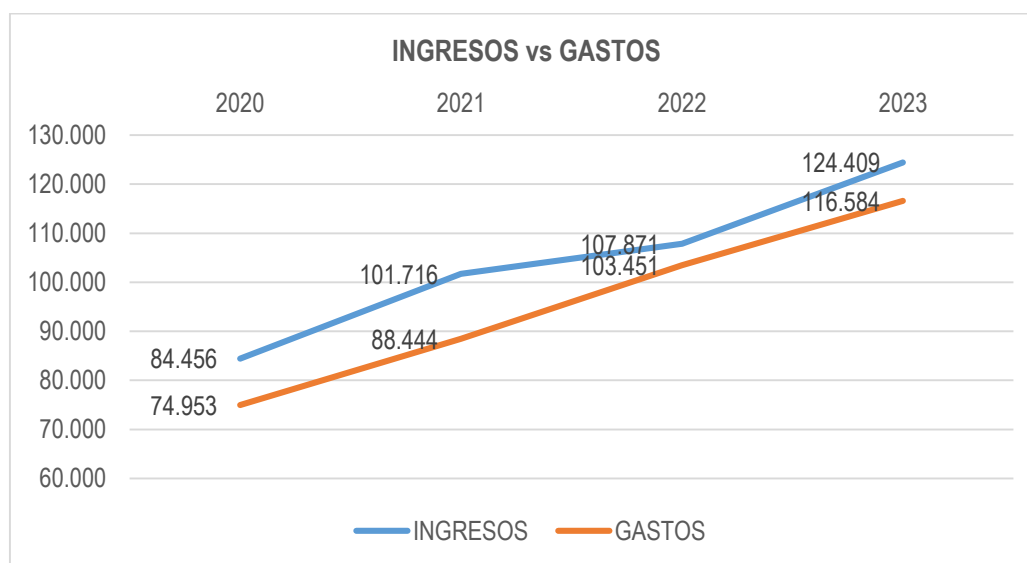




13.1.2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS



13.1.3. INGRESOS VS. GASTOS

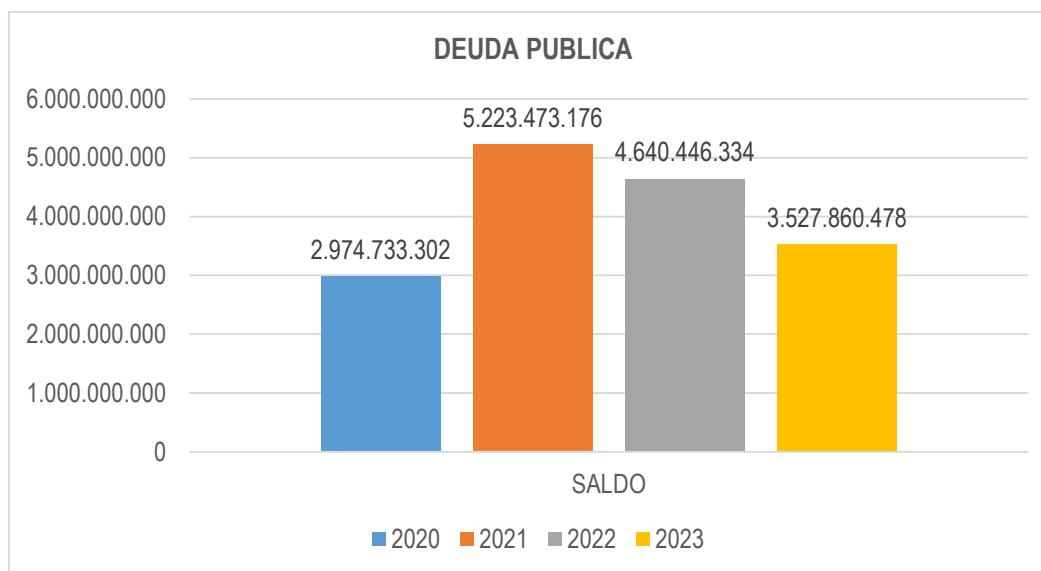


13.1.4. SERVICIO A LA DEUDA

El Municipio de Garzón para la vigencia fiscal 2020, tenía un saldo de deuda pública de \$2.974.733.302; y a corte de 31 de diciembre de 2023 la deuda pública se elevó a \$ 3.527.860.478



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



13.2. PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS - MFMP

Proyección de los recursos financieros disponibles para la financiación del plan según el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023-2032, son los siguientes:

13.2.1. INGRESOS

Nombre de Concepto	2024	2025	2026	2027
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	109.233	114.694	120.429	126.450
INGRESOS CORRIENTES	108.821	114.262	119.975	125.974
TRIBUTARIOS	14.357	15.074	15.828	16.620
Impuesto sobre vehículos automotores	86	90	95	100
Impuesto predial unificado	2.382	2.502	2.627	2.758
Impuesto de industria y comercio	3.985	4.184	4.393	4.613
Impuesto de registro	0	0	0	0
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	0	0	0	0
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	0	0	0	0
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	0	0	0	0
Sobretasa a la gasolina	2.843	2.986	3.135	3.292
Estampillas	738	775	814	855
Impuesto Único al Consumo a favor del Departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina	0	0	0	0
Impuesto de alumbrado público	2.475	2.599	2.729	2.865
Resto ingresos tributarios	1.847	1.939	2.036	2.138
NO TRIBUTARIOS	3.255	3.418	3.589	3.768
Contribuciones	1.348	1.416	1.486	1.561
Tasas y derechos administrativos	580	609	639	671



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Nombre de Concepto	2024	2025	2026	2027
Multas, sanciones e intereses de mora	822	863	906	952
Venta de bienes y servicios	505	530	557	585
Participación y derechos por monopolio	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.209	95.770	100.558	105.586
Sistema General de Participaciones	40.508	42.533	44.660	46.893
Educación	2.328	2.444	2.566	2.695
Salud	29.564	31.042	32.594	34.224
Agua potable y saneamiento básico	3.143	3.300	3.465	3.638
Propósito general	4.757	4.994	5.244	5.506
De libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	2.121	2.227	2.338	2.455
Distintos de libre de destinación	2.636	2.767	2.906	3.051
Asignaciones especiales	717	753	791	830
Atención integral de la primera infancia	0	0	0	0
Participación en impuestos	500	525	551	579
Participación en contribuciones	0	0	0	0
Resto participaciones	0	0	0	0
Compensaciones de ingresos tributarios y no tributarios	0	0	0	0
A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones	0	0	0	0
Resto transferencias corrientes	50.202	52.712	55.347	58.115

13.2.2. GASTOS

Nombre de Concepto	2024	2025	2026	2027
GASTOS TOTALES	114.909	120.758	126.955	133.512
GASTOS CORRIENTES	105.958	111.360	117.086	123.150
FUNCIONAMIENTO	8.976	9.640	10.359	11.138
Gastos de personal	4.308	4.738	5.212	5.733
Adquisición de bienes y servicios	2.931	3.077	3.231	3.392
Transferencias corrientes	1.738	1.825	1.916	2.012
Sentencias y conciliaciones	0	0	0	0
Otras transferencias corrientes	1.738	1.825	1.916	2.012
Transferencias de capital	0	0	0	0
Gastos de comercialización y producción	0	0	0	0
Adquisición de activos financieros	0	0	0	0
Disminución de pasivos	0	0	0	0
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	0	0	0	0
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	269	290	312	337
Gastos de personal	145	160	176	193



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Nombre de Concepto	2024	2025	2026	2027
Resto gastos de órganos de control	124	130	137	143
PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0	0	0	0
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	5	6	6	6
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	96.326	101.142	106.199	111.509
Educación	2.744	2.881	3.025	3.176
Salud y protección social	80.850	84.893	89.137	93.594
Vivienda, ciudad y territorio	0	0	0	0
Gobierno territorial	2.940	3.087	3.241	3.403
Transporte	0	0	0	0
Inclusión social y reconciliación	2.056	2.159	2.267	2.380
Deporte, recreación y cultura	2.208	2.319	2.434	2.556
Resto de sectores	5.528	5.805	6.095	6.400
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	382	282	210	160
Interna	382	282	210	160
Externa	0	0	0	0

13.2.3. INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

CONCEPTO DE GASTO	2024	2025	2026	2027	TOTALES
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	1.938.391.265	15.346.672	14.452.172	14.411.242	1.982.601.350
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	583.284.736	4.264.854	4.016.272	4.004.897	595.570.759
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	1.938.904.533	1.660.096.422	1.537.996.753	1.612.783.000	6.749.780.708
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	536.410.889	255.399.449	236.614.885	248.120.462	1.276.545.685
TOTALES	4.996.991.423	1.935.107.397	1.793.080.082	1.879.319.601	10.604.498.502

13.3. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Los programas y sub programas presupuestales corresponden, a los ya definidos en los manuales de inversión pública del Departamento Nacional de Planeación y utilizados en la MGA, vigentes de acuerdo con el SISPT versión abril de 2024.



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Programa		Subprograma	
Código	Nombre	Código	Nombre
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	1003	Planificación y estadística
0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	1003	Planificación y estadística
1202	Promoción al acceso a la justicia	0800	Intersubsectorial Justicia
1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	0800	Intersubsectorial Justicia
1204	Justicia transicional	0800	Intersubsectorial Justicia
1205	Defensa jurídica del Estado	0800	Intersubsectorial Justicia
1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	0800	Intersubsectorial Justicia
1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	0800	Intersubsectorial Justicia
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
1706	Aprovechamiento de mercados externos	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
1709	Infraestructura productiva y comercialización	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
1903	Inspección, vigilancia y control	0300	Intersubsectorial Salud
1905	Salud Pública	0300	Intersubsectorial Salud
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	0300	Intersubsectorial Salud
2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	1900	Intersubsectorial Minas y Energía
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1900	Intersubsectorial Minas y Energía
2103	Consolidación productiva del sector hidrocarburos	1900	Intersubsectorial Minas y Energía
2104	Consolidación productiva del sector minero	1900	Intersubsectorial Minas y Energía
2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	1900	Intersubsectorial Minas y Energía
2106	Gestión de la información en el sector minero energético	1900	Intersubsectorial Minas y Energía
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	0700	Intersubsectorial Educación
2202	Calidad y fomento de la educación superior	0700	Intersubsectorial Educación



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Programa		Subprograma	
Código	Nombre	Código	Nombre
2203	Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad	0700	Intersubsectorial Educación
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	0400	Intersubsectorial Comunicaciones
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	0400	Intersubsectorial Comunicaciones
2401	Infraestructura red vial primaria	0600	Intersubsectorial Transporte
2402	Infraestructura red vial regional	0600	Intersubsectorial Transporte
2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	0600	Intersubsectorial Transporte
2404	Infraestructura de transporte férreo	0600	Intersubsectorial Transporte
2406	Infraestructura de transporte fluvial	0600	Intersubsectorial Transporte
2407	Infraestructura y servicios de logística de transporte	0600	Intersubsectorial Transporte
2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	0600	Intersubsectorial Transporte
2409	Seguridad de transporte	0600	Intersubsectorial Transporte
2501	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	1000	Intersubsectorial Gobierno
2502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	1000	Intersubsectorial Gobierno
2503	Lucha contra la corrupción	1000	Intersubsectorial Gobierno
2504	Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado	1000	Intersubsectorial Gobierno
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0900	Intersubsectorial Ambiente
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0900	Intersubsectorial Ambiente
3203	Gestión integral del recurso hídrico	0900	Intersubsectorial Ambiente
3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	0900	Intersubsectorial Ambiente
3205	Ordenamiento ambiental territorial	0900	Intersubsectorial Ambiente
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	0900	Intersubsectorial Ambiente
3207	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	0900	Intersubsectorial Ambiente
3208	Educación ambiental	0900	Intersubsectorial Ambiente
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1603	Arte y cultura
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	1603	Arte y cultura



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Programa		Subprograma	
Código	Nombre	Código	Nombre
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	0200	Intersubsectorial Industria y Comercio
3601	Protección Social	1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social
3602	Generación y formalización del empleo	1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social
3603	Formación para el trabajo	1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social
3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social
3605	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social
3901	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTeI)	1000	Intersubsectorial Gobierno
3902	Investigación con calidad e impacto	1000	Intersubsectorial Gobierno
3903	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	1000	Intersubsectorial Gobierno
3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	1000	Intersubsectorial Gobierno
3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI	1001	Intersubsectorial Gobierno
3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	1002	Intersubsectorial Gobierno
4001	Acceso a soluciones de vivienda	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	1604	Recreación y deporte
4302	Formación y preparación de deportistas	1604	Recreación y deporte
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	1000	Intersubsectorial Gobierno
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	1000	Intersubsectorial Gobierno



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Programa		Subprograma	
Código	Nombre	Código	Nombre
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1000	Intersubsectorial Gobierno
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social

13.4. COSTOS ESTIMADOS Y FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Se realizaron proyecciones de acuerdo con criterios actualizados de crecimiento definidos por el banco de la república y la inflación, apartándose de algunos presupuestos definidos en el Marco Fiscal de mediano plazo del 2023 y el presupuesto aprobado para la actual vigencia 2024.

La siguiente tabla nos muestra las fuentes de financiación proyectas para la financiación del plan de desarrollo.

FUENTES	2024	2025	2026	2027	2024-2027
Recursos propios	\$ 12.120.921.590,00	\$ 11.954.928.543,00	\$ 14.328.638.423,00	\$ 14.492.486.812,00	\$ 52.896.975.368,00
SGP Educación	\$ 2.284.195.429,00	\$ 2.354.548.648,00	\$ 2.430.836.024,00	\$ 2.509.595.111,00	\$ 9.579.175.212,00
SGP Salud	\$ 36.486.244.639,00	\$ 37.610.020.974,00	\$ 38.826.789.006,00	\$ 40.082.924.985,00	\$ 153.005.979.604,00
SGP Deporte	\$ 229.910.667,00	\$ 236.991.916,00	\$ 244.670.454,00	\$ 252.597.776,00	\$ 964.170.813,00
SGP Cultura	\$ 172.433.005,00	\$ 177.743.941,00	\$ 183.502.845,00	\$ 189.448.337,00	\$ 723.128.128,00
SGP Libre inversión	\$ 2.184.151.340,00	\$ 2.251.423.202,00	\$ 2.324.369.313,00	\$ 2.399.678.879,00	\$ 9.159.622.734,00
SGP Libre destinación	\$ 2.060.277.053,00	\$ 2.123.733.587,00	\$ 2.192.542.555,00	\$ 2.263.580.934,00	\$ 8.640.134.129,00
SGP Alimentación escolar	\$ 402.030.404,00	\$ 414.412.940,00	\$ 427.839.920,00	\$ 441.701.933,00	\$ 1.685.985.197,00
SGP Riverreños	\$ 293.991.383,00	\$ 303.046.318,00	\$ 312.380.144,00	\$ 322.001.453,00	\$ 1.231.419.298,00
SGP APSB	\$ 3.151.258.736,00	\$ 1.392.386.248,00	\$ 1.437.499.562,00	\$ 1.484.074.548,00	\$ 7.465.219.094,00
Crédito	\$ 10.250.000.000,00	\$ 1.750.000.000,00	\$ 1.300.000.000,00	\$ 1.700.000.000,00	\$ 15.000.000.000,00
Cofinanciación Dpto	\$ 9.469.951.225,00	\$ 10.401.465.723,00	\$ 7.044.073.212,00	\$ 9.191.301.184,00	\$ 36.106.791.344,00
Cofinanciación Nación	\$ 64.363.823.074,00	\$ 59.921.908.825,00	\$ 61.471.396.426,00	\$ 73.113.916.196,00	\$ 258.871.044.521,00
SGR	\$ 4.651.124.626,00	\$ 3.151.124.626,00	\$ 2.651.124.626,00	\$ 2.152.033.231,00	\$ 12.605.407.109,00
Otros	\$ 14.343.054.281,00	\$ 8.753.620.353,00	\$ 364.476.498,00	\$ 376.150.754,00	\$ 23.837.301.886,00
Proyectado Total	\$ 162.463.367.453	\$ 142.797.355.844	\$ 135.540.139.008	\$ 150.971.492.133	\$ 591.772.354.438

COSTO ESTIMADO	\$ 591.772.354.438
----------------	--------------------

El valor corresponde a proyecciones estimadas, con un gran componente de gestión para buscar cofinanciación del Gobierno Departamental, del Gobierno Nacional y otras entidades.



13.5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

A continuación, se relacionan los presupuestos plurianuales para cada uno de los años, en los cuales se proyectan los costos de los programas de inversión pública contemplados en la parte estratégica.

Una vez analizadas las cifras disponibles para la financiación del Plan de Desarrollo Municipal “GARZÓN ADELANTE 2024 - 2027”, se ha determinado un monto total del Plan Plurianual de inversiones, para todas las vigencias, en la suma de \$591'772.354.438 millones de pesos, discriminados así:

Vigencia 2024	\$ 162.463.367.453 Millones
Vigencia 2025	\$ 142.797.355.844 Millones
Vigencia 2026	\$ 135.540.139.008 Millones
Vigencia 2027	\$ 150.971.492.133 Millones
Total, Cuatrienio	\$ 591.772.354.438 Millones

A continuación, se presenta el sistema de financiación del Plan de Desarrollo, por cada una de las líneas estratégicas y los sectores en cada anualidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECCIÓN POR LÍNEA ESTRATÉGICA Y ANUALIDAD				
	2024	2025	2026	2027	2024-2027
DESARROLLO SOCIAL	100.947.668.285	106.041.386.694	105.965.717.499	117.155.433.571	430.110.206.049
DESARROLLO TERRITORIAL	51.870.710.621	30.783.294.939	23.343.988.794	23.877.715.659	129.875.710.013
DESARROLLO ECONÓMICO, DINAMIZADOR Y SOSTENIBLE	1.465.124.626	2.767.204.834	2.654.966.511	1.734.435.121	8.621.731.092
FORTALECIMIENTO Y GOBERNANZA	8.179.863.921	3.205.469.377	3.575.466.204	8.203.907.782	23.164.707.284
TOTALES	162.463.367.453	142.797.355.844	135.540.139.008	150.971.492.133	591.772.354.438

1. En las tablas siguientes se presenta en detalle los costos proyectados por cada línea estratégica y cada sector de inversión que la integra, para cada una de las vigencias 2024, 2025, 2026 y 2027 (LÍNEA Y SECTORES).
2. Posteriormente en las siguientes tablas se encontrará un mayor detalle de los costos y las fuentes de financiación llegando hasta nivel de programas en las cuales aparece la Línea estratégica, el sector y los programas que hacen parte de cada sector de inversión, con sus fuentes de financiación proyectadas (LÍNEAS, SECTORES Y PROGRAMAS)



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



VIGENCIA 2024 – LÍNEAS Y SECTORES

Línea Estratégica/ Sector	Recursos Propios 2024	SGP 2024	Crédito 2024	Cofinanciación Dpto 2024	Cofinanciación Nación 2024	SGR 2024	Otros 2024	Proyectado Total 2024
DESARROLLO SOCIAL	3.534.927.547	40.803.912.158	500.000.000	5.269.951.225	49.963.823.074	532.000.000	343.054.281	100.947.668.285
EDUCACIÓN	150.000.000	2.686.225.833	0	0	0	32.000.000	0	2.868.225.833
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	75.000.000	36.486.244.639	0	4.269.951.225	48.963.823.074	0	343.054.281	90.138.073.219
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.257.429.323	201.673.039	0	0	0	0	0	1.459.102.362
CULTURA	516.941.493	272.433.005	0	0	0	0	0	789.374.498
DEPORTE Y RECREACIÓN	832.094.493	707.307.673	500.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	500.000.000	0	4.539.402.166
JUSTICIA Y DEL DERECHO	703.462.238	450.027.969	0	0	0	0	0	1.153.490.207
DESARROLLO TERRITORIAL	6.785.408.439	4.785.302.182	8.750.000.000	4.200.000.000	10.150.000.000	3.200.000.000	14.000.000.000	51.870.710.621
TRANSPORTE	1.611.695.910	820.000.000	675.000.000	1.000.000.000	500.000.000	125.000.000	0	4.731.695.910
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	380.000.000	403.991.383	2.000.000.000	2.000.000.000	4.000.000.000	0	10.000.000.000	18.783.991.383
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.175.763.792	3.531.258.736	6.075.000.000	1.200.000.000	5.650.000.000	3.075.000.000	4.000.000.000	24.707.022.528
MINAS Y ENERGÍA	3.617.948.737	30.052.063	0	0	0	0	0	3.648.000.800
DESARROLLO ECONÓMICO, DINAMIZADOR Y SOSTENIBLE	496.000.000	300.000.000	0	0	0	669.124.626	0	1.465.124.626
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	391.000.000	180.000.000	0	0	0	0	0	571.000.000
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	20.000.000	90.000.000	0	0	0	0	0	110.000.000
TRABAJO	35.000.000	0	0	0	0	0	0	35.000.000
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	50.000.000	0	0	0	0	0	0	50.000.000
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0	30.000.000	0	0	0	669.124.626	0	699.124.626
FORTALECIMIENTO Y GOBERNANZA	1.304.585.605	1.375.278.316	1.000.000.000	0	4.250.000.000	250.000.000	0	8.179.863.921
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	449.042.721	479.090.899	0	0	0	0	0	928.133.620
ORGANISMOS DE CONTROL	18.000.000	0	0	0	0	0	0	18.000.000
GOBIERNO TERRITORIAL	837.542.884	896.187.417	1.000.000.000	0	4.250.000.000	250.000.000	0	7.233.730.301
SUBTOTAL VIGENCIA 2024								162.463.367.453



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



VIGENCIA 2025 – LÍNEAS Y SECTORES

Línea Estratégica/ Sector	Recursos Propios 2025	SGP 2025	Crédito 2025	Cofinanciación Dpto 2025	Cofinanciación Nación 2025	SGR 2025	Otros 2025	Proyectado Total 2025
DESARROLLO SOCIAL	3.421.719.141	42.060.672.652	800.000.000	6.901.465.723	50.471.908.825	2.032.000.000	353.620.353	106.041.386.694
EDUCACIÓN	154.500.000	2.768.961.588	0	0	0	32.000.000	0	2.955.461.588
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	77.250.000	37.610.020.974	300.000.000	5.901.465.723	50.471.908.825	1.000.000.000	353.620.353	95.714.265.875
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.172.950.000	207.884.569	0	0	0	0	0	1.380.834.569
CULTURA	477.949.737	280.823.941	0	0	0	0	0	758.773.678
DEPORTE Y RECREACIÓN	857.057.328	729.092.750	500.000.000	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	4.086.150.078
JUSTICIA Y DEL DERECHO	682.012.076	463.888.830	0	0	0	0	0	1.145.900.906
DESARROLLO TERRITORIAL	6.831.536.706	3.076.758.233	650.000.000	2.500.000.000	9.125.000.000	200.000.000	8.400.000.000	30.783.294.939
TRANSPORTE	1.629.100.000	845.256.000	575.000.000	1.300.000.000	625.000.000	125.000.000	0	5.099.356.000
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	391.400.000	416.434.318	0	0	0	0	0	807.834.318
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.211.036.706	1.784.090.248	75.000.000	1.200.000.000	8.500.000.000	75.000.000	0	12.845.126.954
MINAS Y ENERGÍA	3.600.000.000	30.977.667	0	0	0	0	8.400.000.000	12.030.977.667
DESARROLLO ECONÓMICO, DINAMIZADOR Y SOSTENIBLE	488.840.208	309.240.000	300.000.000	1.000.000.000	0	669.124.626	0	2.767.204.834
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	380.690.208	185.544.000	300.000.000	1.000.000.000	0	0	0	1.866.234.208
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	20.600.000	92.772.000	0	0	0	0	0	113.372.000
TRABAJO	36.050.000	0	0	0	0	0	0	36.050.000
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	51.500.000	0	0	0	0	0	0	51.500.000
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0	30.924.000	0	0	0	669.124.626	0	700.048.626
FORTALECIMIENTO Y GOBERNANZA	1.212.832.488	1.417.636.889	0	0	325.000.000	250.000.000	0	3.205.469.377
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	462.514.003	493.846.899	0	0	0	0	0	956.360.902
ORGANISMOS DE CONTROL	18.540.000	0	0	0	0	0	0	18.540.000
GOBIERNO TERRITORIAL	731.778.485	923.789.990	0	0	325.000.000	250.000.000	0	2.230.568.475
SUBTOTAL VIGENCIA 2025								142.797.355.844



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



VIGENCIA 2026 – LÍNEAS Y SECTORES

Línea Estratégica/ Sector	Recursos Propios 2026	SGP 2026	Crédito 2026	Cofinanciación Dpto 2026	Cofinanciación Nación 2026	SGR 2026	Otros 2026	Proyectado Total 2026
DESARROLLO SOCIAL	4.082.129.565	43.421.641.798	0	4.544.073.212	52.021.396.426	1.532.000.000	364.476.498	105.965.717.499
EDUCACIÓN	210.580.734	2.858.675.943	0	0	0	32.000.000	0	3.101.256.677
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	105.338.100	38.826.789.006		4.544.073.212	52.021.396.426		364.476.498	95.862.073.242
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.395.314.620	214.620.029	0	0	0	500.000.000	0	2.109.934.649
CULTURA	590.173.654	289.922.637	0	0	0	0	0	880.096.291
DEPORTE Y RECREACIÓN	975.470.790	752.715.355			0	1.000.000.000	0	2.728.186.145
JUSTICIA Y DEL DERECHO	805.251.667	478.918.828	0	0	0	0	0	1.284.170.495
DESARROLLO TERRITORIAL	8.043.028.469	3.175.960.325	300.000.000	2.500.000.000	9.125.000.000	200.000.000	0	23.343.988.794
TRANSPORTE	2.078.556.760	872.642.294	225.000.000	1.300.000.000	625.000.000	125.000.000	0	5.226.199.054
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	480.684.932	429.441.916	0	0	0	0	0	910.126.848
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.391.306.777	1.841.894.772	75.000.000	1.200.000.000	8.500.000.000	75.000.000	0	13.083.201.549
MINAS Y ENERGÍA	4.092.480.000	31.981.343						4.124.461.343
DESARROLLO ECONÓMICO, DINAMIZADOR Y SOSTENIBLE	666.582.508	319.259.377	1.000.000.000	0	0	669.124.626	0	2.654.966.511
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	519.109.168	191.555.626	1.000.000.000					1.710.664.794
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	28.090.160	95.777.813	0	0	0	0	0	123.867.973
TRABAJO	49.157.780	0	0	0	0	0	0	49.157.780
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	70.225.400	0	0	0	0	0	0	70.225.400
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0	31.925.938				669.124.626		701.050.564
FORTALECIMIENTO Y GOBERNANZA	1.536.897.881	1.463.568.323	0	0	325.000.000	250.000.000	0	3.575.466.204
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	614.321.835	509.847.538	0	0	0	0	0	1.124.169.373
ORGANISMOS DE CONTROL	25.281.144	0	0	0	0	0	0	25.281.144
GOBIERNO TERRITORIAL	897.294.902	953.720.785	0	0	325.000.000	250.000.000	0	2.426.015.687
SUBTOTAL VIGENCIA 2026								135.540.139.008



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



VIGENCIA 2027 – LÍNEAS Y SECTORES

Línea Estratégica/ Sector	Recursos Propios 2027	SGP 2027	Crédito 2027	Cofinanciación Dpto 2027	Cofinanciación Nación 2027	SGR 2027	Otros 2027	Proyectado Total 2027
DESARROLLO SOCIAL	4.114.505.824	44.826.651.008	500.000.000	6.691.301.184	59.613.916.196	1.032.908.605	376.150.754	117.155.433.571
EDUCACIÓN	232.426.535	2.951.297.044	0	0	0	32.908.605	0	3.216.632.184
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	116.261.661	40.082.924.985	0	4.691.301.184	53.613.916.196	0	376.150.754	98.880.554.780
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.403.601.388	221.573.718	0	0	0	0	0	1.625.175.106
CULTURA	609.908.984	299.316.130	0	0	0	0	0	909.225.114
DEPORTE Y RECREACIÓN	947.145.580	777.103.332	500.000.000	2.000.000.000	6.000.000.000	1.000.000.000	0	11.224.248.912
JUSTICIA Y DEL DERECHO	805.161.676	494.435.799	0	0	0	0	0	1.299.597.475
DESARROLLO TERRITORIAL	8.024.354.028	3.278.361.631	750.000.000	2.500.000.000	9.125.000.000	200.000.000	0	23.877.715.659
TRANSPORTE	2.198.349.295	900.915.905	675.000.000	1.300.000.000	625.000.000	125.000.000	0	5.824.265.200
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	494.995.140	442.856.026	0	0	0	0	0	937.851.166
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.361.303.993	1.901.572.162	75.000.000	1.200.000.000	8.500.000.000	75.000.000	0	13.112.876.155
MINAS Y ENERGÍA	3.969.705.600	33.017.538	0	0	0	0	0	4.002.723.138
DESARROLLO ECONÓMICO, DINAMIZADOR Y SOSTENIBLE	735.707.115	329.603.380	0	0	0	669.124.626	0	1.734.435.121
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	572.940.789	197.762.028	0	0	0	0	0	770.702.817
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	31.003.110	98.881.014	0	0	0	0	0	129.884.124
TRABAJO	54.255.442	0	0	0	0	0	0	54.255.442
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	77.507.774	0	0	0	0	0	0	77.507.774
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0	32.960.338	0	0	0	669.124.626	0	702.084.964
FORTALECIMIENTO Y GOBERNANZA	1.617.919.845	1.510.987.937	450.000.000	0	4.375.000.000	250.000.000	0	8.203.907.782
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	667.061.830	526.366.598	0	0	0	0	0	1.193.428.428
ORGANISMOS DE CONTROL	27.902.799	0	0	0	0	0	0	27.902.799
GOBIERNO TERRITORIAL	922.955.216	984.621.339	450.000.000	0	4.375.000.000	250.000.000	0	6.982.576.555
SUBTOTAL VIGENCIA 2027								150.971.492.133



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



VIGENCIA 2024

LÍNEAS SECTORES Y PROGRAMAS

Línea Estratégica/ Sector / Programa	Recursos Propios 2024	SGP 2024	Crédito 2024	Cofinanciación Dpto 2024	Cofinanciación Nación 2024	SGR 2024	Otros 2024	Proyectado Total 2024
DESARROLLO SOCIAL	3.534.927.547	40.803.912.158	500.000.000	5.269.951.225	49.963.823.074	532.000.000	343.054.281	100.947.668.285
EDUCACIÓN	150.000.000	2.686.225.833	0	0	0	32.000.000	0	2.868.225.833
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media- 2201	130.000.000	2.686.225.833	0	0	0	0	0	2.686.225.833
Calidad y fomento de la educación superior- 2202	20.000.000	0	0	0	0	32.000.000	0	52.000.000
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	75.000.000	36.486.244.639	0	4.269.951.225	48.963.823.074	0	343.054.281	90.138.073.219
Inspección, vigilancia y control - 1903	75.000.000	429.952.646	0	0	0	0	201.998.416	706.951.062
Salud Publica - 1905	0	659.400.000	0	0	0	0	20.000.000	679.400.000
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud- 1906	0	35.396.891.993	0	4.269.951.225	48.963.823.074	0	121.055.865	88.751.722.157
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.257.429.323	201.673.039	0	0	0	0	0	1.459.102.362
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)	125.000.000	81.673.039	0	0	0	0	0	206.673.039
Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias (4102)	85.000.000	10.000.000	0	0	0	0	0	95.000.000
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	15.000.000	30.000.000	0	0	0	0	0	45.000.000
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)	1.032.429.323	80.000.000	0	0	0	0	0	1.112.429.323
CULTURA	516.941.493	272.433.005	0	0	0	0	0	789.374.498
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)	516.941.493	272.433.005	0	0	0	0	0	789.374.498
DEPORTE Y RECREACIÓN	832.094.493	707.307.673	500.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	500.000.000	0	4.539.402.166
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz (4301)	812.094.493	229.910.667	0	0	0	0	0	1.042.005.160
Formación y preparación de deportistas- 4302	20.000.000	477.397.006	500.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	500.000.000	0	3.497.397.006
JUSTICIA Y DEL DERECHO	703.462.238	450.027.969	0	0	0	0	0	1.153.490.207



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Línea Estratégica/ Sector / Programa	Recursos Propios 2024	SGP 2024	Crédito 2024	Cofinanciación Dpto 2024	Cofinanciación Nación 2024	SGR 2024	Otros 2024	Proyectado Total 2024
Promoción al acceso a la justicia (1202)	593.462.238	0	0	0	0	0	0	593.462.238
Promoción de los métodos de resolución de conflictos (1203)	60.000.000	250.027.969	0	0	0	0	0	310.027.969
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)	50.000.000	200.000.000	0	0	0	0	0	250.000.000
DESARROLLO TERRITORIAL	6.785.408.439	4.785.302.182	8.750.000.000	4.200.000.000	10.150.000.000	3.200.000.000	14.000.000.000	51.870.710.621
TRANSPORTE	1.611.695.910	820.000.000	675.000.000	1.000.000.000	500.000.000	125.000.000	0	4.731.695.910
Infraestructura red vial regional- 2402	890.000.000	780.000.000	675.000.000	1.000.000.000	500.000.000	125.000.000	0	3.970.000.000
Seguridad de transporte- 2409	721.695.910	40.000.000	0	0	0	0	0	761.695.910
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	380.000.000	403.991.383	2.000.000.000	2.000.000.000	4.000.000.000	0	10.000.000.000	18.783.991.383
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos- 3201	0	20.000.000	0	0	0	0	0	20.000.000
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos- 3202	160.000.000	230.068.869	0	0	0	0	0	390.068.869
Gestión integral del recurso hídrico- 3203	180.000.000	33.922.514	0	0	0	0	0	213.922.514
Ordenamiento ambiental territorial - 3205	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000	4.000.000.000	0	10.000.000.000	18.000.000.000
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima- 3206	20.000.000	120.000.000	0	0	0	0	0	140.000.000
Educación ambiental - 3208	20.000.000	0	0	0	0	0	0	20.000.000
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.175.763.792	3.531.258.736	6.075.000.000	1.200.000.000	5.650.000.000	3.075.000.000	4.000.000.000	24.707.022.528
Acceso a soluciones de vivienda- 4001	86.320.199	0	75.000.000	1.200.000.000	5.650.000.000	75.000.000	0	7.086.320.199
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano- 4002	0	0	6.000.000.000	0	0	3.000.000.000	0	9.000.000.000
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)	1.089.443.593	3.531.258.736	0	0	0	0	4.000.000.000	8.620.702.329
MINAS Y ENERGÍA	3.617.948.737	30.052.063	0	0	0	0	0	3.648.000.800
Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible- 2101	0	20.000.000	0	0	0	0	0	20.000.000
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica- 2102	3.617.948.737	0	0	0	0	0	0	3.617.948.737
Consolidación productiva del sector minero- 2104	0	10.052.063	0	0	0	0	0	10.052.063



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Línea Estratégica/ Sector / Programa	Recursos Propios 2024	SGP 2024	Crédito 2024	Cofinanciación Dpto 2024	Cofinanciación Nación 2024	SGR 2024	Otros 2024	Proyectado Total 2024
DESARROLLO ECONÓMICO	496.000.000	300.000.000	0	0	0	669.124.626	0	1.465.124.626
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	391.000.000	180.000.000	0	0	0	0	0	571.000.000
Inclusión productiva de pequeños productores rurales- 1702	11.000.000	75.000.000	0	0	0	0	0	86.000.000
Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales- 1703	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0	0	10.000.000
Aprovechamiento de mercados externos- 1706	160.000.000	0	0	0	0	0	0	160.000.000
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria- 1708	10.000.000	100.000.000	0	0	0	0	0	110.000.000
Infraestructura productiva y comercialización- 1709	205.000.000	0	0	0	0	0	0	205.000.000
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	20.000.000	90.000.000	0	0	0	0	0	110.000.000
Productividad y competitividad de las empresas colombianas- 3502	20.000.000	90.000.000	0	0	0	0	0	110.000.000
TRABAJO	35.000.000	0	0	0	0	0	0	35.000.000
Formación para el trabajo- 3603	35.000.000	0	0	0	0	0	0	35.000.000
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	50.000.000	0	0	0	0	0	0	50.000.000
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional- 2301	30.000.000	0	0	0	0	0	0	30.000.000
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) - 2302	20.000.000	0	0	0	0	0	0	20.000.000
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0	30.000.000	0	0	0	669.124.626	0	699.124.626
Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación- 3906	0	30.000.000	0	0	0	669.124.626	0	699.124.626
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.304.585.605	1.375.278.316	1.000.000.000	0	4.250.000.000	250.000.000	0	8.179.863.921



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Línea Estratégica/ Sector / Programa	Recursos Propios 2024	SGP 2024	Crédito 2024	Cofinanciación Dpto 2024	Cofinanciación Nación 2024	SGR 2024	Otros 2024	Proyectado Total 2024
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	449.042.721	479.090.899	0	0	0	0	0	928.133.620
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad- 0401	139.042.721	90.000.000	0	0	0	0	0	229.042.721
Generación de la información geográfica del territorio nacional- 0406	310.000.000	389.090.899	0	0	0	0	0	699.090.899
ORGANISMOS DE CONTROL	18.000.000	0	0	0	0	0	0	18.000.000
Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario- 2502	10.000.000	0	0	0	0	0	0	10.000.000
Lucha contra la corrupción- 2503	8.000.000	0	0	0	0	0	0	8.000.000
GOBIERNO TERRITORIAL	837.542.884	896.187.417	1.000.000.000	0	4.250.000.000	250.000.000	0	7.233.730.301
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana- 4501	0	15.967.256	0	0	250.000.000	250.000.000	0	515.967.256
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos- 4502	10.000.000	148.000.000	0	0	0	0	0	158.000.000
Gestión del riesgo de desastres y emergencias- 4503	577.542.884	35.017.990	0	0	0	0	0	612.560.874
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial- 4599	250.000.000	697.202.171	1.000.000.000	0	4.000.000.000	0	0	5.947.202.171

VIGENCIA 2025

LÍNEAS, SECTORES Y PROGRAMAS

Línea Estratégica/ Sector / Programa	Recursos Propios 2025	SGP 2025	Crédito 2025	Cofinanciación Dpto 2025	Cofinanciación Nación 2025	SGR 2025	Otros 2025	Proyectado Total 2025
DESARROLLO SOCIAL	3.421.719.141	42.060.672.652	800.000.000	6.901.465.723	50.471.908.825	2.032.000.000	353.620.353	106.041.386.694
EDUCACIÓN	154.500.000	2.768.961.588	0	0	0	32.000.000	0	2.955.461.588
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media- 2201	133.900.000	2.768.961.588	0	0	0	0	0	2.902.861.588
Calidad y fomento de la educación superior- 2202	20.600.000	0	0	0	0	32.000.000	0	52.600.000
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	77.250.000	37.610.020.974	300.000.000	5.901.465.723	50.471.908.825	1.000.000.000	353.620.353	95.714.265.875



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Línea Estratégica/ Sector / Programa	Recursos Propios 2025	SGP 2025	Crédito 2025	Cofinanciación Dpto 2025	Cofinanciación Nación 2025	SGR 2025	Otros 2025	Proyectado Total 2025
Inspección, vigilancia y control - 1903	77.250.000	443.195.187	0	0	0	0	208.219.967	728.665.154
Salud Pública - 1905	0	679.709.520	0	0	0	0	20.616.000	700.325.520
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud- 1906	0	36.487.116.266	300.000.000	5.901.465.723	50.471.908.825	1.000.000.000	124.784.386	94.285.275.200
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.172.950.000	207.884.569	0	0	0	0	0	1.380.834.569
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)	128.750.000	84.188.569	0	0	0	0	0	212.938.569
Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias (4102)	87.550.000	10.308.000	0	0	0	0	0	97.858.000
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	15.450.000	30.924.000	0	0	0	0	0	46.374.000
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)	941.200.000	82.464.000	0	0	0	0	0	1.023.664.000
CULTURA	477.949.737	280.823.941	0	0	0	0	0	758.773.678
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)	477.949.737	280.823.941	0	0	0	0	0	758.773.678
DEPORTE Y RECREACIÓN	857.057.328	729.092.750	500.000.000	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	4.086.150.078
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz (4301)	836.457.328	236.991.916	500.000.000	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	3.573.449.244
Formación y preparación de deportistas- 4302	20.600.000	492.100.834	0	0	0	0	0	512.700.834
JUSTICIA Y DEL DERECHO	682.012.076	463.888.830	0	0	0	0	0	1.145.900.906
Promoción al acceso a la justicia (1202)	568.712.076	0	0	0	0	0	0	568.712.076
Promoción de los métodos de resolución de conflictos (1203)	61.800.000	257.728.830	0	0	0	0	0	319.528.830
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)	51.500.000	206.160.000	0	0	0	0	0	257.660.000
DESARROLLO TERRITORIAL	6.831.536.706	3.076.758.233	650.000.000	2.500.000.000	9.125.000.000	200.000.000	8.400.000.000	30.783.294.939
TRANSPORTE	1.629.100.000	845.256.000	575.000.000	1.300.000.000	625.000.000	125.000.000	0	5.099.356.000
Infraestructura red vial regional- 2402	916.700.000	804.024.000	575.000.000	1.300.000.000	625.000.000	125.000.000	0	4.345.724.000
Seguridad de transporte- 2409	712.400.000	41.232.000	0	0	0	0	0	753.632.000
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	391.400.000	416.434.318	0	0	0	0	0	807.834.318



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Línea Estratégica/ Sector / Programa	Recursos Propios 2025	SGP 2025	Crédito 2025	Cofinanciación Dpto 2025	Cofinanciación Nación 2025	SGR 2025	Otros 2025	Proyectado Total 2025
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos- 3201	0	20.616.000	0	0	0	0	0	20.616.000
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos- 3202	164.800.000	237.154.990	0	0	0	0	0	401.954.990
Gestión integral del recurso hídrico- 3203	185.400.000	34.967.327	0	0	0	0	0	220.367.327
Ordenamiento ambiental territorial - 3205	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima- 3206	20.600.000	123.696.000	0	0	0	0	0	144.296.000
Educación ambiental - 3208	20.600.000	0	0	0	0	0	0	20.600.000
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.211.036.706	1.784.090.248	75.000.000	1.200.000.000	8.500.000.000	75.000.000	0	12.845.126.954
Acceso a soluciones de vivienda- 4001	60.300.000	0	75.000.000	1.200.000.000	8.500.000.000	75.000.000	0	9.910.300.000
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano- 4002	28.609.805	0	0	0	0	0	0	28.609.805
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)	1.122.126.901	1.784.090.248	0	0	0	0	0	2.906.217.149
MINAS Y ENERGÍA	3.600.000.000	30.977.667	0	0	0	0	8.400.000.000	12.030.977.667
Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible- 2101	0	20.616.000	0	0	0	0	0	20.616.000
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica- 2102	3.600.000.000	0	0	0	0	0	8.400.000.000	12.000.000.000
Consolidación productiva del sector minero- 2104	0	10.361.667	0	0	0	0	0	10.361.667
DESARROLLO ECONÓMICO	488.840.208	309.240.000	300.000.000	1.000.000.000	0	669.124.626	0	2.767.204.834
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	380.690.208	185.544.000	300.000.000	1.000.000.000	0	0	0	1.866.234.208
Inclusión productiva de pequeños productores rurales- 1702	11.330.000	77.310.000	0	0	0	0	0	88.640.000
Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales- 1703	5.150.000	5.154.000	0	0	0	0	0	10.304.000
Aprovechamiento de mercados externos- 1706	142.760.208	0	0	0	0	0	0	142.760.208
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria- 1708	10.300.000	103.080.000	0	0	0	0	0	113.380.000
Infraestructura productiva y comercialización- 1709	211.150.000	0	300.000.000	1.000.000.000	0	0	0	1.511.150.000



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Línea Estratégica/ Sector / Programa	Recursos Propios 2025	SGP 2025	Crédito 2025	Cofinanciación Dpto 2025	Cofinanciación Nación 2025	SGR 2025	Otros 2025	Proyectado Total 2025
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	20.600.000	92.772.000	0	0	0	0	0	113.372.000
Productividad y competitividad de las empresas colombianas- 3502	20.600.000	92.772.000	0	0	0	0	0	113.372.000
TRABAJO	36.050.000	0	0	0	0	0	0	36.050.000
Formación para el trabajo- 3603	36.050.000	0	0	0	0	0	0	36.050.000
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	51.500.000	0	0	0	0	0	0	51.500.000
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional- 2301	30.900.000	0	0	0	0	0	0	30.900.000
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) - 2302	20.600.000	0	0	0	0	0	0	20.600.000
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0	30.924.000	0	0	0	669.124.626	0	700.048.626
Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación- 3906	0	30.924.000	0	0	0	669.124.626	0	700.048.626
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.212.832.488	1.417.636.889	0	0	325.000.000	250.000.000	0	3.205.469.377
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	462.514.003	493.846.899	0	0	0	0	0	956.360.902
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad- 0401	143.214.003	92.772.000	0	0	0	0	0	235.986.003
Generación de la información geográfica del territorio nacional- 0406	319.300.000	401.074.899	0	0	0	0	0	720.374.899
ORGANISMOS DE CONTROL	18.540.000	0	0	0	0	0	0	18.540.000
Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario- 2502	10.300.000	0	0	0	0	0	0	10.300.000
Lucha contra la corrupción- 2503	8.240.000	0	0	0	0	0	0	8.240.000
GOBIERNO TERRITORIAL	731.778.485	923.789.990	0	0	325.000.000	250.000.000	0	2.230.568.475
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana- 4501	443.378.485	16.459.047	0	0	325.000.000	250.000.000	0	1.034.837.532



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Línea Estratégica/ Sector / Programa	Recursos Propios 2025	SGP 2025	Crédito 2025	Cofinanciación Dpto 2025	Cofinanciación Nación 2025	SGR 2025	Otros 2025	Proyectado Total 2025
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos- 4502	10.300.000	152.558.400	0	0	0	0	0	162.858.400
Gestión del riesgo de desastres y emergencias- 4503	20.600.000	10.230.680	0	0	0	0	0	30.830.680
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial- 4599	257.500.000	744.541.862	0	0	0	0	0	1.002.041.862

VIGENCIA 2026

LÍNEAS, SECTORES Y PROGRAMAS

Línea Estratégica/ Sector / Programa	Recursos Propios 2026	SGP 2026	Crédito 2026	Cofinanciación Dpto 2026	Cofinanciación Nación 2026	SGR 2026	Otros 2026	Proyectado Total 2026
DESARROLLO SOCIAL	4.082.129.565	43.421.641.798	0	4.544.073.212	52.021.396.426	1.532.000.000	364.476.498	105.965.717.499
EDUCACIÓN	210.580.734	2.858.675.943	0	0	0	32.000.000	0	3.101.256.677
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media- 2201	182.490.574	2.858.675.943	0	0	0	0	0	3.041.166.517
Calidad y fomento de la educación superior- 2202	28.090.160	0	0	0	0	32.000.000	0	60.090.160
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	105.338.100	38.826.789.006	0	4.544.073.212	52.021.396.426	0	364.476.498	95.862.073.242
Inspección, vigilancia y control - 1903	105.338.100	455.758.064	0	0	0	0	214.612.320	775.708.484
Salud Pública - 1905	0	701.732.108	0	0	0	0	21.248.911	722.981.019
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud- 1906	0	37.669.298.833	0	4.544.073.212	52.021.396.426	0	128.615.267	94.363.383.738
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.395.314.620	214.620.029	0	0	0	500.000.000	0	2.109.934.649
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)	175.563.500	86.916.279	0	0	0	0	0	262.479.779
Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias (4102)	119.383.180	10.641.979	0	0	0	0	0	130.025.159
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	21.067.620	31.925.938	0	0	0	0	0	52.993.558
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)	1.079.300.320	85.135.834	0	0	0	500.000.000	0	1.664.436.154



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Línea Estratégica/ Sector / Programa	Recursos Propios 2026	SGP 2026	Crédito 2026	Cofinanciación Dpto 2026	Cofinanciación Nación 2026	SGR 2026	Otros 2026	Proyectado Total 2026
CULTURA	590.173.654	289.922.637	0	0	0	0	0	880.096.291
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)	590.173.654	289.922.637	0	0	0	0	0	880.096.291
DEPORTE Y RECREACIÓN	975.470.790	752.715.355			0	1.000.000.000	0	2.728.186.145
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz (4301)	952.052.710	244.670.454	0	0	0	1.000.000.000	0	2.196.723.164
Formación y preparación de deportistas- 4302	23.418.080	508.044.901	0	0	0	0	0	531.462.981
JUSTICIA Y DEL DERECHO	805.251.667	478.918.828	0	0	0	0	0	1.284.170.495
Promoción al acceso a la justicia (1202)	650.755.787	0	0	0	0	0	0	650.755.787
Promoción de los métodos de resolución de conflictos (1203)	84.270.480	266.079.244	0	0	0	0	0	350.349.724
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)	70.225.400	212.839.584	0	0	0	0	0	283.064.984
DESARROLLO TERRITORIAL	8.043.028.469	3.175.960.325	300.000.000	2.500.000.000	9.125.000.000	200.000.000	0	23.343.988.794
TRANSPORTE	2.078.556.760	872.642.294	225.000.000	1.300.000.000	625.000.000	125.000.000	0	5.226.199.054
Infraestructura red vial regional- 2402	1.250.012.120	830.074.378	225.000.000	1.300.000.000	625.000.000	125.000.000	0	4.355.086.498
Seguridad de transporte- 2409	828.544.640	42.567.917	0	0	0	0	0	871.112.557
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	480.684.932	429.441.916	0	0	0	0	0	910.126.848
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos- 3201	0	21.283.958	0	0	0	0	0	21.283.958
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos- 3202	187.344.640	244.459.364	0	0	0	0	0	431.804.004
Gestión integral del recurso hídrico- 3203	246.504.132	36.044.321	0	0	0	0	0	282.548.453
Ordenamiento ambiental territorial - 3205	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima- 3206	23.418.080	127.654.272	0	0	0	0	0	151.072.352
Educación ambiental - 3208	23.418.080	0	0	0	0	0	0	23.418.080
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.391.306.777	1.841.894.772	75.000.000	1.200.000.000	8.500.000.000	75.000.000	0	13.083.201.549
Acceso a soluciones de vivienda- 4001	70.885.080	0	75.000.000	1.200.000.000	8.500.000.000	75.000.000	0	9.920.885.080
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano- 4002	32.523.626	0	0	0	0	0	0	32.523.626



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Línea Estratégica/ Sector / Programa	Recursos Propios 2026	SGP 2026	Crédito 2026	Cofinanciación Dpto 2026	Cofinanciación Nación 2026	SGR 2026	Otros 2026	Proyectado Total 2026
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)	1.287.898.071	1.841.894.772	0	0	0	0	0	3.129.792.843
MINAS Y ENERGÍA	4.092.480.000	31.981.343						4.124.461.343
Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible- 2101	0	21.283.958	0	0	0	0	0	21.283.958
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica- 2102	4.092.480.000	0	0	0	0	0	0	4.092.480.000
Consolidación productiva del sector minero- 2104	0	10.697.385	0	0	0	0	0	10.697.385
DESARROLLO ECONÓMICO	666.582.508	319.259.377	1.000.000.000	0	0	669.124.626	0	2.654.966.511
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	519.109.168	191.555.626	1.000.000.000					1.710.664.794
Inclusión productiva de pequeños productores rurales- 1702	15.449.588	79.814.844	0	0	0	0	0	95.264.432
Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales- 1703	7.022.540	5.320.990	0	0	0	0	0	12.343.530
Aprovechamiento de mercados externos- 1706	194.667.820	0	0	0	0	0	0	194.667.820
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria- 1708	14.045.080	106.419.792	0	0	0	0	0	120.464.872
Infraestructura productiva y comercialización- 1709	287.924.140	0	1.000.000.000	0	0	0	0	1.287.924.140
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	28.090.160	95.777.813	0	0	0	0	0	123.867.973
Productividad y competitividad de las empresas colombianas- 3502	28.090.160	95.777.813	0	0	0	0	0	123.867.973
TRABAJO	49.157.780	0	0	0	0	0	0	49.157.780
Formación para el trabajo- 3603	49.157.780	0	0	0	0	0	0	49.157.780
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	70.225.400	0	0	0	0	0	0	70.225.400
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional- 2301	42.135.240	0	0	0	0	0	0	42.135.240
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) - 2302	28.090.160	0	0	0	0	0	0	28.090.160



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Línea Estratégica/ Sector / Programa	Recursos Propios 2026	SGP 2026	Crédito 2026	Cofinanciación Dpto 2026	Cofinanciación Nación 2026	SGR 2026	Otros 2026	Proyectado Total 2026
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0	31.925.938				669.124.626		701.050.564
Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación- 3906	0	31.925.938	0	0	0	669.124.626	0	701.050.564
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.536.897.881	1.463.568.323	0	0	325.000.000	250.000.000	0	3.575.466.204
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	614.321.835	509.847.538	0	0	0	0	0	1.124.169.373
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad- 0401	178.924.355	95.777.813	0	0	0	0	0	274.702.168
Generación de la información geográfica del territorio nacional- 0406	435.397.480	414.069.725	0	0	0	0	0	849.467.205
ORGANISMOS DE CONTROL	25.281.144	0	0	0	0	0	0	25.281.144
Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario- 2502	14.045.080	0	0	0	0	0	0	14.045.080
Lucha contra la corrupción- 2503	11.236.064	0	0	0	0	0	0	11.236.064
GOBIERNO TERRITORIAL	897.294.902	953.720.785	0	0	325.000.000	250.000.000	0	2.426.015.687
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana- 4501	504.032.662	16.992.320	0	0	325.000.000	250.000.000	0	1.096.024.982
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos- 4502	14.045.080	157.501.292	0	0	0	0	0	171.546.372
Gestión del riesgo de desastres y emergencias- 4503	28.090.160	10.562.154	0	0	0	0	0	38.652.314
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial- 4599	351.127.000	768.665.018	0	0	0	0	0	1.119.792.018



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



VIGENCIA 2027

LÍNEAS, SECTORES Y PROGRAMAS

Línea Estratégica/ Sector / Programa	Recursos Propios 2027	SGP 2027	Crédito 2027	Cofinanciación Dpto 2027	Cofinanciación Nación 2027	SGR 2027	Otros 2027	Proyectado Total 2027
DESARROLLO SOCIAL	4.114.505.824	44.826.651.008	500.000.000	6.691.301.184	59.613.916.196	1.032.908.605	376.150.754	117.155.433.571
EDUCACIÓN	232.426.535	2.951.297.044	0	0	0	32.908.605	0	3.216.632.184
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media- 2201	201.423.425	2.951.297.043	0	0	0	0	0	2.951.297.043
Calidad y fomento de la educación superior- 2202	31.003.110	0	0	0	0	32.908.605	0	32.908.605
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	116.261.661	40.082.924.985	0	4.691.301.184	53.613.916.196	0	376.150.754	98.880.554.780
Inspección, vigilancia y control - 1903	116.261.661	472.379.484	0	0	0	0	221.580.841	810.221.986
Salud Publica - 1905	0	724.468.228	0	0	0	0	21.916.127	746.384.355
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud- 1906	0	38.886.077.272	0	4.691.301.184	53.613.916.196	0	132.653.786	97.323.948.438
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.403.601.388	221.573.718	0	0	0	0	0	1.625.175.106
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)	193.769.435	89.732.366	0	0	0	0	0	283.501.801
Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias (4102)	131.763.216	10.986.779	0	0	0	0	0	142.749.995
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	23.252.332	32.960.338	0	0	0	0	0	56.212.670
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)	1.054.816.404	87.894.235	0	0	0	0	0	1.142.710.639
CULTURA	609.908.984	299.316.130	0	0	0	0	0	909.225.114
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)	609.908.984	299.316.131	0	0	0	0	0	909.225.115
DEPORTE Y RECREACIÓN	947.145.580	777.103.332	500.000.000	2.000.000.000	6.000.000.000	1.000.000.000	0	11.224.248.912
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz (4301)	924.430.042	252.597.777	0	0	0	0	0	1.177.027.819
Formación y preparación de deportistas- 4302	22.715.538	524.505.556	500.000.000	2.000.000.000	6.000.000.000	1.000.000.000	0	10.047.221.094
JUSTICIA Y DEL DERECHO	805.161.676	494.435.799	0	0	0	0	0	1.299.597.475
Promoción al acceso a la justicia (1202)	634.644.574	0	0	0	0	0	0	634.644.574



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Línea Estratégica/ Sector / Programa	Recursos Propios 2027	SGP 2027	Crédito 2027	Cofinanciación Dpto 2027	Cofinanciación Nación 2027	SGR 2027	Otros 2027	Proyectado Total 2027
Promoción de los métodos de resolución de conflictos (1203)	93.009.329	274.700.212	0	0	0	0	0	367.709.541
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)	77.507.774	219.735.587	0	0	0	0	0	297.243.361
DESARROLLO TERRITORIAL	8.024.354.028	3.278.361.631	750.000.000	2.500.000.000	9.125.000.000	200.000.000	0	23.877.715.659
TRANSPORTE	2.198.349.295	900.915.905	675.000.000	1.300.000.000	625.000.000	125.000.000	0	5.824.265.200
Infraestructura red vial regional- 2402	1.379.638.377	856.968.788	675.000.000	1.300.000.000	625.000.000	125.000.000	0	4.961.607.165
Seguridad de transporte- 2409	818.710.918	43.947.118	0	0	0	0	0	862.658.036
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	494.995.140	442.856.026	0	0	0	0	0	937.851.166
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos- 3201	0	21.973.558	0	0	0	0	0	21.973.558
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos- 3202	181.724.301	251.988.712	0	0	0	0	0	433.713.013
Gestión integral del recurso hídrico- 3203	267.839.764	37.154.486	0	0	0	0	0	304.994.250
Ordenamiento ambiental territorial - 3205	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima- 3206	22.715.538	131.739.268	0	0	0	0	0	154.454.806
Educación ambiental - 3208	22.715.538	0	0	0	0	0	0	22.715.538
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.361.303.993	1.901.572.162	75.000.000	1.200.000.000	8.500.000.000	75.000.000	0	13.112.876.155
Acceso a soluciones de vivienda- 4001	70.636.355	0	75.000.000	1.200.000.000	8.500.000.000	75.000.000	0	9.920.636.355
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano- 4002	31.547.917	0	0	0	0	0	0	31.547.917
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)	1.259.119.722	1.901.572.163	0	0	0	0	0	3.160.691.885
MINAS Y ENERGÍA	3.969.705.600	33.017.538	0	0	0	0	0	4.002.723.138
Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible- 2101	0	21.973.558	0	0	0	0	0	21.973.558
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica- 2102	3.969.705.600	0	0	0	0	0	0	3.969.705.600
Consolidación productiva del sector minero- 2104	0	11.043.980	0	0	0	0	0	11.043.980
DESARROLLO ECONÓMICO	735.707.115	329.603.380	0	0	0	669.124.626	0	1.734.435.121
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	572.940.789	197.762.028	0	0	0	0	0	770.702.817



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Línea Estratégica/ Sector / Programa	Recursos Propios 2027	SGP 2027	Crédito 2027	Cofinanciación Dpto 2027	Cofinanciación Nación 2027	SGR 2027	Otros 2027	Proyectado Total 2027
Inclusión productiva de pequeños productores rurales- 1702	17.051.710	82.400.845	0	0	0	0	0	99.452.555
Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales- 1703	7.750.777	5.493.390	0	0	0	0	0	13.244.167
Aprovechamiento de mercados externos- 1706	214.854.873	0	0	0	0	0	0	214.854.873
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria- 1708	15.501.555	109.867.793	0	0	0	0	0	125.369.348
Infraestructura productiva y comercialización- 1709	317.781.873	0	0	0	0	0	0	317.781.873
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	31.003.110	98.881.014	0	0	0	0	0	129.884.124
Productividad y competitividad de las empresas colombianas- 3502	31.003.110	98.881.014	0	0	0	0	0	129.884.124
TRABAJO	54.255.442	0	0	0	0	0	0	54.255.442
Formación para el trabajo- 3603	54.255.441	0	0	0	0	0	0	54.255.441
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	77.507.774	0	0	0	0	0	0	77.507.774
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional- 2301	46.504.664	0	0	0	0	0	0	46.504.664
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) - 2302	31.003.109	0	0	0	0	0	0	31.003.109
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0	32.960.338	0	0	0	669.124.626	0	702.084.964
Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación- 3906	0	32.960.338	0	0	0	669.124.626	0	702.084.964
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.617.919.845	1.510.987.937	450.000.000	0	4.375.000.000	250.000.000	0	8.203.907.782
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	667.061.830	526.366.598	0	0	0	0	0	1.193.428.428
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad- 0401	186.513.632	98.881.014	0	0	0	0	0	285.394.646



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Línea Estratégica/ Sector / Programa	Recursos Propios 2027	SGP 2027	Crédito 2027	Cofinanciación Dpto 2027	Cofinanciación Nación 2027	SGR 2027	Otros 2027	Proyectado Total 2027
Generación de la información geográfica del territorio nacional- 0406	480.548.199	427.485.584	0	0	0	0	0	908.033.783
ORGANISMOS DE CONTROL	27.902.799	0	0	0	0	0	0	27.902.799
Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario- 2502	15.501.555	0	0	0	0	0	0	15.501.555
Lucha contra la corrupción- 2503	12.401.244	0	0	0	0	0	0	12.401.244
GOBIERNO TERRITORIAL	922.955.216	984.621.339	450.000.000	0	4.375.000.000	250.000.000	0	6.982.576.555
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana- 4501	488.911.682	17.542.871	450.000.000	0	4.375.000.000	250.000.000	0	5.581.454.553
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos- 4502	15.501.555	162.604.334	0	0	0	0	0	178.105.889
Gestión del riesgo de desastres y emergencias- 4503	31.003.110	10.904.368	0	0	0	0	0	41.907.478
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial- 4599	387.538.870	793.569.765	0	0	0	0	0	1.181.108.635

ARTICULO No. 8- PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

14. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El seguimiento es el mecanismo mediante el cual la administración municipal, puede llevar un control de su gestión, evidenciar alertas, tomar decisiones oportunas de ajuste y mantener el foco de su gestión en los asuntos más importantes de la entidad territorial. Así mismo el seguimiento es el paso previo a la evaluación, definida como una actividad que permite conocer los resultados alcanzados por el gobierno territorial al concluir el periodo 2024 – 2027.

En este orden de ideas, la administración municipal estima necesario atender las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación y establecer unos mecanismos de seguimiento y evaluación que propendan por garantizar el cumplimiento del nuestro plan de Desarrollo denominado “**Garzón Adelante 2024 -2027**”

Objetivos: Crear e implementar estrategias que permitan a la administración Municipal fijar las reglas generales, el alcance y la estructura prevista para poder cumplir con esta función de una manera sistemática, continua y de calidad.



14.1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y POLÍTICA

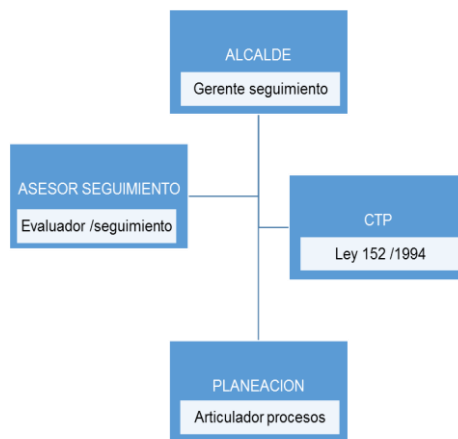
Este artículo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “**Garzón Adelante**” 2024 – 2027”, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

14.2. PLAN APTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración Municipal deja constancia que el Plan de Desarrollo “**Garzón Adelante**” 2024 – 2027”, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que, para su correcta implementación, el Municipio cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

14.3. ESTRUCTURA DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “**Garzón Adelante**” 2024 – 2027”, la administración municipal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:



14.4. PRODUCTOS DEL SEGUIMIENTO

Durante la vigencia del Plan de Desarrollo “**Garzón Adelante**” 2024 – 2027”, la administración municipal se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación:



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZÓN
PLAN DE DESARROLLO “GARZÓN ADELANTE 2024-2027”



Nivel	Nombre del producto	Descripción	Periodicidad del producto
ESTRATÉGICO	Informe de rendición de cuentas	Técnicamente es un balance de resultado cuya forma de presentación, lenguaje y didáctica se constituyen en un instrumento de comunicación hacia la ciudadanía respecto de los avances del PDT.	Una (1) vez al año
	Informe general de la administración	Lo presentan los Alcaldes a los Concejos en la primera sesión ordinaria de cada año, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1551 de 2012 sobre organización y funcionamiento de los municipios	Una (1) vez al año
	Reporte a la Evaluación del Desempeño Integral del DNP	Reporte anual sobre los avances de los planes de desarrollo y el desempeño de las entidades territoriales que se realiza al DNP	Una (1) vez al año
	Reporte a entes de control y entidades nacionales	Reportes que se exigen a las entidades territoriales desde cada sector de inversión nacional y/o los Órganos de Control del Estado	Según los plazos de cada Entidad Nacional o Ente de Control lo requiera
OPERATIVO	Informe Ejecutivo	Máximo 4 hojas para que el mandatario revise cómo va el plan, a partir de la consolidación de la información de avance, en el cumplimiento de los indicadores de producto de acuerdo con el plan de acción de cada vigencia	Bimensual
	Informe de seguimiento	El informe de seguimiento es un documento escrito que describe mes a mes los avances del PDT. Teniendo como referente las acciones de cada uno de los sectores tanto a nivel físico como a nivel financiero	Mensual



ARTICULO No. 9 - VIGENCIA

El presente Acuerdo Municipal regirá a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el salón "ALVARO CUELLAR BOTELLO" del Honorable Concejo Municipal de Garzón-Huila, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de los dos mil veinticuatro (2024).

ARMANDO MUÑOZ RAMIREZ
Presidente

YESID SANCHEZ
Secretario General

31-05-2024
1:40 PM